

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 41

27 de febrero de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución núm. 9/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 20 de febrero de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-24/2020 RGEF.2206, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Iniciar los trámites oportunos de elaboración de la correspondiente normativa legal para la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en todos los mataderos de la Comunidad de Madrid con el objetivo de garantizar la protección de los animales, el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria además de servir de complemento en la función de control de los servicios veterinarios oficiales. 2. Constituir una comisión de seguimiento entre el Consejo de Gobierno, los Grupos Parlamentarios y las entidades de los sectores alimentario y del bienestar animal hasta la elaboración del marco normativo referido en el punto 1.	4703
— Resolución núm. 10/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 20 de febrero de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-39/2020 RGEF.2884, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que imparta formación sobre delitos de violencia sexual a los Abogados de la Comunidad de Madrid, tanto a los que pertenecen al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid como a los del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, con el fin de mejorar la atención a las víctimas de este tipo de violencia. 2. Que informe, a todos los agentes que intervienen en el proceso judicial, incluido el personal sanitario, sobre la red de recursos existentes en la Comunidad de Madrid de atención integral destinados a víctimas de violencia sexual, así como de la existencia de Oficinas de Atención a Víctimas y de sus funciones, para que éstas acudan a estos recursos específicos. 3. Que elabore folletos informativos y cartelería y los distribuya en centros sanitarios, Comisarías, Cuarteles de la Guardia Civil, Juzgados, Ayuntamientos y centros	

educativos, informando de los distintos servicios y recursos asistenciales a los que podrían acudir las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, entre los cuales estarán las citadas Oficinas de Atención a Víctimas y el reciente Centro de Crisis de Madrid. 4. Que el teléfono 012 Mujer, se convierta en un teléfono de acceso directo, sin pasar por previo desvío de la llamada al 012, como ocurre hoy en día, tal y como prevé la resolución de 21 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que atribuye el número 012 al Servicio de información de las Administraciones autonómicas. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación: 1. Proceda a iniciar los trámites para modificar el Código Penal, en concreto, los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, con el fin de que la repulsa social a las agresiones sexuales múltiples bajo el lema de “no es abuso, es violación”, se convierta en realidad y tenga su reflejo legal.

4703-4704

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución núm. 1/2020 de la Comisión de Cultura y Turismo**, de fecha 18 de febrero de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-16/2020 RGEF.1854, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo; y garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano, desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.

4704-4705

— **Resolución núm. 1/2020 de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras**, de fecha 21 de febrero de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-22/2020 RGEF.2085, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que: 1. Se proceda a realizar, en el plazo más breve posible, el estudio de viabilidad, técnica, económica y funcional para la construcción de una estación/apeadero de Cercanías junto al cruce de la Avenida de San Diego y la calle Monte Igueldo cumpliendo con las ETI's. 2. Una vez realizado el estudio de viabilidad del proyecto, si éste es favorable, se proceda, en el plazo más breve posible, a desarrollar y ejecutar todas las actuaciones derivadas de las conclusiones del citado estudio.

4705

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709 y RGEF.10029(XI)/2019**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2020, por el que se toma en consideración la Proposición de Ley PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de Profundización Democrática de la Comunidad de Madrid.

4705

— **PROP.L-4(XI)/2019 RGEF.10046**. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2020, por el que, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley PROP.L-4(XI)/2019 RGEF.10046, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de medidas de regeneración en la contratación de personal eventual en la Comunidad de Madrid, se abre el plazo de presentación de

enmiendas y de consideraciones ciudadanas y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública. 4706

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-48/2020 RGEF.4171.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases. 3.- Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover campañas de sensibilización, y cuestiones conexas. 4706-4708

— **PNL-49/2020 RGEF.4172.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases. 3.- Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover campañas de sensibilización, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad..... 4708-4709

— **PNL-50/2020 RGEF.4182.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que amplíe con las reformas legales oportunas el Real Decreto-Ley 7/2019, a fin de garantizar que los gastos relacionados con la gestión de una vivienda por parte de una agencia inmobiliaria corran a cargo del arrendador y no del arrendatario, en todos los supuestos en que se oferte en alquiler una vivienda a través de esta vía. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local. 4709-4710

— **PNL-51/2020 RGEF.4249.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que condene cualquier tipo de campaña de incitación al odio del pueblo judío. 2.- Que se inste a la Federación Madrileña de Municipios a condenar estas mociones y advertir de la ilegalidad de los mismos a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. 3.- Que se apoye cualquier actividad de concordia que homenaje a las víctimas del Holocausto que tenga lugar en la Comunidad de Madrid. 4.- Que se avance en el anuncio del Gobierno de incluir en el programa curricular de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) la historia del pueblo judío y su presencia en la península ibérica..... 4710-4712

— **PNL-52/2020 RGEF.4305.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Impulsar todas aquellas medidas legislativas necesarias para la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos obligatorios. 2.- Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un currículum educativo integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. 3.- Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la necesaria formación del profesorado en materia de educación sexual integral de manera unificada y sistematizada. 4.- Elaborar materiales específicos informativos sobre educación sexual accesibles para el profesorado y alumnado en los propios centros educativos, con las especificaciones que se relacionan. 4712-4714

- **PNL-53/2020 RGEF.5253.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a elaborar una ley para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid, para cumplir adecuadamente con las exigencias de la normativa comunitaria y en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, así como 1, 7 y 26 del Estatuto de Autonomía, con las especificaciones que se detallan. 4714-4718
- **PNL-54/2020 RGEF.5282.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo la creación de unos premios de investigación científica con el nombre de Margarita Salas..... 4718-4719
- **PNL-55/2020 RGEF.5283.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo la creación de unos premios de investigación científica con el nombre de Margarita Salas. Para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación. 4719-4720
- **PNL-56/2020 RGEF.5292.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asumir, a través de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, la gestión e impulso de acciones concretas que permitan desarrollar y poner en marcha el proyecto de "Taxi a demanda" en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, incluido en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales, con las especificaciones que se detallan. 4720-4722
- **PNL-58/2020 RGEF.5401.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con la elaboración de un Pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados..... 4722-4723
- **PNL-62/2020 RGEF.5408.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Asumir el compromiso de aplicar la resolución "Declaración del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa" 15213/18, de 6-12-18. - Que condene expresamente cualquier muestra de discriminación, incitación al odio o la violencia, así como cualquier otra forma de racismo y xenofobia, contra los judíos y se adopten las medidas adecuadas para prevenir y perseguir la incitación al odio y a la violencia contra la comunidad judía. - Redoble sus esfuerzos para garantizar la seguridad física y jurídica de las comunidades, instituciones y ciudadanos judíos. - Perseguir de oficio por vía judicial y administrativa a todas aquellas instituciones o entidades de carácter público o privado que fomenten la xenofobia y el odio contra la comunidad judía. - Retirar toda financiación pública a aquellas entidades privadas que fomenten, amparen o justifiquen el antisemitismo ya sea en sus estatutos, declaraciones y manifestaciones políticas o actividades públicas. - Mantener una relación natural y cordial con los representantes diplomáticos del Estado de Israel acreditados en España. 4723-4725

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-237/2020 RGEF.4124.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle en los ejercicios 2015 a 2018 de los "Intereses y dividendos cobrados" por la Comunidad de Madrid. 4726
- **PE-238/2020 RGEF.4125.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué explica que en los cuadros B.4 Estado de flujos de efectivo agregado, del informe de la Cuenta General de la IGAE, de los años 2016 y 2017, presenten cifras que no coinciden, como se constata en los fragmentos que se incluye en la iniciativa. 4726
- **PE-239/2020 RGEF.4126.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué explica que en la página de Comunidad no esté accesible el enlace al informe de la Intervención General referida a la Cuenta General del ejercicio 2014. 4726
- **PE-240/2020 RGEF.4230.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid que los alumnos del IES Sor Juana de la Cruz, del municipio de Cubas de la Sagra, puedan utilizar todos los espacios construidos en la nueva fase de obra, los cuales debían estar operativos en septiembre de 2019..... 4726
- **PE-241/2020 RGEF.4231.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno solucionar los problemas existentes en el funcionamiento de la calefacción en la fase nueva del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio de Cubas de la Sagra. 4726
- **PE-242/2020 RGEF.4232.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno reparar las pistas deportivas del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, ante las grietas y desperfectos existentes. 4726
- **PE-243/2020 RGEF.4233.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno reparar el hormigón de la entrada del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, ante el encharcamiento habitual que se produce desde el curso 2015-2016, año de su inauguración..... 4726
- **PE-245/2020 RGEF.4235.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el gimnasio del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, de todas las capacidades necesarias por alumno para la realización de actividad física en el desarrollo de la asignatura de Educación Física en la actualidad. 4727
- **PE-246/2020 RGEF.4236.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto el comienzo de las obras del tercer Centro de Salud en el municipio de Pinto. 4727
- **PE-247/2020 RGEF.4237.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué estado se encuentra la tramitación del plan del proyecto de la Comunidad de Madrid para la implantación de las guardias de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia sobre la mujer de nuestra región. 4727

- **PE-248/2020 RGE.4238.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué casos se ha pedido la ampliación de documentación por parte de los solicitantes de ayudas al alquiler 2018-2019..... 4727
- **PE-249/2020 RGE.4279.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno con respecto a la problemática medioambiental de la empresa Corrugados en Getafe..... 4727
- **PE-250/2020 RGE.4292.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional tras lo ocurrido en las Jornadas Contra la Violencia de Género en Adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20. 4727
- **PE-251/2020 RGE.4293.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han destinado fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para financiar las Jornadas Contra la Violencia de Género en Adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20..... 4727
- **PE-252/2020 RGE.4294.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la cuantía destinada a financiar las Jornadas contra la violencia de género en adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20..... 4727
- **PE-253/2020 RGE.4308.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la estrategia de especialización inteligente establecida por la Unión Europea a través de sus planes RIS3, sectores productivos de la Comunidad de Madrid que considera el Gobierno claves para optar a los Fondos Europeos del Horizonte Europa..... 4728
- **PE-254/2020 RGE.4311.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto realizar para garantizar el mantenimiento de sus puestos de trabajo de los 320 trabajadores de la empresa Ombuds, que prestan sus servicios en Metro de Madrid ante la anunciada liquidación de esa empresa..... 4728
- **PE-255/2020 RGE.4312.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto realizar para garantizar efectivamente la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid ante la anunciada liquidación de la empresa Ombuds. 4728
- **PE-256/2020 RGE.4450.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina no abre los fines de semana. 4728
- **PE-257/2020 RGE.4451.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la biblioteca pública de la Comunidad de Madrid Ruiz Egea no abre los fines de semana. 4728
- **PE-258/2020 RGE.4452.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la biblioteca pública de la Comunidad de Madrid Pedro Salinas no abre los fines de semana. 4728
- **PE-259/2020 RGE.4453.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la biblioteca pública de la Comunidad de Madrid de Hortaleza no abre viernes, sábado y domingo. 4728

— **PE-260/2020 RGE.4454.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la autorización de resolución del contrato de las obras de "ampliación del CEIP Valdebebas prevista para cuatro aulas de infantil, cuatro aulas de primaria, tres aulas específicas, biblioteca, dos aulas de desdoble, gimnasio y pista deportiva", adjudicado a la empresa Oproler Obras y Proyectos, S.L.U., por importe de 2.404.146, 35 euros, tal y como consta en la Resolución de 11-02-20 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4728

— **PE-261/2020 RGE.5295.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste estimado y partida presupuestaria de donde se obtendrán los fondos de las anunciadas, por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, "Jornadas de acompañamiento elaboración de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje"..... 4729

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

— **PE-728(XI)/2019 RGE.5847 (Transformada de PCOP-29(XI)/2019 RGE.5847).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que desde la infancia los niños varones son maltratadores y las niñas víctimas, y si no contempla la posibilidad de situaciones inversas que deben ser igualmente amparadas sin discriminar a los niños por su sexo, tal y como se evidencia en el folleto titulado "La violencia de los chicos hacia las chicas", (M-8382-2015), difundido en los centros de salud de la Comunidad de Madrid durante la anterior Legislatura..... 4729

— **PE-729(XI)/2019 RGE.5849 (Transformada de PCOP-30(XI)/2019 RGE.5849).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es parte de su proyecto político y si considera adecuado criminalizar a los hombres desde su infancia como maltratadores, señalándolos como los únicos violentos en folletos pagados por todos los ciudadanos como es el caso del folleto titulado "La violencia de los chicos hacia las chicas, (Depósito Legal M-8382-2015), difundido en los centros de salud de la Comunidad de Madrid durante la anterior Legislatura, difundido en Centros de Salud y promocionado por SaludMadrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid..... 4729

— **PE-730(XI)/2019 RGE.5850 (Transformada de PCOP-31(XI)/2019 RGE.5850).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran, a la vista del folleto "La Violencia de los chicos hacia las chicas", (Depósito Legal M-8382-2015), difundido por SaludMadrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que la única violencia que existe y es merecedora de ser denunciada es la de los niños hacia las niñas, dejando desprotegida a la mitad de la infancia. 4730

— **PE-732(XI)/2019 RGE.5943 (Transformada de PCOP-52(XI)/2019 RGE.5943).** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el inicio del curso escolar. 4730

— **PE-733(XI)/2019 RGE.5944 (Transformada de PCOP-53(XI)/2019 RGE.5944).** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa contar con los Grupos Parlamentarios para establecer las prioridades de la región en los presupuestos de la Comunidad. 4730

- **PE-744(XI)/2019 RGEF.6140 (Transformada de PCOP-70(XI)/2019 RGEF.6140)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inspección ambiental del municipio de Pinto solicitada por Ecologistas en Acción. 4730-4731
- **PE-748(XI)/2019 RGEF.6232 (Transformada de PCOP-76(XI)/2019 RGEF.6232)**. Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la implantación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular en este nuevo curso académico. 4731
- **PE-772(XI)/2019 RGEF.6543 (Transformada de PCOP-115(XI)/2019 RGEF.6543)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a dar solución el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los efectos que genera en el alumnado la construcción por fase. 4731
- **PE-773(XI)/2019 RGEF.6544 (Transformada de PCOP-116(XI)/2019 RGEF.6544)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir las listas de espera en la sanidad pública madrileña. 4731
- **PE-778(XI)/2019 RGEF.6737 (Transformada de PCOP-123(XI)/2019 RGEF.6737)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto al artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la ayuda, remunerada o gratuita, prestada a personas LGTBI en virtud de una relación consensuada entre mayores de edad no constituya una violación de los derechos fundamentales a la integridad moral y a la intimidad personal, o si se propone el Gobierno promover la derogación del inciso final del artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016 (que tipifica esa ayuda libremente consentida como infracción muy grave) por inconstitucional. 4731-4733
- **PE-779(XI)/2019 RGEF.6741 (Transformada de PCOP-124(XI)/2019 RGEF.6741)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto al cumplimiento y aplicación del Artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intromisión en la privacidad de las personas, sancionando económicamente a quien presta apoyo, bien sea contractual remunerado o gratuito, en una relación establecida libremente por consenso entre dos adultos. 4733-4734
- **PE-780(XI)/2019 RGEF.6742 (Transformada de PCOP-125(XI)/2019 RGEF.6742)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto al Artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno constitutivo de una conducta LGTBIfóbica negarse a prestar apoyo a una persona LGTBI en relación a su orientación sexual, cuando esta persona es mayor de edad y lo solicita libremente. 4734-4735
- **PE-790(XI)/2019 RGEF.7002 (Transformada de PCOP-202(XI)/2019 RGEF.7002)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar los presupuestos anteriores. 4735-4736

- **PE-854(XI)/2019 RGEF.7721 (Transformada de PCOP-328(XI)/2019 RGEF.7721)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada. 4736
- **PE-867(XI)/2019 RGEF.7769 (Transformada de PCOP-348(XI)/2019 RGEF.7769)**. Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas..... 4736
- **PE-868(XI)/2019 RGEF.7799 (Transformada de PCOP-349(XI)/2019 RGEF.7799)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los indicadores de pobreza juvenil en la Comunidad de Madrid. 4736
- **PE-869(XI)/2019 RGEF.7801 (Transformada de PCOP-351(XI)/2019 RGEF.7801)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para mejorar la situación de los jóvenes de la región. 4736-4737
- **PE-929(XI)/2019 RGEF.8144 (Transformada de PCOP-431(XI)/2019 RGEF.8144)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar temprano. 4737
- **PE-930(XI)/2019 RGEF.8145 (Transformada de PCOP-432(XI)/2019 RGEF.8145)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en la sanidad madrileña. 4737
- **PE-932(XI)/2019 RGEF.8147 (Transformada de PCOP-434(XI)/2019 RGEF.8147)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación sexual en las escuelas madrileñas..... 4737
- **PE-935(XI)/2019 RGEF.8150 (Transformada de PCOP-437(XI)/2019 RGEF.8150)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de las personas con discapacidad en nuestra región. 4738-4740
- **PE-937(XI)/2019 RGEF.8152 (Transformada de PCOP-439(XI)/2019 RGEF.8152)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda. 4740
- **PE-986(XI)/2019 RGEF.8579 (Transformada de PCOP-515(XI)/2019 RGEF.8579)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la desigualdad social existente en la región. 4740
- **PE-987(XI)/2019 RGEF.8581 (Transformada de PCOP-517(XI)/2019 RGEF.8581)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer respetar la diversidad sexual y de género..... 4740-4742

- **PE-989(XI)/2019 RGEF.8586 (Transformada de PCOP-521(XI)/2019 RGEF.8586).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a poner en marcha el Gobierno Regional para reducir la desigualdad salarial en la Comunidad de Madrid. 4742-4744
- **PE-994(XI)/2019 RGEF.8756 (Transformada de PCOP-547(XI)/2019 RGEF.8756).** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que propone para abordar la exclusión social en la Comunidad. 4744
- **PE-1001(XI)/2019 RGEF.8982 (Transformada de PCOP-560(XI)/2019 RGEF.8982).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Proyecto Madrid Nuevo Norte..... 4744
- **PE-1003(XI)/2019 RGEF.8985 (Transformada de PCOP-563(XI)/2019 RGEF.8985).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid..... 4744-4745
- **PE-1010(XI)/2019 RGEF.9593 (Transformada de PCOP-583(XI)/2019 RGEF.9593).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para favorecer la conciliación. 4745
- **PE-1011(XI)/2019 RGEF.9594 (Transformada de PCOP-584(XI)/2019 RGEF.9594).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para favorecer un mejor reparto de los cuidados en los hogares..... 4745-4746
- **PE-1042(XI)/2019 RGEF.10016 (Transformada de PCOP-665(XI)/2019 RGEF.10016).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa alterar el Gobierno las denominaciones de centros educativos de la Comunidad de Madrid dedicados a reconocidos comunistas y estalinistas, para cumplir con la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo, de 19.9, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa y su condena de los crímenes perpetrados en nombre de la ideología comunista. 4746
- **PE-1043(XI)/2019 RGEF.10017 (Transformada de PCOP-666(XI)/2019 RGEF.10017).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa alterar el Gobierno las denominaciones de centros educativos dedicados a reconocidos comunistas y estalinistas, para cumplir con la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo, de 19-09-19, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa y su condena de los crímenes perpetrados en nombre de la ideología comunista. 4746
- **PE-1050(XI)/2019 RGEF.10146 (Transformada de PCOP-674(XI)/2019 RGEF.10146).** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que está impulsando su Gobierno para garantizar en nuestra comunidad una educación infantil universal y de calidad. 4747
- **PE-1054(XI)/2019 RGEF.10338 (Transformada de PCOP-684(XI)/2019 RGEF.10338).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional acerca de las agresiones racistas existentes en la Comunidad de Madrid. 4747-4748

- **PE-1065(XI)/2019 RGEP.10812 (Transformada de PCOP-705(XI)/2019 RGEP.10812).**
Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de control que ha ejercido el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación y Juventud sobre la Fundación FUSARA..... 4748
- **PE-1067(XI)/2019 RGEP.10826 (Transformada de PCOP-711(XI)/2019 RGEP.10826).**
Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la venta de 14 inmuebles propiedad de la Fundación FUSARA..... 4748
- **PE-1068(XI)/2019 RGEP.10829 (Transformada de PCOP-712(XI)/2019 RGEP.10829).**
De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza energética. 4748-4749
- **PE-1076(XI)/2019 RGEP.10937 (Transformada de PCOP-726(XI)/2019 RGEP.10937).**
De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Director General de Juventud siga ofreciendo sus servicios en el Centro Tempus. 4749
- **PE-1111(XI)/2019 RGEP.11366 (Transformada de PCOP-779(XI)/2019 RGEP.11366).**
De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha el Pacto de Menores Migrantes..... 4749
- **PE-1125(XI)/2019 RGEP.11865 (Transformada de PCOP-811(XI)/2019 RGEP.11865).**
Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas concretas que considera su Gobierno que han de implementarse para lograr que la justicia social y la justicia ambiental resulten vinculadas. 4749
- **PE-1126(XI)/2019 RGEP.11866 (Transformada de PCOP-812(XI)/2019 RGEP.11866).**
Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno Regional puede desarrollar medidas eficaces en materia de emergencia social para atender a la población más vulnerable. 4750
- **PE-1136(XI)/2019 RGEP.12152 (Transformada de PCOP-844(XI)/2019 RGEP.12152).**
De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la igualdad en el acceso a la educación en la Comunidad de Madrid. 4750
- **PE-1179(XI)/2019 RGEP.12835 (Transformada de PCOP-925(XI)/2019 RGEP.12835).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el aumento de delitos sexuales entre menores y que se han duplicado respecto a 2018. 4750-4751
- **PE-1188(XI)/2019 RGEP.12958 (Transformada de PCOP-937(XI)/2019 RGEP.12958).**
De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4751
- **PE-1208(XI)/2019 RGEP.6207 (Transformada de PCOC-19(XI)/2019 RGEP.6207).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los resultados hasta la fecha del Plan de Garantía Juvenil..... 4751

- **PE-1445(XI)/2019 RGEF.11607 (Transformada de PCOC-463(XI)/2019 RGEF.11607).**
De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la evolución de la audiencia de Telemadrid desde el año 2013 hasta la presente fecha de 2019..... 4751-4753
- **PE-1467(XI)/2019 RGEF.11968 (Transformada de PCOC-491(XI)/2019 RGEF.11968).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha solicitado el reintegro de las indemnizaciones abonadas en el ERE de Radio Televisión Madrid a los trabajadores readmitidos..... 4753-4754
- **PE-1468(XI)/2019 RGEF.11969 (Transformada de PCOC-492(XI)/2019 RGEF.11969).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra la denuncia presentada en octubre de 2018 por trabajadores de Radio Televisión Madrid ante la Inspección de Trabajo sobre la presunta contratación de falsos autónomos..... 4754
- **PE-1469(XI)/2019 RGEF.11970 (Transformada de PCOC-493(XI)/2019 RGEF.11970).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que se están implantando en Radio Televisión Madrid para cumplir con la recomendación de la Cámara de Cuentas en lo relativo a los controles de la contratación directa. 4754
- **PE-1470(XI)/2019 RGEF.11971 (Transformada de PCOC-494(XI)/2019 RGEF.11971).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene de lo recogido en el Informe de la Cámara de Cuentas de 23-01-19 relativo a Telemadrid, que señala: "incluir mayor detalle en la comunicación a la Comunidad de Madrid de la inversión en producción audiovisual europea y española"..... 4754-4755
- **PE-1471(XI)/2019 RGEF.11972 (Transformada de PCOC-495(XI)/2019 RGEF.11972).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación que se nos puede dar ante la denuncia del Sindicato Independiente de Telemadrid, por el bloqueo de los sindicatos mayoritarios y su inacción para la convocatoria de elecciones sindicales desde 2011. 4755
- **PE-1472(XI)/2019 RGEF.11973 (Transformada de PCOC-496(XI)/2019 RGEF.11973).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que se están implantando en Radio Televisión Madrid para cumplir con la recomendación de la Cámara de Cuentas en lo relativo a los controles de la transparencia y la concurrencia. 4755-4756

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-5(XI)/2019 RGEF.10139.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2020, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XI)/2019 RGEF.10139, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de exención del requisito de la nacionalidad española para el desempeño de especialidades sanitarias en la Comunidad de Madrid. 4756

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-134(XI)/2019 RGEF.13967.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2020, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-134(XI)/2019 RGEF.13967, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con el Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3 de Madrid. 4756-4757

- **PNL-38/2020 RGEF.2849.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2020, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-38/2020 RGEF.2849, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en alquiler hasta 85 millones de euros y elaborar un plan de desarrollo de la cartera de suelo finalista y cuasi-finalista de la Agencia de la Vivienda Social, con las especificaciones que se detallan. 4757

4. TEXTOS RETIRADOS

4.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600 y RGEF.4151/2020.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2020, por el que vista la discrepancia manifestada por los Sres. D. Pablo Gómez Perpinyá y D. Hugo Martínez Abarca, Portavoz y Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, respecto al criterio del Gobierno, desfavorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo; se interrumpe la tramitación y se procede al archivo de la citada Proposición de Ley. 4757-4758

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-275/2020 RGEF.4271.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 208 RAM) . . 4759

- **C-276/2020 RGEF.4272.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de vivienda que se van a llevar a cabo a través del Plan VIVE. (Por vía art. 208 RAM) 4759

- **C-279/2020 RGEF.4276.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Terra de apoyo al sector primario madrileño. (Por vía art. 208 RAM) 4759

- **C-295/2020 RGE.5278.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. (Por vía art. 208.2.a) RAM) 4760

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-230/2020 RGE.4081.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Martínez de Pancorbo González, Directora Gerente del Centro del Hospital Universitario Doce de Octubre (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM)..... 4760

- **C-231/2020 RGE.4082.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José Equiza Escudero, Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM)..... 4760-4761

- **C-232/2020 RGE.4083.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Soto Bonel, Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4761

- **C-233/2020 RGE.4084.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fidel Illana Robles, Director Gerente del Hospital Universitario La Princesa (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM)..... 4761

- **C-235/2020 RGE.4086.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Sangregorio Yañez, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario del Sureste (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM)..... 4762

- **C-236/2020 RGE.4087.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Romero Plasencia, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario del Tajo (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM)..... 4762

- **C-237/2020 RGE.4088.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mingo Rodríguez, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario Infanta Cristina (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM)..... 4762

- **C-238/2020 RGE.4089.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María del Carmen Pantoja Zarza, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario Infanta Leonor (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4763

- **C-239/2020 RGE.4090.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Pérez Santamarina Feijóo, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario La Paz (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4763
- **C-240/2020 RGE.4091.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Galindo Gallego, Director Gerente del Hospital Universitario de Móstoles (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4763
- **C-241/2020 RGE.4092.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Domingo del Cacho Malo, Director Gerente del Hospital Universitario de Severo Ochoa (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4764
- **C-242/2020 RGE.4093.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Ballarín Bardají, Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4764
- **C-245/2020 RGE.4096.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Andrés Molinero, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4764
- **C-246/2020 RGE.4097.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Adolfo Gómez Derch, Director Gerente del Hospital Universitario Niño Jesús (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4765
- **C-247/2020 RGE.4098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Director Gerente de SUMMA 112 (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4765
- **C-248/2020 RGE.4099.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa María Barea García, Directora Gerente del Centro de Transfusión (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4765
- **C-249/2020 RGE.4100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo García-Capelo, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario del Henares (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM). 4766

- **C-250/2020 RGE.4101.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Gerente Asistencial de Atención Primaria (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4766
- **C-251/2020 RGE.4102.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Marfull Villena, Director Gerente del Hospital Dr. Rodríguez Lafora (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4766
- **C-252/2020 RGE.4103.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Carrascosa Bernáldez, Director Gerente del Instituto Psiquiátrico José Germain (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4767
- **C-253/2020 RGE.4104.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosa M. Salazar de la Guerra, Directora Gerente del Hospital de Guadarrama (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4767
- **C-254/2020 RGE.4105.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Jou Rivera, Director Gerente del Hospital Virgen de la Poveda (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4767
- **C-255/2020 RGE.4106.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Elviro Peña, Director Gerente del Hospital del Escorial (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM) 4768
- **C-258/2020 RGE.4110.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones recogidas en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 4768
- **C-259/2020 RGE.4154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: datos de audiencia de Telemadrid en el año 2019. (Por vía art. 221 RAM) 4768-4769

- **C-260/2020 RGE.4156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cumplimiento de la Carta Básica de Telemadrid. (Por vía art. 221 RAM) 4769
- **C-261/2020 RGE.4157.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de Telemadrid en tanto que Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM)..... 4769
- **C-262/2020 RGE.4158.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: contribución de Telemadrid a la vertebración territorial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM)..... 4769-4770
- **C-263/2020 RGE.4178.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Cáceres, especialista en medicina del trabajo y miembro del Consejo Científico del Colegio de Médicos de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sistemas de información de la Comunidad de Madrid para la detección de enfermedades profesionales. (Por vía art. 211 RAM) 4770
- **C-265/2020 RGE.4180.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sistemas de información de la Comunidad de Madrid para la detección de enfermedades profesionales. (Por vía art. 209 RAM) 4770
- **C-266/2020 RGE.4183.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lorena Gutiérrez Castaño, Subdirectora General de Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas relacionadas con la conciliación de la vida profesional y personal que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional. (Por vía art. 210 RAM) 4771
- **C-267/2020 RGE.4184.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, Viceconsejera de Economía de la Comunidad de Madrid (2008-2012) del Gobierno en el PP y Presidenta Ejecutiva de Avalmadrid (2006-2008), ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer de las circunstancias en que se tomaron las decisiones ejecutivas sobre las numerosas operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España, como ilegales. Es oportuno conocer su opinión sobre las informaciones en que se alude a su intervención en la concesión de una operación aval-préstamo a la firma de MC Infortecnica, S.L. Asimismo, es oportuno que pueda aclarar los términos contradictorios en los que incurrió durante su declaración, a la vista de las últimas informaciones publicadas en prensa. (Por vía art. 75 RAM) 4771

- **C-268/2020 RGE.P.4185.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Santos Suárez, en su calidad de Presidente y miembro del Comité de Morosidad en 2012, de Avalmadrid, SGR, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer de las circunstancias en que se han tomado las decisiones ejecutivas sobre las numerosas operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España, como ilegales, así como, sobre las instrucciones sobre el resto de operaciones y recuperación de las deudas durante el periodo que ostentó los cargos anteriormente referidos. Asimismo, es oportuno que pueda aclarar los términos contradictorios en los que incurrió durante su declaración, a la vista de las últimas informaciones publicadas en prensa. (Por vía art. 75 RAM) 4771-4772
- **C-269/2020 RGE.P.4186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: aclarar la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que no tuvo "conocimiento en Avalmadrid de operaciones concretas" y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que se contradice esta afirmación. (Por vía art. 75.3 RAM) 4772
- **C-270/2020 RGE.P.4187.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Santos-Suárez Márquez, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de septiembre de 2008 a mayo de 2014 y de su Comité de Morosidad, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: aclarar la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que "nunca asistió a sus reuniones" y la constancia en acta de su firma en la reunión que precisamente trató el impago del aval y acordó no ejecutar las garantías de la familia de la Presidenta Díaz Ayuso. (Por vía art. 75.3 RAM) 4773
- **C-271/2020 RGE.P.4239.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 210 RAM) 4773
- **C-272/2020 RGE.P.4240.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 209 RAM) 4773-4774
- **C-273/2020 RGE.P.4241.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Dña. María Mercedes Marín García, Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 4774

- **C-278/2020 RGEF.4275.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Planificación Familiar Estatal ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña. (Por vía art. 211 RAM). 4774
- **C-280/2020 RGEF.4283.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera-Delegada de Madrid Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de ejecución y balance de las obras encargadas por la Comunidad de Madrid dentro de los planes PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015 y PIR 2016-2019. (Por vía art. 221 RAM) 4775
- **C-282/2020 RGEF.4434.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: recortes en el Programa 261A Vivienda y Rehabilitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM). 4775
- **C-283/2020 RGEF.4435.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 19 Políticas Sociales y Familia de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4775-4776
- **C-284/2020 RGEF.4436.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 17 Sanidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4776
- **C-285/2020 RGEF.4437.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 15 Educación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4776
- **C-286/2020 RGEF.4438.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 16 Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM). 4776-4777
- **C-287/2020 RGEF.4470.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: trabajos realizados en su Consejería sobre el acuerdo adoptado por la Asamblea de Madrid el 12-12-19 relativo a la PNL 105/19, en el que se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a introducir un sistema de cheque escolar o similar. (Por vía art. 209 RAM) 4777

- **C-288/2020 RGEF.4537.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: obras de la Línea 4 realizadas desde el día 13-01-20. (Por vía art. 209 RAM) 4777
- **C-289/2020 RGEF.4538.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cierre de siete estaciones de Metrosur que se realizará el verano de 2020. (Por vía art. 209 RAM) 4778
- **C-291/2020 RGEF.5252.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de los comerciantes situados en los locales propiedad de Metro Madrid, S.A. (Por vía art. 221 RAM) 4778
- **C-292/2020 RGEF.5259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: criterios para cuantificar la subvención destinada a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el ejercicio 2020. (Por vía art. 209 RAM) 4778
- **C-293/2020 RGEF.5260.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: criterios para cuantificar la subvención destinada a la prestación del servicio del turno de oficio en el ejercicio 2020. (Por vía art. 209 RAM) 4779
- **C-294/2020 RGEF.5261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyectos o estrategia para potenciar los órganos o servicios de conciliación y mediación jurisdiccionales o administrativos en los distintos ámbitos que contemplan las distintas leyes procesales. (Por vía art. 209 RAM) 4779
- **C-296/2020 RGEF.5279.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. (Por vía art. 209.1.a) RAM) 4779
- **C-297/2020 RGEF.5280.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de "The Family Watch" ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: última encuesta llevada a cabo por la IX Edición del Barómetro de las Familias en España y las principales preocupaciones de las familias. (Por vía art. 211 RAM) 4780
- **C-298/2020 RGEF.5284.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: recortes en el programa 322B Bibliotecas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4780

- **C-299/2020 RGEF.5285.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 4 Cultura de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4780-4781
- **C-300/2020 RGEF.5286.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 19 Políticas Sociales y Familia de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4781
- **C-301/2020 RGEF.5287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recortes en el programa 232B Acción contra la Violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM) 4781
- **C-302/2020 RGEF.5293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente o persona que la Plataforma designe, de la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: explicar su visión sobre la educación especial en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM) 4781-4782
- **C-303/2020 RGEF.5294.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente o la persona que la Federación designe, de Plena Inclusión Madrid - Federación de Organizaciones de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Madrid -, ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: explicar su visión sobre la educación especial en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM) 4782
- **C-304/2020 RGEF.5400.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, Presidenta del Consejo de Administración de Avalmadrid en 2007, miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid entre el 11-09-08 y el 21-02-13 y Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo de 2008 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: considerando que se ha tenido conocimiento a través de informaciones periódicas que la Sra. Piera Rojo ha podido faltar presuntamente a la verdad durante su comparecencia del pasado 17-12-19, al afirmar, entre otras cosas, que "Nunca he tenido conocimiento, ni he hecho seguimiento de operaciones concretas en Avalmadrid", cuando al parecer existe documentación que desmiente esa afirmación. Es por ello que se hace necesario que sea de nuevo llamada a comparecer a fin de que rectifique, aclare o ratifique esa y otras afirmaciones, puesto que ya toda su comparecencia está viciada en cuanto a su credibilidad. Todo ello teniendo en cuenta que las manifestaciones vertidas en las comisiones de investigación parlamentarias están protegidas por lo previsto en el artículo 502.3 del Código Penal que prevé penas de seis meses a un año para quien faltare a la verdad en comisión de investigación parlamentaria. (Por vía art. 75.3 RAM) 4782-4783

- **C-305/2020 RGEF.5400.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Santos Suárez, miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid en 2007, Presidente de Avalmadrid desde septiembre de 2008 hasta mayo de 2014 y Presidente y miembro del Comité de Morosidad en 2012 de Avalmadrid, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: considerando que se ha tenido conocimiento a través de informaciones periodísticas el Sr. Santos Suárez ha podido faltar presuntamente a la verdad durante su comparecencia del pasado 17-12-19, al afirmar, puesto que dijo desconocer cualquier dato sobre el aval a la empresa de los padres de la Sra. Díaz Ayuso (Presidenta de la Comunidad) porque no había ido a las reuniones del Comité de Morosidad, sin embargo el acta de una de esas reuniones está firmada de su puño y letra. Es por ello que se hace necesario que sea de nuevo llamado a comparecer a fin de que rectifique, aclare o ratifique esa y otras afirmaciones, puesto que ya toda su comparecencia está viciada en cuanto a su credibilidad. Todo ello teniendo en cuenta que las manifestaciones vertidas en las comisiones de investigación parlamentarias están protegidas por lo previsto en el artículo 502.3 del Código Penal que prevé penas de seis meses a un año para quien faltare a la verdad en comisión de investigación parlamentaria. (Por vía art. 75.3 RAM) 4783

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-447/2020 RGEF.4153.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas víctimas de atentados terroristas quedan excluidas de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. 4784
- **PCOP-448/2020 RGEF.4159.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la existencia de puntos violeta en las fiestas de los pueblos de la Comunidad de Madrid. 4784
- **PCOP-449/2020 RGEF.4160.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está garantizando el cumplimiento del artículo 38.3 de la Ley 3/16, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid. 4784-4785
- **PCOP-450/2020 RGEF.4161.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenidos que van a incluirse en el currículo educativo para garantizar el cumplimiento de los artículos 31.2 y 32 de la Ley 3/16, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid. 4785
- **PCOP-451/2020 RGEF.4162.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está considerando el Gobierno implantar el veto parental. 4785
- **PCOP-452/2020 RGEF.4163.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de las cifras oficiales de interrupciones voluntarias del embarazo en la Comunidad de Madrid desde la aprobación en 2010 de la Ley Orgánica 2/2010. 4785-4786

- **PCOP-453/2020 RGE.4164.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la escasez de plazas en residencias de gestión pública de la Comunidad de Madrid. 4786
- **PCOP-454/2020 RGE.4165.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno modificar la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021 y el Plan de Inclusión de Personas sin Hogar de la Comunidad de Madrid 2016-2021, con el objetivo de incluir de manera específica a las personas sin hogar LGTBI. 4786
- **PCOP-455/2020 RGE.4166.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado el alto porcentaje de personas LGTBI sin hogar que manifiestan ser acosados en los alojamientos habituales para estas personas, se pregunta si se ha planteado la Comunidad de Madrid impulsar alojamientos específicos para personas LGTBI sin hogar. 4786-4787
- **PCOP-458/2020 RGE.4170.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando el Gobierno para solucionar definitivamente el problema crónico de las altas temperaturas que se sufren en los colegios públicos madrileños. 4787
- **PCOP-459/2020 RGE.4174.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a presentar el Gobierno de la Comunidad de Madrid presupuestos para el año 2020. 4787
- **PCOP-460/2020 RGE.4175.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los pacientes en lista de espera quirúrgica. 4787
- **PCOP-462/2020 RGE.4188.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de formación en materia de violencia de género para las trabajadoras y trabajadores públicos. 4788
- **PCOP-463/2020 RGE.4251.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ayudar a retirar los techos de uralita en los edificios afectados en el barrio de Orcasitas. 4788
- **PCOP-464/2020 RGE.4258.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia entre el lobo y la ganadería de la Comunidad de Madrid. 4788
- **PCOP-465/2020 RGE.4259.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid. 4788-4789
- **PCOP-466/2020 RGE.4266.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Guía de Actuaciones Sanitarias para la prevención de la mutilación genital femenina... 4789
- **PCOP-467/2020 RGE.4267.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 4789

- **PCOP-468/2020 RGE.4268.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en violencia de género y promoción de igualdad durante la XI Legislatura. 4789-4790
- **PCOP-469/2020 RGE.4269.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional ante el aumento de delitos sexuales en la Comunidad de Madrid. 4790
- **PCOP-470/2020 RGE.4270.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género. 4790
- **PCOP-471/2020 RGE.4277.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre lo ocurrido en las Jornadas Contra la Violencia de Género en Adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20. 4790
- **PCOP-472/2020 RGE.4278.** De la Diputada Sra. Aymerich D´Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación para la protección del Real Cinema de Madrid. 4791
- **PCOP-473/2020 RGE.4455.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar los programas de aprendizaje que permitan o posibiliten la autonomía e independencia de las personas con enfermedades mentales crónicas. 4791
- **PCOP-474/2020 RGE.4456.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar la calidad y la cantidad de pisos supervisados disponibles para personas con enfermedades mentales crónicas. 4791
- **PCOP-475/2020 RGE.4457.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno incluir en todos los contratos y pliegos de condiciones, las medidas para cumplir con el mandato de la accesibilidad total..... 4792
- **PCOP-476/2020 RGE.4458.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha dispuesto el Gobierno para garantizar el bien superior de los menores incurso en procesos conflictivos de separación de parejas dentro de la Comunidad de Madrid..... 4792
- **PCOP-479/2020 RGE.4461.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad con respecto al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid producido en 2019. 4792
- **PCOP-480/2020 RGE.4462.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar los programas de aprendizaje que permitan o posibiliten la autonomía e independencia de las personas con enfermedades mentales crónicas en la sociedad madrileña. 4793

- **PCOP-481/2020 RGEF.4463.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar en cantidad y calidad los pisos supervisados disponibles para personas con enfermedades mentales crónicas en Madrid. 4793
- **PCOP-482/2020 RGEF.4481.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están poniendo en marcha el Gobierno para avanzar en la racionalización de los horarios. 4793
- **PCOP-483/2020 RGEF.4533.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la podología debe integrarse en la cartera básica de servicios de la sanidad pública madrileña. 4794
- **PCOP-484/2020 RGEF.4534.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el servicio de Hidroterapia del Instituto Provincial de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid. ... 4794
- **PCOP-485/2020 RGEF.5251.** Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué modo afecta a los planes del Gobierno en materia turística la dimisión del Director General responsable de estas políticas. 4794
- **PCOP-486/2020 RGEF.5281.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno las nuevas ayudas a la creación y el desarrollo de videojuegos que se han puesto en marcha en la Comunidad de Madrid. 4795
- **PCOP-487/2020 RGEF.5291.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta al Plan de Desamiantado de la Comunidad de Madrid la paralización de los trabajos de desamiantado de trenes en Metro de Madrid decretado por la jueza responsable del "caso amianto". 4795
- **PCOP-488/2020 RGEF.5403.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del trato que reciben las familias monoparentales por parte de la Administración Regional. 4795
- **PCOP-489/2020 RGEF.5409.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres. 4796
- **PCOP-490/2020 RGEF.5410.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que podría poner en marcha el Gobierno para garantizar que los madrileños interesados puedan participar en el debate de un Proyecto de Decreto, tal como propone el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, si el texto a debate no se halla accesible en dicho Portal. 4796
- **PCOP-492/2020 RGEF.5412.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha analizado el Gobierno qué causas pueden haber concurrido en el fenómeno de abandono escolar producido durante el curso 2018-2019 en la Comunidad de Madrid. . 4796

- **PCOP-493/2020 RGEF.5413.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres. 4797
- **PCOP-497/2020 RGEF.5539.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha analizado el Gobierno qué causas pueden haber concurrido en el fenómeno de abandono escolar producido en el curso 2018-2019 en la Comunidad de Madrid..... 4797
- **PCOP-498/2020 RGEF.5540.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contemplará el Gobierno la implementación de planes específicos por sexo o género para rebajar las cifras de abandono escolar durante el curso 2019-2020 respecto de las producidas en el curso escolar anterior, en la Comunidad de Madrid..... 4797
- **PCOP-500/2020 RGEF.5543.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para que los madrileños interesados puedan participar en el debate público de un Proyecto de Decreto del Gobierno, tal como propone el Portal de Transparencia de la Comunidad, si el texto no está a disposición ciudadana en dicho Portal..... 4798
- **PCOP-501/2020 RGEF.6250.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Radio Televisión Pública madrileña..... 4798
- **PCOP-502/2020 RGEF.6251.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid continuar con los recortes a los servicios públicos. 4798
- **PCOP-503/2020 RGEF.6252.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué empleará el Gobierno de la Comunidad de Madrid el dinero recortado a los servicios públicos de todos los madrileños. 4799
- **PCOP-504/2020 RGEF.6253.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar la violencia machista en la región. 4799
- **PCOP-505/2020 RGEF.6254.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha el Pacto de Menores Migrantes..... 4799
- **PCOP-506/2020 RGEF.6255.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la violencia sufrida por los menores en las residencias de protección de menores de la Región..... 4799-4800
- **PCOP-507/2020 RGEF.6256.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar solución al problema del amianto en el Metro..... 4800
- **PCOP-508/2020 RGEF.6257.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad para dar solución al problema de las infraestructuras educativas en la Región..... 4800

- **PCOP-509/2020 RGE.6258.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid rechaza limitar los precios del alquiler como solicita el Gobierno Estatal. ... 4800-4801
- **PCOP-510/2020 RGE.6259.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se niega a recibir a la Dirección General de Telemadrid y a su Consejo de Administración. 4801
- **PCOP-511/2020 RGE.6260.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran en el marco de las obligaciones recogidas en los Reglamentos 479/2009 y 220/2014 de la Unión Europea, el computo de los valores nominales totales de las obligaciones brutas en las que desde hace años incurre la Comunidad de Madrid, en la construcción de infraestructuras sanitarias, y en la prestación de otros servicios por entidades privadas..... 4801
- **PCOP-514/2020 RGE.6263.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno para la contratación de sus asesores. 4801-4802
- **PCOP-516/2020 RGE.6265.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades, proyectos o programas que se han visto perjudicados por el recorte de tres millones de euros en el presupuesto de residencias de mayores. 4802
- **PCOP-517/2020 RGE.6287.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas, organismos o entidades públicas participadas por la Comunidad de Madrid. 4802
- **PCOP-518/2020 RGE.6288.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas de más de 150 trabajadores. ... 4802-4803
- **PCOP-519/2020 RGE.6289.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene el Gobierno para determinar la concreción horaria en las reducciones de jornada por cuidado de menores en las empresas, organismos o entidades públicas dependientes de la Comunidad de Madrid y en la propia Comunidad de Madrid. 4803
- **PCOP-521/2020 RGE.6291.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto o medidas que tiene el Gobierno para velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas contratadas por la Comunidad de Madrid para la prestación de obras o servicios. 4803
- **PCOP-524/2020 RGE.6297.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del Gobierno de los resultados de la estrategia de apoyo a las familias 2017/2021..... 4803-4804
- **PCOP-525/2020 RGE.6298.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para la renovación de la estrategia de familias 2017/2021. 4804

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-375/2020 RGE.3229.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid. 4804
- **PCOC-376/2020 RGE.3230.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la transparencia de Radio Televisión Madrid. 4805
- **PCOC-387/2020 RGE.3873.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que puede hacer sobre la imputación que realiza a Radio Televisión Madrid el titular del Juzgado Central de Instrucción núm. 2 de la Audiencia Nacional por un presunto delito de corrupción. 4805
- **PCOC-389/2020 RGE.4122.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la reciente campaña difundida por el SERMAS por medio de carteles gráficos para concienciar sobre la racionalización del uso de los antibióticos..... 4805-4806
- **PCOC-391/2020 RGE.4168.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para el desvío de las líneas de alta tensión en Arroyomolinos. ... 4806
- **PCOC-392/2020 RGE.4177.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los sistemas de información de la Comunidad de Madrid para la detección de enfermedades profesionales..... 4806
- **PCOC-393/2020 RGE.4181.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la vivienda protegida con un período de calificación determinado mejora el parque público de viviendas en alquiler. 4806-4807
- **PCOC-394/2020 RGE.4189.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021..... 4807
- **PCOC-395/2020 RGE.4190.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: datos de población que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno a la hora de elaborar el plan de necesidades del nuevo Centro de Salud "Navalcarnero II"..... 4807
- **PCOC-396/2020 RGE.4191.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional ante el aumento de delitos sexuales en la Comunidad de Madrid..... 4807-4808
- **PCOC-397/2020 RGE.4192.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género..... 4808

- **PCOC-398/2020 RGE.4193.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes de formación en materia de violencia de género para las trabajadoras y trabajadores públicos. 4808
- **PCOC-399/2020 RGE.4194.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 4808-4809
- **PCOC-400/2020 RGE.4195.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género. 4809
- **PCOC-401/2020 RGE.4196.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en violencia de género y promoción de igualdad durante la XI Legislatura. 4809
- **PCOC-402/2020 RGE.4197.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Guía de Actuaciones Sanitarias para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina. 4809-4810
- **PCOC-403/2020 RGE.4250.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ayudar a retirar los techos de uralita en los edificios afectados en el barrio de Orcasitas. 4810
- **PCOC-404/2020 RGE.4253.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid. 4810
- **PCOC-405/2020 RGE.4254.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia de lobo y la ganadería en la Comunidad de Madrid. 4810-4811
- **PCOC-406/2020 RGE.4255.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el estado de conservación de la fauna de peces en la Comunidad de Madrid. 4811
- **PCOC-407/2020 RGE.4256.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para evitar la proliferación de especies exóticas en el medio natural de la Comunidad de Madrid. 4811
- **PCOC-408/2020 RGE.4257.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama. 4811-4812
- **PCOC-412/2020 RGE.4281.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: características del denominado Plan Terra de apoyo al sector primario madrileño. 4812

- **PCOC-413/2020 RGEP.4282.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: características de denominado Mercarural anunciado por el Gobierno Regional. 4812
- **PCOC-414/2020 RGEP.4291.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las Jornadas contra la violencia de género en adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20..... 4812-4813
- **PCOC-415/2020 RGEP.4295.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: Plan de publicidad que tiene Radio Televisión Madrid. 4813
- **PCOC-416/2020 RGEP.4296.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: características del denominado Erasmus Agrícola de Jóvenes Europeos anunciado por el Gobierno Regional..... 4813
- **PCOC-417/2020 RGEP.4309.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que es necesario limitar la oferta de grados universitarios para mejorar la adecuación al mercado laboral. 4813-4814
- **PCOC-419/2020 RGEP.4464.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta qué valoración hace el Gobierno sobre cómo se están desarrollando las reuniones de los Grupos de Trabajo para la preparación de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje. 4814
- **PCOC-420/2020 RGEP.4465.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto potenciar los programas de aprendizaje que permitan o posibiliten la autonomía e independencia de las personas con enfermedades mentales crónicas. 4814
- **PCOC-421/2020 RGEP.4466.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad potenciar la calidad y/o cantidad de pisos supervisados para personas con enfermedades mentales crónicas en la Comunidad de Madrid. 4814-4815
- **PCOC-422/2020 RGEP.4467.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto incluir en todos los contratos y en los pliegos de condiciones las medidas para cumplir con el mandato de la accesibilidad total..... 4815
- **PCOC-423/2020 RGEP.4468.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto el Gobierno y el Consorcio Regional de Transportes conjuntamente poner en marcha la formación para los conductores de los transportes públicos relativa a generar herramientas para evitar la conflictividad con las personas con problemas de accesibilidad..... 4815

- **PCOC-424/2020 RGEF.4469.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora este Gobierno la pertinencia de que Canal de Isabel II tenga entre sus propiedades el chalet de lujo Residencia Santillana, conocido como "La Casita"..... 4815-4816
- **PCOC-425/2020 RGEF.4535.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la podología debe integrarse en la cartera básica de servicios de la sanidad pública madrileña. 4816
- **PCOC-426/2020 RGEF.4536.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el servicio de Hidroterapia del Instituto Provincial de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid..... 4816
- **PCOC-427/2020 RGEF.4549.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre los trabajos de conservación realizados sobre los restos arquitectónicos encontrados en Gran Vía, a raíz de la obra de conexión de las estaciones de Metro de Madrid de Gran Vía y Sol..... 4816-4817
- **PCOC-429/2020 RGEF.4552.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida 2019-000755-Mejora de la red de senderos de la Comunidad de Madrid, aprobada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2019, por valor de 100.000 euros. 4817
- **PCOC-431/2020 RGEF.5243.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente SG-2019-4-00001, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Ramón y Cajal, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado..... 4817
- **PCOC-432/2020 RGEF.5244.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente PNSP 2019-5-027, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Clínico San Carlos y de los centros de especialidades de Modesto Lafuente y Avenida de Portugal, tramitado mediante procedimiento sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado..... 4817-4818
- **PCOC-433/2020 RGEF.5245.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la convocatoria anunciada a licitación del contrato de servicios expediente HVP-01/2020, por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Virgen de la Poveda, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado. 4818

- **PCOC-434/2020 RGEP.5246.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la convocatoria anunciada a licitación del contrato de servicios expediente PNSP HCCR 4/2019-SE, por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado..... 4818
- **PCOC-435/2020 RGEP.5247.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está desarrollando el proceso de realojo de El Gallinero. . . . 4819
- **PCOC-437/2020 RGEP.5249.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas urgentes que tiene previstas el Gobierno para afrontar los problemas de financiación de las universidades públicas madrileñas. 4819
- **PCOC-438/2020 RGEP.5250.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno para resolver la problemática del profesorado de las universidades públicas madrileñas. 4819
- **PCOC-439/2020 RGEP.5254.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyecto o proyectos que tiene el Gobierno para mejorar los medios materiales y humanos de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia de género y familia de la CM. 4819-4820
- **PCOC-442/2020 RGEP.5257.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: criterios que utiliza el Gobierno para cuantificar la subvención destinada a la prestación del servicio del turno de oficio en el ejercicio 2020. 4820
- **PCOC-443/2020 RGEP.5258.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyecto o proyectos que tiene el Gobierno para potenciar los órganos o servicios de conciliación y mediación jurisdiccionales o administrativos en los distintos ámbitos que contemplan las leyes procesales. 4820
- **PCOC-444/2020 RGEP.5262.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: información sobre el Proyecto de Ley del Suelo en esta Legislatura. 4820-4821
- **PCOC-445/2020 RGEP.5263.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del recientemente aprobado Plan Rector del Parque Nacional de Guadarrama. 4821
- **PCOC-446/2020 RGEP.5264.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de las denuncias de caza en vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. 4821

- **PCOC-447/2020 RGE.5265.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si piensan tomar alguna medida para acabar con la caza en vías pecuarias de la Comunidad de Madrid..... 4821-4822
- **PCOC-448/2020 RGE.5266.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre el acceso público a los planes de aprovechamiento cinegético. 4822
- **PCOC-449/2020 RGE.5267.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional en materia de vigilancia, inspección y sanción a los depósitos incontrolados de residuos en el río Guadarrama. 4822
- **PCOC-450/2020 RGE.5268.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que están llevando a cabo para implementar el porcentaje de reciclaje en la Comunidad de Madrid para llegar al 50% que marca la directiva europea. 4822-4823
- **PCOC-451/2020 RGE.5269.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas y ayudas que van a implementar en materias que atañen a los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid. 4823
- **PCOC-452/2020 RGE.5270.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre las imágenes difundidas del matadero de Villarejo de Salvanes por la organización Equalia. 4823
- **PCOC-453/2020 RGE.5271.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno en materia de bienestar animal y seguridad alimentaria..... 4823-4824
- **PCOC-454/2020 RGE.5272.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional en materia de vigilancia, inspección y sanción a los depósitos incontrolados de residuos en las inmediaciones de Leganés. 4824
- **PCOC-455/2020 RGE.5273.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta para el tramo del río Manzanares a su paso por el barrio de Perales del Río, en Getafe, de la plataforma ciudadana "Salvemos el río Manzanares"..... 4824
- **PCOC-456/2020 RGE.5274.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para fomentar el uso de agua de grifo del Canal. 4824-4825

- **PCOC-457/2020 RGE.5275.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: ante la declaración de emergencia climática. . . . 4825
- **PCOC-458/2020 RGE.5276.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que van a adoptar a propósito de la declaración de emergencia climática. 4825
- **PCOC-459/2020 RGE.5277.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el desarrollo de la iniciativa Arco Verde. 4825-4826
- **PCOC-460/2020 RGE.5289.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta al Plan de Desamiantado de la Comunidad de Madrid la paralización de los trabajos de desamiantado de trenes en Metro de Madrid decretado por la jueza responsable del "caso amianto"..... 4826
- **PCOC-461/2020 RGE.5290.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre la paralización de los trabajos de desamiantado de trenes en Metro de Madrid decretado por la jueza responsable del "caso amianto". 4826
- **PCOC-463/2020 RGE.5402.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la financiación de los centros de educación de personas adultas (CEPA) de la región en la actualidad. 4826-4827

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1537/2020 RGE.3184.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018 de 3-02-20, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018 de 3-02-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: "Convenio que la sociedad de garantías Avalmadrid firmó con el Ejecutivo de la Comunidad de Madrid el 24-03-11"..... 4827
- **PI-2332/2020 RGE.4111.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del cronograma de actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Villaverde Alto-El Casar, de la Línea 3, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid. 4828

- **PI-2333/2020 RGEF.4112.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto orientativo de las actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Villaverde Alto-El Casar, de la Línea 3, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid..... 4828
- **PI-2334/2020 RGEF.4113.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Cronograma de actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Alameda de Osuna-Aeropuerto T1-T2-T3, de la Línea 5, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid..... 4828
- **PI-2335/2020 RGEF.4114.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto orientativo de las actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Alameda de Osuna-Aeropuerto T1-T2-T3, de la Línea 5, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid. 4828
- **PI-2336/2020 RGEF.4115.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del cronograma de actuaciones encaminadas a la ampliación de la red de metro en su tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal, de la Línea 11, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid. 4828
- **PI-2337/2020 RGEF.4116.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto orientativo de las actuaciones encaminadas a la ampliación de la red de metro en su tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal, de la Línea 11, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid. 4828
- **PI-2340/2020 RGEF.4198.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato completo, incluyendo los pliegos y el documento de adjudicación a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, relativo a la gestión del servicio público Residencia Maternal Villa Paz. 4829
- **PI-2341/2020 RGEF.4199.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio destinado a ofrecer un diagnóstico inicial sobre la violencia sexual en la Comunidad de Madrid recogido en la Resolución 5/19, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17-10-19. 4829
- **PI-2342/2020 RGEF.4200.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de proyecto de la Comunidad de Madrid para la implantación de las guardias de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia sobre la mujer en nuestra región. 4829

- **PI-2343/2020 RGE.P.4201.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la baremación y orden correspondiente de todas las solicitudes presentadas para ayudas al alquiler 2018-2019, reguladas en el Plan de Vivienda Estatal..... 4829
- **PI-2346/2020 RGE.P.4204.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la relación de Inspecciones Técnicas de Edificios realizadas en los Centros de Salud del SERMAS durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, especificando fecha del informe de conclusiones. Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf. 4829
- **PI-2347/2020 RGE.P.4205.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia actualizada a 31-01-20 (o fecha más cercana) de la "Cartera de Servicios Estandarizados de la Atención Primaria de Madrid". Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf. 4829
- **PI-2348/2020 RGE.P.4206.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de los Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria del SERMAS, especificando para cada uno, a fecha 31-01-20, estos datos: (1) la población asignada, (2) su número de profesionales desagregado por categoría profesional y especialidad, y en su caso, turno. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario. 4829
- **PI-2349/2020 RGE.P.4207.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Inversión 2020-2024 al que se refirió el Consejero de Sanidad en el Pleno del 13-02-20. Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf. 4829
- **PI-2350/2020 RGE.P.4208.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud en su versión más reciente. 4830
- **PI-2351/2020 RGE.P.4209.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital reutilizable por el usuario de todas las inversiones realizadas en el ejercicio 2019 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, indicando: (1) naturaleza de la inversión (obra nueva, rehabilitación, reforma, renovación, nueva dotación, etc.), (2) nombre del Centro, (3) localización, (4) importe destinado, (5) fase en la que se encontraba la inversión a 31-12-19. 4830
- **PI-2352/2020 RGE.P.4210.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital reutilizable por el usuario, de las inversiones previstas en el ejercicio 2020 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en el supuesto de prórroga de los presupuestos de 2019..... 4830
- **PI-2353/2020 RGE.P.4211.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital reutilizable por el usuario del número de pacientes (TIS) asignados a cada profesional Médico de Familia, Pediatra y de Enfermería, en cada uno de los Centros de Salud y Consultorios de la Comunidad de Madrid, a fecha de corte 31-12-2019. 4830
- **PI-2354/2020 RGE.P.4212.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, actualizada a 31-12-19, del "Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el Período 2016-2019". Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf. 4830

- **PI-2355/2020 RGE.4213.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria en los que existan despachos habilitados como consultas de medicina o de enfermería que carecen de luz natural y/o de ventilación natural, explicitando para cada centro: (1) número de tales despachos, (2) su utilización para consulta de medicina o de enfermería, (3) si carecen de luz natural, (4) si carecen de ventilación natural y (5) si carecen de ambas. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario. 4830
- **PI-2356/2020 RGE.4214.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria en los que existen barreras arquitectónicas para el acceso por parte de los pacientes a consultas o zonas de tratamiento, detallando para cada centro con estos problemas: (1) el tipo de barrera, (2) si es posible su supresión dadas las circunstancias del centro y, (3) en este caso, una estimación del presupuesto requerido para la misma. 4830
- **PI-2357/2020 RGE.4215.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria que están "sin Licencia de Funcionamiento con tipologías estructurales que impiden la obtención de dicha licencia", detallando para cada centro con estos problemas la causa del mismo. 4831
- **PI-2358/2020 RGE.4216.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria que presentan "falta de adecuación a la Normativa Técnica Medioambiental o Municipal", detallando para cada centro con estos problemas: (1) tipo de inadecuación, (2) si es factible de ser subsanada dadas las circunstancias del centro y (3) en este caso, una estimación del presupuesto requerido para la misma..... 4831
- **PI-2359/2020 RGE.4217.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las parcelas cedidas a fecha 31-01-20 por los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid al Servicio Madrileño de Salud para la construcción de Centros o Consultorios de Salud, indicando: (1) Ayuntamiento, (2) situación de la parcela y su superficie, (3) fecha de la cesión. 4831
- **PI-2360/2020 RGE.4218.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las peticiones de cesión de parcelas (o locales), realizadas desde el 1-01-15 al 31-01-20 por la Consejería de Sanidad y/o el Servicio Madrileño de Salud a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para la construcción (o instalación) de Centros o Consultorios de Salud, indicando: (1) Ayuntamiento destinatario de la petición, (2) situación de la parcela (o local) y su superficie, (3) fecha de la petición. 4831
- **PI-2361/2020 RGE.4219.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número de despachos habilitados como consultas médicas (MF y Pediatría) existentes en cada uno de los Centros de Salud y de Consultorios de Atención Primaria del SERMAS, indicando para centro el número total médicos (de MF y de Pediatría) que ejercen en el mismo, especificando, en su caso, el turno de su horario de consulta. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario..... 4831

- **PI-2362/2020 RGEPI.4220.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número de despachos habilitados para consultas-cuidados de enfermería existentes en cada uno de los Centros de Salud o de Consultorios de Atención Primaria del SERMAS, indicando para cada centro el número total de profesionales de enfermería que ejercen en el mismo, especificando, en su caso, su turno. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario. 4831
- **PI-2363/2020 RGEPI.4221.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan o documento sobre la "Red Oncológica de la Comunidad de Madrid" que fue objeto de la PCOP 341/20. Se solicita expresamente que este documento sea enviado en formato pdf. 4832
- **PI-2364/2020 RGEPI.4222.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de Atención al Cáncer de Mama del Servicio Madrileño de Salud, que actualmente existen en el SERMAS. 4832
- **PI-2365/2020 RGEPI.4223.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los mapas de referencia y derivaciones existentes en los hospitales del SERMAS para la atención al cáncer de mama. 4832
- **PI-2366/2020 RGEPI.4224.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de hospitales del SERMAS que cuenta con un "mapa de referencias y derivaciones SERMAS" para la atención al cáncer de mama. 4832
- **PI-2367/2020 RGEPI.4225.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cartera de servicios en todos los hospitales del SERMAS (gestión directa, concesionados y concierto) para la atención al cáncer de mama, desagregando esta información por hospitales, incluyendo una relación de pruebas diagnósticas y tratamientos ofertados. 4832
- **PI-2368/2020 RGEPI.4226.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del expediente de gastos y dietas generados por los viajes del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio de Cubas de la Sagra. 4832
- **PI-2369/2020 RGEPI.4227.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del libramiento económico destinado por la Consejería de Educación y Juventud en 2019 al IES Sor Juana de la Cruz del municipio de Cubas de la Sagra. 4832
- **PI-2370/2020 RGEPI.4228.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la situación económica (ingresos y gastos) del año 2019 del Instituto del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra. 4832
- **PI-2371/2020 RGEPI.4229.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de los materiales disponibles en el gimnasio del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, para la realización de Educación Física. 4833
- **PI-2372/2020 RGEPI.4242.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2019-2020 en centros ordinarios de educación infantil y primaria (CEIP) públicos que forman parte del programa bilingüe, desglosado por Áreas Territoriales. 4833

- **PI-2373/2020 RGEF.4243.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2019-2020 en centros ordinarios de educación secundaria (IES) públicos que forman parte del programa bilingüe, desglosado por Áreas Territoriales. 4833
- **PI-2374/2020 RGEF.4244.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2019-2020 en centros ordinarios de educación infantil y primaria (CEIP) públicos que no forman parte del programa bilingüe, desglosado por Áreas Territoriales. 4833
- **PI-2376/2020 RGEF.4246.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en centros ordinarios con concierto educativo en los cursos 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. 4833
- **PI-2378/2020 RGEF.4263.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la licitación de las obras que se están realizando en la Estación Hospital del Henares de la Línea 7 del Metro de Madrid. 4833
- **PI-2379/2020 RGEF.4264.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la licitación del Servicio de Mantenimiento de diversas instalaciones técnicas y elementos constructivos correspondientes al Centro de Reuniones Santillana. 4833
- **PI-2380/2020 RGEF.4265.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la licitación de trabajos para la implantación de ascensores y modernización en la estación de Gran Vía de Metro de Madrid. 4833
- **PI-2381/2020 RGEF.4280.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Plan Director del Parque Lineal del Manzanares. 4834
- **PI-2382/2020 RGEF.4284.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de los asentamientos chabolistas en la Comunidad de Madrid a 1-02-20, con indicación de municipio, ubicación dentro de cada municipio, número de chabolas existentes, población que vive en el poblado, fecha de instalación del poblado y medidas puestas en marcha para su erradicación. 4834
- **PI-2383/2020 RGEF.4285.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del histórico de los convenios firmados por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, entre 1995 y el 1-02-20, para la erradicación del chabolismo. 4834
- **PI-2384/2020 RGEF.4286.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de los convenios firmados por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, en vigor, para la erradicación del chabolismo. 4834

- **PI-2385/2020 RGEP.4287.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra. 4834
- **PI-2386/2020 RGEP.4288.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. del programa PIR 2016-2019, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra. 4834
- **PI-2387/2020 RGEP.4289.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública TRAGSA del programa PIR 2016-2019, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra. 4834
- **PI-2388/2020 RGEP.4290.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública TRAGSA del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra. 4834
- **PI-2389/2020 RGEP.4297.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: elementos no estructurales que ocupan toda o parte de la azotea del edificio que alberga el Centro de Salud "Eloy Gonzalo", sito en la calle de Eloy Gonzalo, 24 de la ciudad de Madrid. 4835
- **PI-2390/2020 RGEP.4298.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: autorizaciones concedidas para la instalación en su azotea de elementos ajenos a las actividades propias del Centro de Salud "Eloy Gonzalo", sito en la calle Eloy Gonzalo número 24 de la ciudad de Madrid. 4835
- **PI-2391/2020 RGEP.4299.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones de personal (excluyendo contertulios), que ha habido en Radio Televisión Madrid desde el 1-01-2017 hasta el 31-01-20, tipo de contratación, coste de los contratos y función asignada a cada empleado. 4835
- **PI-2392/2020 RGEP.4300.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: bases del concurso de la propuesta de diseño de vestuario para maquinistas y personal de estaciones de Metro de Madrid. 4835
- **PI-2394/2020 RGEP.4306.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la última memoria de actividad disponible de la Asociación Madrid Network. 4835
- **PI-2395/2020 RGEP.4307.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Comité de Seguimiento del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid. 4835

- **PI-2396/2020 RGE.P.4313.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200..... 4835
- **PI-2397/2020 RGE.P.4314.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700..... 4835
- **PI-2398/2020 RGE.P.4315.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701..... 4835
- **PI-2399/2020 RGE.P.4316.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706..... 4836
- **PI-2400/2020 RGE.P.4317.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101..... 4836
- **PI-2401/2020 RGE.P.4318.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100..... 4836
- **PI-2402/2020 RGE.P.4319.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300..... 4836
- **PI-2403/2020 RGE.P.4320.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301..... 4836
- **PI-2404/2020 RGE.P.4321.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302..... 4836
- **PI-2405/2020 RGE.P.4322.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303..... 4836
- **PI-2406/2020 RGE.P.4323.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309..... 4836

- **PI-2407/2020 RGE.4324.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64100. 4837
- **PI-2408/2020 RGE.4325.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69100. 4837
- **PI-2409/2020 RGE.4326.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011. 4837
- **PI-2410/2020 RGE.4327.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200. 4837
- **PI-2411/2020 RGE.4328.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400. 4837
- **PI-2412/2020 RGE.4329.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500. 4837
- **PI-2413/2020 RGE.4330.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000. 4837
- **PI-2414/2020 RGE.4331.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004. 4837
- **PI-2415/2020 RGE.4332.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209. 4838
- **PI-2416/2020 RGE.4333.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300. 4838
- **PI-2417/2020 RGE.4334.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603. 4838

- **PI-2418/2020 RGE.P.4335.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702. 4838
- **PI-2419/2020 RGE.P.4336.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709. 4838
- **PI-2420/2020 RGE.P.4337.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22809. 4838
- **PI-2421/2020 RGE.P.4338.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100. 4838
- **PI-2422/2020 RGE.P.4339.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500. 4838
- **PI-2423/2020 RGE.P.4340.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500. 4839
- **PI-2424/2020 RGE.P.4341.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63104. 4839
- **PI-2425/2020 RGE.P.4342.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 21200. 4839
- **PI-2426/2020 RGE.P.4343.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 21300. 4839
- **PI-2427/2020 RGE.P.4344.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 22700. 4839
- **PI-2428/2020 RGE.P.4345.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 22701. 4839

- **PI-2429/2020 RGE.4346.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 22706. 4839
- **PI-2430/2020 RGE.4347.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 62101. 4839
- **PI-2431/2020 RGE.4348.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63100. 4840
- **PI-2432/2020 RGE.4349.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63300. 4840
- **PI-2433/2020 RGE.4350.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63301. 4840
- **PI-2434/2020 RGE.4351.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63302. 4840
- **PI-2435/2020 RGE.4352.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63303. 4840
- **PI-2436/2020 RGE.4353.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63309. 4840
- **PI-2437/2020 RGE.4354.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 64010. 4840
- **PI-2438/2020 RGE.4355.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 69010. 4840
- **PI-2439/2020 RGE.4356.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 69011. 4841

- **PI-2440/2020 RGE.4357.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 62105. 4841
- **PI-2441/2020 RGE.4358.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63104. 4841
- **PI-2442/2020 RGE.4359.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 20201. 4841
- **PI-2443/2020 RGE.4360.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 20400. 4841
- **PI-2444/2020 RGE.4361.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 20500. 4841
- **PI-2445/2020 RGE.4362.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22000. 4841
- **PI-2446/2020 RGE.4363.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22004. 4841
- **PI-2447/2020 RGE.4364.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22209. 4842
- **PI-2448/2020 RGE.4365.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22300. 4842
- **PI-2449/2020 RGE.4366.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22603. 4842
- **PI-2450/2020 RGE.4367.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22702. 4842

- **PI-2451/2020 RGEPI.4368.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22709. 4842
- **PI-2452/2020 RGEPI.4369.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 23100. 4842
- **PI-2453/2020 RGEPI.4370.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 62500. 4842
- **PI-2454/2020 RGEPI.4371.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 62502. 4842
- **PI-2455/2020 RGEPI.4372.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 63500. 4843
- **PI-2456/2020 RGEPI.4373.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 131M, Subconcepto 48099. 4843
- **PI-2457/2020 RGEPI.4374.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22209. 4843
- **PI-2458/2020 RGEPI.4375.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22809. 4843
- **PI-2459/2020 RGEPI.4376.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 26009. 4843
- **PI-2460/2020 RGEPI.4377.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 46309. 4843
- **PI-2461/2020 RGEPI.4378.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 20400. 4843

- **PI-2462/2020 RGEF.4379.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21200. 4843
- **PI-2463/2020 RGEF.4380.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300. 4844
- **PI-2464/2020 RGEF.4381.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22602. 4844
- **PI-2465/2020 RGEF.4382.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22700. 4844
- **PI-2466/2020 RGEF.4383.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22709. 4844
- **PI-2467/2020 RGEF.4384.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 1011, Programa 134A, Subconcepto 23100. 4844
- **PI-2468/2020 RGEF.4385.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 28001. 4844
- **PI-2469/2020 RGEF.4386.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62101. 4844
- **PI-2470/2020 RGEF.4387.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 60105. 4844
- **PI-2471/2020 RGEF.4388.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62105. 4845
- **PI-2472/2020 RGEF.4389.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62399. 4845

- **PI-2473/2020 RGEPI.4390.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62401. 4845
- **PI-2474/2020 RGEPI.4391.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63100. 4845
- **PI-2475/2020 RGEPI.4392.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63308. 4845
- **PI-2476/2020 RGEPI.4393.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63401. 4845
- **PI-2477/2020 RGEPI.4394.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63500. 4845
- **PI-2478/2020 RGEPI.4395.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 131M, Subconcepto 48099. 4845
- **PI-2479/2020 RGEPI.4396.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22209. 4846
- **PI-2480/2020 RGEPI.4397.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 26009. 4846
- **PI-2481/2020 RGEPI.4398.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 46309. 4846
- **PI-2482/2020 RGEPI.4399.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 20400. 4846
- **PI-2483/2020 RGEPI.4400.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22700. 4846

- **PI-2484/2020 RGEF.4401.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22701. 4846
- **PI-2485/2020 RGEF.4402.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22706. 4846
- **PI-2486/2020 RGEF.4403.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21200. 4846
- **PI-2487/2020 RGEF.4404.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300. 4847
- **PI-2488/2020 RGEF.4405.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21400. 4847
- **PI-2489/2020 RGEF.4406.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22105. 4847
- **PI-2490/2020 RGEF.4407.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22107. 4847
- **PI-2491/2020 RGEF.4408.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22109. 4847
- **PI-2492/2020 RGEF.4409.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22300. 4847
- **PI-2493/2020 RGEF.4410.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22409. 4847
- **PI-2494/2020 RGEF.4411.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 134A, Subconcepto 22602. 4847

- **PI-2495/2020 RGE.4412.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 1011, Programa 134A, Subconcepto 22700. 4848
- **PI-2496/2020 RGE.4413.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22701. 4848
- **PI-2497/2020 RGE.4414.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22706. 4848
- **PI-2498/2020 RGE.4415.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22709. 4848
- **PI-2499/2020 RGE.4416.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 28001. 4848
- **PI-2500/2020 RGE.4417.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 60105. 4848
- **PI-2501/2020 RGE.4418.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62399. 4848
- **PI-2502/2020 RGE.4419.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62401. 4848
- **PI-2503/2020 RGE.4420.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63308. 4849
- **PI-2504/2020 RGE.4421.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63100. 4849
- **PI-2505/2020 RGE.4422.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63401. 4849

- **PI-2506/2020 RGE.4423.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63500. 4849
- **PI-2507/2020 RGE.4424.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62201. 4849
- **PI-2508/2020 RGE.4425.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62105. 4849
- **PI-2509/2020 RGE.4426.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22104. 4849
- **PI-2510/2020 RGE.4427.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22105. 4849
- **PI-2511/2020 RGE.4428.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22107. 4850
- **PI-2512/2020 RGE.4429.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22109. 4850
- **PI-2513/2020 RGE.4430.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22300. 4850
- **PI-2514/2020 RGE.4445.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de alfabetización digital anunciado por Marta Rivera, Consejera de Cultura y Turismo, en la Comisión de Cultura y Turismo del pasado 18-02-20. 4850
- **PI-2515/2020 RGE.4446.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores iniciados en la X Legislatura por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico. 4850
- **PI-2516/2020 RGE.4447.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores iniciados en la X Legislatura por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico que hayan impuesto una sanción por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico. 4850

- **PI-2517/2020 RGEP.4448.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico durante la X Legislatura. 4850
- **PI-2518/2020 RGEP.4449.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico durante la XI Legislatura. 4850
- **PI-2519/2020 RGEP.4471.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos sobre el coste económico (en concepto de indemnización o en el concepto en que se haya justificado) de la rescisión de contrato de la Directora del Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid, Sra. Dña. Carlota Ferrer..... 4850-4851
- **PI-2520/2020 RGEP.4472.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos del número de espectadores asistentes al Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid de las temporadas 2017, 2018 y 2019 segregados por espectáculos. 4851
- **PI-2521/2020 RGEP.4473.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo (RPT), correspondientes a los contratos mercantiles de las personas que realizan cualquier actividad, en la entidad Radio Televisión Madrid, S.A. 4851
- **PI-2526/2020 RGEP.4483.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes inscritos en Garantía Juvenil. 4851
- **PI-2527/2020 RGEP.4484.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios de la medida 27 de la Estrategia Madrid por el Empleo, desglosado por sexos en 2019. 4851
- **PI-2528/2020 RGEP.4539.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la DAT Madrid-Capital especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados..... 4851
- **PI-2529/2020 RGEP.4540.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados. 4851
- **PI-2530/2020 RGEP.4541.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados..... 4851
- **PI-2531/2020 RGEP.4542.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados..... 4851
- **PI-2532/2020 RGEP.4543.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados. 4852

- **PI-2533/2020 RGE.4544.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados. 4852
- **PI-2534/2020 RGE.4545.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte especificando si se encuentran en centros público o privados. 4852
- **PI-2535/2020 RGE.4546.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el período 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur especificando si se encuentran en centros público o privados. 4852
- **PI-2536/2020 RGE.4547.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el período 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este especificando si se encuentran en centros público o privados. 4852
- **PI-2537/2020 RGE.4548.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el período 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste especificando si se encuentran en centros público o privados. 4852

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de febrero de 2020, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Carlos Carnero González, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 26 de mayo de 2019. 4852-4853

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 3/2020,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2020, con motivo de la conmemoración del Día Europeo por la Igualdad Salarial. 4853-4854
- **Declaración Institucional núm. 4/2020,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2020, de condena al antisemitismo. 4854

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 4/2020 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 21 de febrero de 2020, por la que se asigna a D. Jesús Feliciano Sánchez Sánchez, el desempeño temporal de funciones del puesto de trabajo núm. 229, "Jefe de la Unidad de Conductores", de la Asamblea de Madrid. 4855
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2020, por el que se aprueba la actualización de retribuciones de Altos Cargos, personal al servicio de la Asamblea de Madrid y asignaciones de los Diputados para 2020. 4855-4859

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 9/2020 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-24/2020 RGEP.2206

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-24/2020 RGEP.2206, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los trámites oportunos de elaboración de la correspondiente normativa legal para la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en todos los mataderos de la Comunidad de Madrid con el objetivo de garantizar la protección de los animales, el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria además de servir de complemento en la función de control de los servicios veterinarios oficiales.

2. Constituir una comisión de seguimiento entre el Consejo de Gobierno, los Grupos Parlamentarios y las entidades de los sectores alimentario y del bienestar animal hasta la elaboración del marco normativo referido en el punto 1.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— RESOLUCIÓN NÚM. 10/2020 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-39/2020 RGEP.2884

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-39/2020 RGEP.2884, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que imparta formación sobre delitos de violencia sexual a los Abogados de la Comunidad de Madrid, tanto a los que pertenecen al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid como a los del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, con el fin de mejorar la atención a las víctimas de este tipo de violencia.

2. Que informe, a todos los agentes que intervienen en el proceso judicial, incluido el personal sanitario, sobre la red de recursos existentes en la Comunidad de Madrid de atención integral

destinados a víctimas de violencia sexual, así como de la existencia de Oficinas de Atención a Víctimas y de sus funciones, para que éstas acudan a estos recursos específicos.

3. Que elabore folletos informativos y cartelería y los distribuya en centros sanitarios, Comisarías, Cuarteles de la Guardia Civil, Juzgados, Ayuntamientos y centros educativos, informando de los distintos servicios y recursos asistenciales a los que podrían acudir las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, entre los cuales estarán las citadas Oficinas de Atención a Víctimas y el reciente Centro de Crisis de Madrid.

4. Que el teléfono 012 Mujer, se convierta en un teléfono de acceso directo, sin pasar por previo desvío de la llamada al 012, como ocurre hoy en día, tal y como prevé la resolución de 21 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que atribuye el número 012 al Servicio de información de las Administraciones autonómicas. Este servicio será atendido por psicólogos especializados en violencia de género y específicamente en violencia sexual, desde donde realizar contención de crisis y apoyo psicológico, así como informar sobre todos los recursos de violencia contra las mujeres y desvío inmediato al 112 en situación de emergencia.

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación:

1. Proceda a iniciar los trámites para modificar el Código Penal, en concreto, los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, con el fin de que la repulsa social a las agresiones sexuales múltiples bajo el lema de “no es abuso, es violación”, se convierta en realidad y tenga su reflejo legal.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2020 —

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-16/2020 RGEP.1854

La Comisión de Cultura y Turismo, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2020, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-16/2020 RGEP.1854, del Grupo Parlamentario Popular, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo.

- Garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano, desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2020 —
DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-22/2020 RGEP.2085

La Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2020, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-22/2020 RGEP.2085, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que:

1. Se proceda a realizar, en el plazo más breve posible, el estudio de viabilidad, técnica, económica y funcional para la construcción de una estación/apadero de Cercanías junto al cruce de la Avenida de San Diego y la calle Monte Igueldo cumpliendo con las ETI's.
2. Una vez realizado el estudio de viabilidad del proyecto, si éste es favorable, se proceda, en el plazo más breve posible, a desarrollar y ejecutar todas las actuaciones derivadas de las conclusiones del citado estudio.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-3(XI)/2019 RGEP.9709 Y RGEP.10029(XI)/2019 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2020, ha tomado en consideración la Proposición de Ley PROP.L-3(XI)/2019 RGEP.9709 y RGEP.10029(XI)/2019, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de Profundización Democrática de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PROP.L-4(XI)/2019 RGEF.10046 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley PROP.L-4(XI)/2019 RGEF.10046, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de medidas de regeneración en la contratación de personal eventual en la Comunidad de Madrid,

ACUERDA

Primero.- En aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de fecha 27 de febrero de 2020, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 12 de marzo -jueves- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 19 de marzo -jueves- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.6 párrafo tercero del Reglamento de la Asamblea, solicitar la emisión de informe jurídico, en el plazo máximo de siete días, a efectos de determinar la corrección técnica del proyecto, ponderando lo dispuesto en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto de la Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 12 de marzo -jueves- a las 20 horas.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PNL-48/2020 RGEF.4171 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios

a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases. 3.- Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover campañas de sensibilización, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contaminación producida por residuos de plástico es uno de los impactos más graves ante los que nos enfrentamos en el planeta. La producción de plásticos se acercará en 2020 a los 350 millones de toneladas, un 900 % más que en 1980.

En Europa cada año se generan 25 millones de toneladas de residuos de plástico y menos del 30 % se recoge para ser reciclado. En los océanos acaban cada año, entre 150.000 y 500.000 toneladas de residuos plásticos, sin tener en cuenta los que se exportan y acaban vertidos en una gran mayoría en océanos de Asia.

La elevada generación de residuos plásticos es un problema asociado a los modos de consumo de usar y tirar, ya que la mayoría (39,7 %) se emplean para envases de un solo uso. España se sitúa en el cuarto puesto como mayor productor de la UE.

La Unión Europea ha propuesto como solución la Directiva conocida como SUP para poner límites a determinados productos de plástico de un solo uso, como pajitas o bastoncillos de los oídos, y mejorar la gestión de algunos de los residuos más frecuentes de plástico, como las botellas (para las que hay que alcanzar un 90 % de recogida selectiva).

Sin embargo, en la legislación existente en la Comunidad de Madrid, la reducción de la contaminación por plástico, y la gestión de los residuos de plástico de un solo uso no está recogida.

El impacto generado por la contaminación por plástico no solo afecta al entorno natural, la fauna y la flora, sino también a la salud de las personas, ya que muchos productos alimenticios, así como el agua embotellada se encuentran contaminados por micro-plásticos.

Las instituciones públicas deben dar ejemplo con el fin de crear tendencias en el sector privado. Por ello, los edificios públicos deben poner en marcha prácticas que eliminen los productos plásticos de un solo uso.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso que más frecuentemente acaban en los océanos, y que ha marcado la Directiva europea de Plástico de Un Solo Uso (SUP), que son cubiertos, platos, pajitas, bastoncillos para los oídos y palos de globos. Se estudiará la necesidad de ampliar el listado de productos.

2. Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases que resulten en un incremento de los porcentajes de recogida, tales como los sistemas de devolución, depósito y retorno. Se establecerán porcentajes mínimos de uso de envases reutilizables en la región.

3. Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. A modo ejemplar, en los edificios públicos dependientes de la Comunidad de Madrid se distribuirán los productos adquiridos a granel y con el mínimo envasado posible.

4. Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información relativa a la importancia de reducir el uso de plástico de un solo uso en la Comunidad de Madrid.

———— PNL-49/2020 RGEP.4172 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases. 3.- Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover campañas de sensibilización, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contaminación producida por residuos de plástico es uno de los impactos más graves ante los que nos enfrentamos en el planeta. La producción de plásticos se acercará en 2020 a los 350 millones de toneladas, un 900 % más que en 1980.

En Europa cada año se generan 25 millones de toneladas de residuos de plástico y menos del 30 % se recoge para ser reciclado. En los océanos acaban cada año, entre 150.000 y 500.000 toneladas de residuos plásticos, sin tener en cuenta los que se exportan y acaban vertidos en una gran mayoría en océanos de Asia.

La elevada generación de residuos plásticos es un problema asociado a los modos de consumo de usar y tirar, ya que la mayoría (39,7 %) se emplean para envases de un solo uso. España se sitúa en el cuarto puesto como mayor productor de la UE.

La Unión Europea ha propuesto como solución la Directiva conocida como SUP para poner límites a determinados productos de plástico de un solo uso, como pajitas o bastoncillos de los oídos, y mejorar la gestión de algunos de los residuos más frecuentes de plástico, como las botellas (para las que hay que alcanzar un 90 % de recogida selectiva).

Sin embargo, en la legislación existente en la Comunidad de Madrid, la reducción de la contaminación por plástico, y la gestión de los residuos de plástico de un solo uso no está recogida.

El impacto generado por la contaminación por plástico no solo afecta al entorno natural, la fauna y la flora, sino también a la salud de las personas, ya que muchos productos alimenticios, así como el agua embotellada se encuentran contaminados por micro-plásticos.

Las instituciones públicas deben dar ejemplo con el fin de crear tendencias en el sector privado. Por ello, los edificios públicos deben poner en marcha prácticas que eliminen los productos plásticos de un solo uso.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso que más frecuentemente acaban en los océanos, y que ha marcado la Directiva europea de Plástico de Un Solo Uso (SUP), que son cubiertos, platos, pajitas, bastoncillos para los oídos y palos de globos. Se estudiará la necesidad de ampliar el listado de productos.

2. Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases que resulten en un incremento de los porcentajes de recogida, tales como los sistemas de devolución, depósito y retorno. Se establecerán porcentajes mínimos de uso de envases reutilizables en la región.

3. Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. A modo ejemplar, en los edificios públicos dependientes de la Comunidad de Madrid se distribuirán los productos adquiridos a granel y con el mínimo envasado posible.

4. Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información relativa a la importancia de reducir el uso de plástico de un solo uso en la Comunidad de Madrid.

———— PNL-50/2020 RGEP.4182 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que amplíe con las reformas legales oportunas el Real Decreto-Ley 7/2019, a fin de garantizar que los gastos relacionados con la gestión de una vivienda por parte de una agencia inmobiliaria corran a cargo del arrendador y no del arrendatario, en todos los supuestos en que se oferte en alquiler una vivienda a través de esta vía. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda en España en general y en Madrid en particular, resulta especialmente difícil, entre otros motivos, a causa de los altos precios de los alquileres. España se encuentra a la cabeza de los países OCDE donde la ciudadanía se deja más parte del salario en costear la vivienda, lo que en muchas ocasiones se traduce en la imposibilidad para acceder a un alquiler. Según informa Cáritas, hasta un tercio de la población madrileña se encuentra en riesgo de perder su vivienda y son las familias con bajos ingresos las que más destinan un porcentaje superior al 40 % de sus ingresos en pagar el alquiler. Somos el tercer país de la Unión Europea donde las familias con bajos ingresos destinan un coste excesivo a pagar el alquiler, pero esta realidad no se limita sólo a los tramos de los ingresos más bajos. Una pareja que tenga entre 30 y 34 años y cobre el salario medio, solo puede acceder al 10 % de la capital si no quieren dedicar más de un 30 % de su salario en pagar el alquiler.

Recientemente hemos conocido que la ciudad de Nueva York ha decidido que sea el arrendador, en lugar del arrendatario, quien corra con los gastos de la comisión que implica la

contratación de los servicios de las agencias inmobiliarias que gestionan los inmuebles. En nuestro país el Real Decreto-Ley 7/2019 contempla esta posibilidad, solo en el caso que atañe a las entidades jurídicas, pero no lo ha extendido al conjunto de situaciones, lo que se traduce en que todavía sean muchos los arrendatarios que siguen pagando la comisión a las agencias inmobiliarias.

El cobro de comisiones al arrendatario por la gestión del alquiler de una vivienda propiedad del arrendador, es una dificultad añadida para acceder a la vivienda. No solo se ha de hacer frente a unos precios del alquiler desorbitados, sino que además el arrendatario tiene que sufragar el coste de la gestión de la agencia inmobiliaria. Entendemos que resulta lógico que la parte contratante de los servicios inmobiliarios, aquella que quiere que le alquilen su vivienda, sea la que se haga cargo de los costes de gestión derivados de dicha contratación entre esos dos actores, en este caso el propietario y la inmobiliaria. Carece de razón alguna que sea un tercero, el arrendatario que no ha contratado ningún servicio, quien pague por la gestión de una vivienda que no es de su propiedad. Además, toda esta situación de desequilibrio sucede en un contexto donde el alquiler sigue siendo la inversión más rentable para obtener el máximo rendimiento de capital.

En el caso de que el propietario de la vivienda sea quien asuma el coste de gestión con la agencia inmobiliaria, la decisión sobre si contratar o no sus servicios será suya, pudiendo hacerlo o no hacerlo. Pero cuando es el arrendatario quien lo paga se trata de una decisión que le viene impuesta, máxime cuando la disparidad entre las viviendas ofertadas por agencias inmobiliarias y las de particulares es amplia, por lo que se reduce el margen de elección del arrendatario. Solo dejando en manos del propietario de la vivienda la elección sobre si contratar o no los servicios de una agencia inmobiliaria, puede garantizar que sea una elección libre, de lo contrario, el pago se convierte en una imposición de facto sobre el arrendatario que ve limitado su libertad de elección por motivos ajenos a su condición.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que amplíe con las reformas legales oportunas, el Real Decreto-Ley 7/2019 a fin de garantizar que los gastos relacionados con la gestión de una vivienda por parte de una agencia inmobiliaria corran a cargo del arrendador y no del arrendatario, en todos los supuestos en que se oferte en alquiler una vivienda a través de esta vía.

- Reformar el Real Decreto-Ley 7/2019 por el cual se especifique que los gastos de gestión inmobiliaria y formalización del contrato corran a cargo del arrendador, tanto si es una entidad jurídica como si es una persona física.

———— PNL-51/2020 RGEP.4249 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que condene cualquier tipo de campaña de incitación al odio del pueblo judío. 2.- Que se inste a la Federación Madrileña de Municipios a condenar estas mociones y advertir de la ilegalidad de los mismos a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. 3.- Que se apoye cualquier actividad de concordia que homenaje a las víctimas del Holocausto que tenga lugar en la Comunidad de Madrid. 4.- Que se avance en el anuncio del Gobierno de incluir en el programa curricular de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) la historia del pueblo judío y su presencia en la península ibérica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año se cumplen 75 de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau. Fue un 27 de enero de 1945 cuando el mundo asistió horrorizado a las imágenes que aún hoy quedan fijadas en las retinas de todos los amantes de la libertad y la democracia. Más de 900.000 judíos fueron asesinados en Auschwitz. Otros 5 millones lo fueron en el resto de campos de exterminio. El antisemitismo y la persecución del pueblo judío fueron una de las bases fundamentales del nacionalsocialismo alemán.

Ya en el programa del NSDAP presentado en el año 1920 se hablaba de separar a los judíos de la sociedad "aria", así como de abolir sus derechos y libertades. "Solo un camarada nacional puede ser ciudadano. Solo alguien con sangre alemana, sin importar su religión, puede ser ciudadano. Por lo tanto, ningún judío puede ser ciudadano", afirmaban los nazis. Este principio político fue acompañado de propaganda antisemita que incitaba al odio y que culminó en las leyes raciales de Nuremberg y los campos de exterminio en la llamada "Solución final".

El Parlamento Europeo ha aprobado el pasado 18 de septiembre la Resolución 2019/2819 RSP de condena de los totalitarismos que asolaron Europa en el siglo XX.

Es deseo de todos los demócratas que capítulos tan oscuros de la historia de la Humanidad no se vuelvan a repetir. Sin embargo, estamos asistiendo en Europa a un repunte del antisemitismo. La mayoría de las sinagogas europeas están rodeadas de cordones de seguridad; los atentados se multiplican. Recientemente un terrorista intentó entrar en una sinagoga en la ciudad alemana de Halle para tirotear a los fieles que celebraban el Yom Kippur. En Francia, en 2018, se incrementaron un 74 % los incidentes antisemitas, llegando a 541 que incluyen desde vejaciones a niños hasta profanación de cementerios. Repuntes similares se han dado en Reino Unido o Bulgaria. El informe "Experiencias y percepciones de antisemitismo" de la Agencia de la Unión Europea para Derechos Fundamentales señala que más del 30 % de los judíos que residen en países como Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Reino Unido, Hungría, Italia, Polonia, España, Dinamarca y Austria no se sienten seguros y barajan la posibilidad de emigrar.

En este contexto hemos conocido que al menos 58 municipios de España, entre los que se encuentran dos Ayuntamientos madrileños, han aprobado en sus Plenos mociones en las que se establece que los gobiernos locales no contratarán ninguna empresa, producto, entidad y organización que sea israelí o que tenga relación con el pueblo judío. Así, deportistas, cineastas o empresarios han visto rechazada su contratación por ser judíos. O se les ha denegado el uso de instalaciones municipales. En algún municipio se ha pedido a los comerciantes ponerse una pegatina que señale que el suyo es un establecimiento "libre de apartheid israelí". Estas mociones, denominadas ELAI (Espacios libres de Apartheid israelí), que incitan al odio y que parecen sacadas de la Alemania de los años 30, han sido declaradas ilegales por la Justicia en 58 sentencias. En Rivas Vaciamadrid la moción ha sido declarada nula por la Justicia. En Navalafuente el acuerdo antisemita fue revocado en Pleno.

Por todo lo cual, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que condene cualquier tipo de campaña de incitación al odio del pueblo judío.

2. Que se inste a la Federación Madrileña de Municipios a condenar estas mociones y advertir de la ilegalidad de los mismos a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

3. Que se apoye cualquier actividad de concordia que homenaje a las víctimas del Holocausto que tenga lugar en la Comunidad de Madrid.

4. Que se avance en el anuncio del Gobierno de incluir en el programa curricular de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) la historia del pueblo judío y su presencia en la Península Ibérica.

———— PNL-52/2020 RGEF.4305 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Impulsar todas aquellas medidas legislativas necesarias para la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos obligatorios. 2.- Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un currículum educativo integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. 3.- Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la necesaria formación del profesorado en materia de educación sexual integral de manera unificada y sistematizada. 4.- Elaborar materiales específicos informativos sobre educación sexual accesibles para el profesorado y alumnado en los propios centros educativos, con las especificaciones que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este 8 de marzo se han convocado diferentes manifestaciones para conmemorar el Día de las Mujeres a lo largo y ancho de la geografía española. Desde hace varios años, España se ha convertido en referente de unas movilizaciones que atraviesan fronteras. Sin embargo, frente a una sociedad que se constituye en vanguardia del feminismo, como ya lo era para las personas LGTBI de todo el mundo, contamos con una educación desactualizada con el momento presente.

La UNESCO define la educación sexual integral como un “proceso de enseñanza y aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, que tiene una base curricular y cuyo objetivo es dotar de conocimientos, habilidades, actitudes y valores (...) para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; mantener relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo influyen sus decisiones en su bienestar y el de los demás; y comprender y asegurar la protección de sus derechos a lo largo de su vida”. De hecho, tal y como se señala en el Informe sobre el Estado de la Población Mundial (Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, 2019), la educación sexual integral está efectivamente ayudando a transformar las normas de género a través de planes de estudios apropiados para la edad que no solo proporcionan información sobre la sexualidad y la reproducción, sino que también se centran en el género y el poder en las relaciones, constituyendo, además, una de las formas de involucrar a los hombres en las transformaciones necesarias para fomentar la igualdad de género.

Cuando las niñas y las mujeres no tienen acceso a una educación de calidad, su autonomía personal y libertad de elección disminuyen, especialmente en lo que concierne al control de su salud y sus decisiones sobre sexualidad y procreación, (punto 28. RG 36 CEDAW). Además, los abusos sexuales que sufre la infancia necesitan una respuesta adecuada que consiste en implantar en todos los niveles de la enseñanza planes de estudios obligatorios y adaptados a la edad sobre educación sexual integral, en que se aborden la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el comportamiento sexual responsable, la prevención del embarazo precoz y la prevención de las enfermedades de

transmisión sexual. Además es necesario proporcionar al personal docente formación específica para impartir esos contenidos de manera apropiada en función de los distintos niveles de edad del alumnado.

En el plano europeo, el Eurobarómetro (2015) suspende a España en educación sexual, sensibilización de la población y empoderamiento de las mujeres. Mientras tanto, la educación sexual forma ya parte de los planes de estudio de la inmensa mayoría de los países europeos. Desde Suecia (1955) que la incluyó como asignatura obligatoria, hasta Irlanda (2003) pasando por países como Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Noruega, República Checa, Hungría, Islandia, Grecia, Bélgica, Eslovaquia, Francia y Portugal entre las décadas de los 70 y los 90. Por otra parte, el 29 de junio de 2018 el Consejo de Ministros aprobaba el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Firmada en 2015 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de Naciones Unidas, dicha Agenda 2030 incluye, entre sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Igualdad de Género, para la cual se considera fundamental “asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen”.

En nuestro país, a pesar de que la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo establece, en su artículo 6, la obligación de los poderes públicos de desarrollar acciones informativas y de sensibilización sobre salud sexual y reproductiva, esto no se cumple en todas las escuelas por igual. De este modo, tal y como ya reflejaba el informe Deficiencias e Inequidad en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en España, presentado por diversas organizaciones no gubernamentales en octubre de 2016: “la educación sexual sólo en algunos casos es impartida en el contexto formal por parte de algunos/as profesores y profesoras durante las horas asignadas a la tutoría, quedando delegada la responsabilidad a cada centro y dependiendo del interés y voluntad del profesorado el enfoque y los contenidos abordados. Unos contenidos que, en líneas generales, adolecen de un enfoque heterosexual, que limita la sexualidad a la etapa reproductiva y orienta la información exclusivamente a la prevención de riesgos, especialmente los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual y el VIH. Al no estar reconocida como materia educativa, no hay un presupuesto específico asignado a la educación sexual a nivel nacional y el profesorado no cuenta con ningún tipo de formación y las iniciativas suelen provenir de entidades privadas”.

En lo que respecta al valor de la diversidad, desde las instituciones públicas tiene que ser imprescindible abordar la LGTBIfobia que muchas veces toma forma de bullying en los propios colegios; los niños y niñas LGTBI cuentan con un riesgo mayor de sufrir acoso. Según datos recabados en una serie de estudios recogidos en la Guía de Actuación contra el Bullying Homofóbico elaborada por Charo Alises Castillo, el estudio Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gais y transexuales (FELGTB/COGAM, 2012) encuestó a 653 menores de 25 años que reconocían haber sufrido acoso escolar a causa de su orientación sexual. Entre ellos, el 43 % había llegado a idear el suicidio, el 35 % lo había planificado y el 17 % lo había intentado en una o varias ocasiones. Algunos años más tarde, el estudio LGTBIfobia en las aulas 2015, elaborado por COGAM, mostraba una persistencia en los niveles de homofobia; el 60 % del alumnado era testigo de agresiones LGTB-fóbicas, que sufrían tanto adolescentes LGTB como todas aquellas personas que no reproducen los estereotipos de género de masculinidad y feminidad tradicional, y una gran parte del profesorado no sabía qué hacer, mientras el 51 % del alumnado pensaba que sus profesores no hacían nada. Nada menos que la mitad del alumnado sentía que su familia no le aceptaría si fuera LGTB. Finalmente, el estudio “Ciberbullying LGTB-fóbico” analizaba la influencia de las TIC en el acoso que sufren

estudiantes LGBT, mostrando que 15 % del alumnado LGTB padecía ciberacoso por su orientación afectivo-sexual, especialmente el alumnado transexual, y más del 52 % había sido testigo de ciberacoso LGBT-fóbico.

En definitiva, la educación sexual integral, también respetuosa con la diversidad sexual, debe ser un valor y una fortaleza de nuestro país y nuestra democracia, una garantía de igualdad para las niñas y niños, y, en definitiva, para toda la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Impulsar todas aquellas medidas legislativas necesarias para la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos obligatorios.
2. Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un currículum educativo integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, basado en la evidencia, acorde a la edad del alumnado, relevante en relación a las diferentes culturas y adecuada al contexto.
3. Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la necesaria formación del profesorado en materia de educación sexual integral de manera unificada y sistematizada, con el objetivo de lograr la actualización de conocimientos y estrategias adaptadas a cada etapa educativa, metodología didáctica, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Elaborar materiales específicos informativos sobre educación sexual accesibles para profesorado y alumnado en los propios centros educativos y en formato digital a través de sitios web, adaptados a las diferentes etapas educativas.
5. Promover, en colaboración con las Comunidades Autónomas y Entidades locales, diferentes programas destinados a involucrar a toda la comunidad educativa, las familias, los grupos de iguales, así como profesionales sociales y sanitarios en la promoción de la educación sexual integral.
6. Promover, en colaboración con las Comunidades Autónomas y Entidades locales, servicios de atención específicos de atención a la sexualidad juvenil, así como programas de coordinación entre los centros educativos, sanitarios y sociales orientados a la detección e intervención ante situaciones de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral de la libertad sexual de las niñas y jóvenes, la infancia y juventud LGTBI o con expresión de género no normativo.
7. Garantizar que todas las medidas educativas, tanto formales como no formales, en materia de educación sexual integral contemplan como medida transversal el principio de Igualdad de Trato y No Discriminación LGTBI.

———— PNL-53/2020 RGEF.5253 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a elaborar una ley para la promoción de la igualdad entre

mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid, para cumplir adecuadamente con las exigencias de la normativa comunitaria y en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, así como 1, 7 y 26 del Estatuto de Autonomía, con las especificaciones que se detallan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desigualdad entre mujeres y hombres existente en nuestra sociedad es un hecho indiscutible. Vivimos en un modelo de sociedad donde los roles de género y los estereotipos asignan a las mujeres la responsabilidad en el ámbito privado y doméstico y a los hombres el ámbito público. Esto provoca una jerarquización en las relaciones y una desigual posición social y económica de las mujeres y los hombres. También una inferior participación social, cultural, económica, laboral y de representación política porque las mujeres siguen siendo objeto de múltiples discriminaciones que atentan contra el principio de igualdad y la dignidad humana.

Los poderes públicos y Administraciones tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para eliminar cualquier forma de discriminación directa o indirecta con el objetivo de conseguir la igualdad plena. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal y hacerlo efectivo debe ser prioritario.

Este derecho fundamental se recoge desde todos los niveles normativos intentando alcanzarse por medio de diversas medidas que recogen los tratados internacionales, la normativa comunitaria, la Constitución Española y disposiciones internas, como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como nuestro propio Estatuto de Autonomía.

En el ámbito internacional, han sido numerosas las iniciativas para erradicar definitivamente la discriminación hacia las mujeres. Ejemplo de ello es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer aprobada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1979, proclama el principio de igualdad de mujeres y hombres. En su artículo 2, sus miembros se comprometen a “asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de este principio”.

En el contexto estatal, la Constitución Española, en sus artículos 1 y 14, proclama como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico la igualdad de toda la ciudadanía, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo. Ello se refuerza en el artículo 9.2, que establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, basada en los referidos artículos 14 y 9.2 de la Constitución, supone el compromiso e impulso para la integración del principio de igualdad, constituyendo el marco jurídico de desarrollo de dicho principio, ya que incorpora modificaciones legislativas importantes para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres y para la prevención de conductas discriminatorias, e implementa medidas transversales en todos los ámbitos de la vida política, jurídica y social con el fin de eliminar la discriminación contra las mujeres.

También nuestro Estatuto de Autonomía asume el mandato constitucional, cuando en su artículo 1.3 afirma que “la Comunidad de Madrid, al facilitar la más plena participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, aspira a hacer realidad los principios de libertad, justicia social e igualdad para todos los madrileños, de conformidad con el principio de solidaridad entre todas las nacionalidades y regiones de España. Asimismo, en el artículo 7.4 establece que “corresponde a los poderes públicos de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de su

competencia, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social". Una competencia que está regulada en el artículo 26 en el punto 1.25 donde dice que "la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos en el presente Estatuto, tiene competencia exclusiva en la promoción de la igualdad respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico o cultural".

En consecuencia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe ejercitar las competencias que le corresponden desde una perspectiva de género, formulando y desarrollando una política global de protección de los derechos de las mujeres. Puesto que es una esfera de gobierno más cercana a la población puede intervenir de una manera muy adecuada para combatir las desigualdades. Y, además, hacerlo en colaboración con el conjunto de actores sociales emprendiendo acciones concretas.

En nuestra región se han producido avances, pero aún queda camino por recorrer para que, en el día a día, todas y cada una de las mujeres puedan hacer efectivo el derecho que, como ciudadanas, les reconoce el ordenamiento jurídico. Es necesario dar un paso más en el desarrollo de políticas de igualdad con la incorporación de un enfoque de género más amplio e integral, así como del objetivo de igualdad de género en todas las medidas y actuaciones mediante la aprobación de una ley de igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid. Todo ello en el convencimiento de que la igualdad de mujeres y hombres, además de ser un derecho humano, es crucial para la profundización en la democracia y para la construcción de una sociedad madrileña más cohesionada y justa tanto social como económicamente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar una ley para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid, para cumplir adecuadamente con las exigencias de la normativa comunitaria y en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, así como 1, 7 y 26 el Estatuto de Autonomía. Con el objeto de hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades y remover, mediante las medidas necesarias, los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud para avanzar hacia una sociedad más libre, justa, democrática y solidaria.

2. Dicha ley incorporará al menos las siguientes medidas:

a) Acciones para garantizar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, entre ellas la elaboración de un protocolo de uso del lenguaje no sexista e imagen pública, desarrollo de la Estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la presentación de informe de evaluación de impacto de género en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid y en cualquier norma que se impulse elaborado por la Comisión de Impacto de Género dependiente de la Consejería de Hacienda y Función Pública con participación de la Dirección de igualdad, memoria de igualdad, así como de fomento de estadísticas e investigaciones con perspectiva de género. Los estudios y/o diagnósticos que realice la Administración regional introducirán la variable de género.

- b) Medidas para la promoción de la igualdad de género en el ámbito de competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid, entre ellas la aprobación del Plan de Igualdad entre empleadas y empleados públicos cuyas líneas básicas se acordaron en 2018 en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración Regional, y aquellas que se ocupen de avanzar en la participación y representación equilibrada en los órganos directivos y colegiados, la contratación pública, las ayudas y subvenciones.
- c) Medidas para promover la igualdad de género en las políticas públicas de los distintos ámbitos de actuación, entre ellas:
 - i. Medidas para asegurar una formación educativa basada en el principio de igualdad entre mujeres y hombres profundizando en una escuela coeducativa y en la corresponsabilidad, aportando herramientas para facilitar la integración de estos objetivos en el currículum escolar.
 - ii. Medidas destinadas a favorecer el acceso y la permanencia de las mujeres en igualdad en el empleo, la formación, promoción profesional, el salario y las condiciones de trabajo. También medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo y acciones de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
 - iii. Medidas destinadas a visibilizar la desigual distribución de cuidados entre mujeres y hombres y a poner en valor la contribución de dichas tareas.
 - iv. Medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
 - v. Medidas en materia de promoción y protección a la salud y bienestar social, teniendo en cuenta las necesidades especiales de determinados colectivos de mujeres.
 - vi. Medidas destinadas a favorecer la participación social, política y económica de las mujeres.
 - vii. Medidas que promuevan la incorporación de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
 - viii. Medidas dirigidas a mejorar la imagen pública de las mujeres.

3. La ley regulará la organización institucional y coordinación para impulsar las acciones y políticas públicas con el fin de promover la igualdad de género en nuestra región. En este ámbito se recogerán las siguientes actuaciones:

- a) Se crearán Unidades de Género en todas las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la transversalidad de la igualdad en las políticas públicas. Estas unidades formarán parte de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, un órgano colegiado encargado del seguimiento de las acciones y actuaciones en materia de igualdad de género.
- b) Se creará el Observatorio Regional de Igualdad, que tendrá, además de sus competencias de diagnóstico y análisis de los indicadores sobre igualdad y violencia de género, una función de asesoramiento a todos los poderes públicos en materia de igualdad. Asimismo, aportará datos e indicadores relativos a los usos del tiempo y distribución de los cuidados.

- c) La Dirección de Igualdad tendrá la facultad de recoger, investigar e informar sobre las reclamaciones de la ciudadanía ante situaciones donde se entienda que se conculcan sus derechos a la igualdad de género y a la no discriminación.

4. Se consignará el crédito necesario para la implementación de esta ley en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

———— **PNL-54/2020 RGEF.5282** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo la creación de unos premios de investigación científica con el nombre de Margarita Salas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es innegable que la investigación científica es un pilar fundamental para el avance de las sociedades. El conocimiento de los procesos matemáticos, físicos, químicos y biológicos, así como su aplicación en innumerables disciplinas (ingenierías, computación, medicina, medioambiente, etc.), nos permite solventar dilemas y problemas de alta complejidad. De hecho, no es posible imaginar la historia de la humanidad sin los saltos de gigante provocados por el empuje de los descubrimientos científicos y sus aplicaciones. Saltos previamente inconcebibles y que han posibilitado la evolución hacia las sociedades modernas del bienestar: la electricidad, los antibióticos, las computadoras, las vacunas, la ingeniería genética, internet, la inteligencia artificial y un largo etcétera.

Aunque es cierto que la investigación científica es percibida como beneficiosa por la mayoría de la sociedad, el fomento y la promoción de la ciencia no han destacado por ser consideradas un asunto prioritario. Si históricamente la ciencia ha tenido poco protagonismo, las mujeres científicas se han visto doblemente invisibilizadas: Rosalind Franklin, Emmy Noether, Cecilia Payne, Marthe Gautier y Lise Meitner, entre muchas otras, son un claro ejemplo.

Estas rémoras históricas, todavía siguen pesando en España, ya que, aunque a nivel predoctoral y postdoctoral los porcentajes de científicas están a la par que los de científicos, el porcentaje de mujeres disminuye drásticamente en los puestos de responsabilidad y alta dirección.

Una científica española pionera en romper techos de cristal de una forma impensable en su época fue Margarita Salas, nacida en Asturias en 1938. Doctora en Ciencias Químicas, discípula del Nobel Severo Ochoa y pionera de la biología molecular. Desarrolló su carrera científica en Madrid, fue directora y profesora honoraria del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, presidió el Instituto de España, fue la primera española en ingresar en la Academia de las Ciencias de EEUU y primera mujer en recibir la Medalla Echegaray. Fue Académica de número de la Real Academia Española (silla i), recibió el Premio Investigadora europea por la UNESCO, el Premio Rey Jaime I de Investigación, el Premio Inventor Europeo de la Oficina Europea de Patentes, el Premio Madrimasd a la mejor patente, el Premio a la Excelencia Química del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España y el Premio Nacional de Investigación Ramón y Cajal. Recibió la Medalla del Principado de Asturias, la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, la Medalla de Honor de la Universidad Complutense y la Medalla de Oro del Mérito al Trabajo. Fue nombrada Asturiana Universal y formó parte de varias de las más prestigiosas sociedades e institutos científicos nacionales e internacionales. Además, fue nombrada Doctora Honoris Causa por numerosas universidades.

Entre las muchas aportaciones científicas de Margarita Salas, destacó el descubrimiento de que la enzima polimerasa del bacteriófago Phi29, es capaz de producir copias de ADN a partir de muestras muy pequeñas, como trazas de materia orgánica o una gota de sangre. Gracias a estos descubrimientos, Margarita Salas produjo la patente más rentable hasta la fecha del CSIC, con más de 6 millones de euros de beneficios.

Por todos sus logros, Margarita Salas abrió puertas hasta entonces cerradas a las mujeres, siendo un referente para muchos científicas y científicos españoles.

La investigación científica y la innovación son consideradas pilares fundamentales transversales para el avance de la Comunidad de Madrid, y un motor económico que es necesario potenciar y visibilizar. En este contexto, la igualdad resulta un ingrediente indispensable e indisoluble para que, dentro de poco, se haga realidad el deseo de Margarita Salas: “espero que en un futuro no muy lejano la mujer obtenga en el mundo de la ciencia el puesto que le corresponde. Siempre de acuerdo con su capacidad y su trabajo, independientemente de que sea hombre o mujer”.

Es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo la creación de unos premios a la investigación científica con el nombre de Margarita Salas.

———— PNL-55/2020 RGEF.5283 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo la creación de unos premios de investigación científica con el nombre de Margarita Salas. Para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es innegable que la investigación científica es un pilar fundamental para el avance de las sociedades. El conocimiento de los procesos matemáticos, físicos, químicos y biológicos, así como su aplicación en innumerables disciplinas (ingenierías, computación, medicina, medioambiente, etc.), nos permite solventar dilemas y problemas de alta complejidad. De hecho, no es posible imaginar la historia de la humanidad sin los saltos de gigante provocados por el empuje de los descubrimientos científicos y sus aplicaciones. Saltos previamente inconcebibles y que han posibilitado la evolución hacia las sociedades modernas del bienestar: la electricidad, los antibióticos, las computadoras, las vacunas, la ingeniería genética, internet, la inteligencia artificial y un largo etcétera.

Aunque es cierto que la investigación científica es percibida como beneficiosa por la mayoría de la sociedad, el fomento y la promoción de la ciencia no han destacado por ser consideradas un asunto prioritario. Si históricamente la ciencia ha tenido poco protagonismo, las mujeres científicas se han visto doblemente invisibilizadas: Rosalind Franklin, Emmy Noether, Cecilia Payne, Marthe Gautier y Lise Meitner, entre muchas otras, son un claro ejemplo.

Estas rémoras históricas, todavía siguen pesando en España, ya que, aunque a nivel predoctoral y postdoctoral los porcentajes de científicas están a la par que los de científicos, el porcentaje de mujeres disminuye drásticamente en los puestos de responsabilidad y alta dirección.

Una científica española pionera en romper techos de cristal de una forma impensable en su época fue Margarita Salas, nacida en Asturias en 1938. Doctora en Ciencias Químicas, discípula del Nobel Severo Ochoa y pionera de la biología molecular. Desarrolló su carrera científica en Madrid, fue directora y profesora honoraria del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, presidió el Instituto de España, fue la primera española en ingresar en la Academia de las Ciencias de EEUU y primera mujer en recibir la Medalla Echegaray. Fue Académica de número de la Real Academia Española (silla i), recibió el Premio Investigadora europea por la UNESCO, el Premio Rey Jaime I de Investigación, el Premio Inventor Europeo de la Oficina Europea de Patentes, el Premio Madrimasd a la mejor patente, el Premio a la Excelencia Química del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España y el Premio Nacional de Investigación Ramón y Cajal. Recibió la Medalla del Principado de Asturias, la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, la Medalla de Honor de la Universidad Complutense y la Medalla de Oro del Mérito al Trabajo. Fue nombrada Asturiana Universal y formó parte de varias de las más prestigiosas sociedades e institutos científicos nacionales e internacionales. Además, fue nombrada Doctora Honoris Causa por numerosas universidades.

Entre las muchas aportaciones científicas de Margarita Salas, destacó el descubrimiento de que la enzima polimerasa del bacteriófago Phi29, es capaz de producir copias de ADN a partir de muestras muy pequeñas, como trazas de materia orgánica o una gota de sangre. Gracias a estos descubrimientos, Margarita Salas produjo la patente más rentable hasta la fecha del CSIC, con más de 6 millones de euros de beneficios.

Por todos sus logros, Margarita Salas abrió puertas hasta entonces cerradas a las mujeres, siendo un referente para muchos científicas y científicos españoles.

La investigación científica y la innovación son consideradas pilares fundamentales transversales para el avance de la Comunidad de Madrid, y un motor económico que es necesario potenciar y visibilizar. En este contexto, la igualdad resulta un ingrediente indispensable e indisoluble para que, dentro de poco, se haga realidad el deseo de Margarita Salas: “espero que en un futuro no muy lejano la mujer obtenga en el mundo de la ciencia el puesto que le corresponde. Siempre de acuerdo con su capacidad y su trabajo, independientemente de que sea hombre o mujer”.

Es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo la creación de unos premios a la investigación científica con el nombre de Margarita Salas.

———— PNL-56/2020 RGEP.5292 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asumir, a través de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, la gestión e impulso de acciones concretas que permitan desarrollar y poner en marcha el proyecto de "Taxi a demanda" en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, incluido en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales, con las especificaciones que se detallan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agenda 2030 y la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico son dos perspectivas de un mismo proyecto de revitalización de zonas rurales y lucha contra la despoblación. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se cumplen si hay cohesión territorial, y el reto demográfico se afronta trabajando, a medio y largo plazo, en el cumplimiento de los ODS. En la Agenda 2030, universal e integrada, no puede haber ciudades sostenibles sin áreas rurales sostenibles y conectadas.

El objetivo general de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico es sentar las bases para garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las Administraciones públicas.

Uno de esos derechos de ciudadanía es el de la movilidad. Las claves de este derecho pasan por el reconocimiento del transporte público como una herramienta para la igualdad, generador de reequilibrio social y corrector de desigualdades.

Estamos hablando, por tanto, del transporte como pilar para el cumplimiento de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

La reordenación y mejora del transporte público es una de las medidas incluidas en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. Una estrategia que se inició con 60 medidas y un total de 130 millones de euros.

Dentro de la misma, está la medida 40 que desarrolla implantar un proyecto piloto de servicio de transporte colectivo “a demanda” en los municipios con menor población de la Sierra Norte. Esta medida está todavía pendiente de ejecución y puesta en marcha.

Sin embargo, es la propia Mancomunidad del Valle Norte del Lozoya quien está asumiendo la redacción del proyecto de transporte a demanda, con un coste que asciende ya a más de 40.000 euros, cantidad muy relevante para una mancomunidad de servicios de estas características.

Teniendo en cuenta la necesidad de impulsar acciones relacionadas con la mejora del transporte público y a demanda en las zonas rurales de nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asumir, a través de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, la gestión e impulso de acciones concretas que permitan desarrollar y poner en marcha el proyecto de “Taxi a demanda” en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, incluido en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales.
2. Establecer una tarifa fija por usuario con el fin de no penalizar a los ciudadanos que viven en los pueblos más alejados de la capital y más despoblados de la Comunidad.
3. Extender el proyecto de servicio de “taxi a demanda” de la Sierra Norte a los municipios de menos de 2.500 habitantes incluidos dentro de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, adaptándolo a las características y necesidades de los mismos.

4. Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a la elaboración de un estudio que examine las actuales modalidades del transporte público en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

———— **PNL-58/2020 RGEF.5401** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con la elaboración de un Pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados.

Pnl-58

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conciliación es la organización de los tiempos de trabajo en relación a los tiempos para la vida familiar, doméstica y personal o tiempo libre. Desde la incorporación de las mujeres al trabajo productivo, que eran y siguen siendo las que fundamentalmente se encargan de sostener a las familias, la conciliación genera un conflicto y una tensión en la búsqueda de un uso más equilibrado e igualitario de los tiempos.

Actualmente, existe un ideal de familia “igualitaria”, con los dos cónyuges con trabajo remunerado fuera de casa, y un reparto más o menos equilibrado de las tareas domésticas y de cuidados. Sin embargo, a día de hoy en la Comunidad de Madrid, y en todo el Estado, este enfoque dista mucho de ser una práctica real, y los datos nos confirman que las mujeres siguen empleando mucho más tiempo que los hombres en este tipo de tareas, lo que repercute en su presencia en el mundo laboral y también, en el disfrute de su tiempo libre.

Cuando hablamos del papel de la mujer en la familia, es necesario mantener un enfoque basado en interconectar los procesos de producción y reproducción, ya que están directamente relacionados en nuestra sociedad. El hecho de que ambos procesos estén, a día de hoy, determinados a sexos concretos, es fuente de conflicto y un problema no sólo para las mujeres o las familias, sino para toda la sociedad.

La asignación tradicional de roles en la familia tiene como consecuencia la posición más desfavorable de las mujeres en el mercado de trabajo. A día de hoy, siguen siendo las que más se acogen a las políticas de conciliación establecidas en las empresas. Por ello, todavía sigue muy extendida en el mundo empresarial, la idea de que las responsabilidades familiares limitan el rendimiento de las mujeres, lo que lleva a situaciones de discriminación laboral. Por ello, el enfoque de las políticas de conciliación debe ser integral y transversal a todas las políticas públicas.

Según los últimos datos estadísticos de la Comunidad de Madrid de 2020, tanto la tasa de actividad, como la tasa de empleo, son significativamente más altas en el caso de los hombres (68,05 % y 61,5 % respectivamente), frente a las mujeres (59,21 % y 52,93 % respectivamente). También persisten diferencias muy significativas en el salario medio anual, siendo de 24.029 para las mujeres, frente a 29.910 para los hombres.

Los datos demuestran que las desigualdades persisten, y que las mujeres tienen que hacer mayores renunciaciones que repercuten en su acceso y presencia en el mundo laboral, en la natalidad, y en sus carreras profesionales, así como en la gestión y el uso de su tiempo libre.

Por todo ello, es fundamental crear una estrategia de acción integral dirigida a mejorar las políticas públicas, en base a criterios de innovación, eficacia y transferibilidad, para hacer de la Comunidad de Madrid una región pionera en este tipo de políticas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Dinamizar la firma de un Pacto Autonómico por la Conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados, con el fin de garantizar un enfoque integral de las políticas públicas. Para ello se coordinarán los Grupos Parlamentarios, la Federación Madrileña de Municipios y los agentes sociales.

2. Realizar encuestas quinquenales sobre usos del tiempo cuyos resultados serán publicados y servirán para el diseño y puesta en marcha de campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad y la creación de un centro de recursos dirigidos a fomentar la parentalidad positiva.

3. Establecer un sistema de incentivos fiscales para las empresas que desarrollen y apliquen políticas efectivas de conciliación familiar y promuevan tanto la parentalidad positiva como el cuidado responsable de los mayores con programas que incluyan:

- La creación de "bolsas de horas de conciliación" con un mínimo de 40 horas al mes, correspondientes a horas tanto dentro como fuera del horario escolar.
- Favorecer la flexibilidad laboral y establecer la jornada continua cuando sea posible. Flexibilizar el horario diario, tras solicitud expresa, siempre que no existan razones productivas justificadas en las empresas que lo impidan para permitir la adaptación del horario escolar y laboral.
- Favorecer la reorganización del tiempo y espacio de trabajo distribuyendo la jornada para trabajar más cuando le sea posible y disfrutar de periodos más liberados cuando las personas a cargo necesiten una dedicación más intensiva, por ejemplo, permitiendo el teletrabajo varios días a la semana o en momentos puntuales como las vacaciones escolares. Promover el uso de las tecnologías para evitar desplazamientos y viajes de trabajo.
- Fomento de horarios empresariales globales aptos para la conciliación.

4. Crear una red de empresas por la conciliación con el objetivo de generar un espacio de encuentro y de intercambio de opiniones y de experiencias sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal y en relación a la igualdad de oportunidades en el entorno empresarial.

5. Crear una red de atención a las cuidadoras y cuidadores habituales de personas dependientes, que ofrezca servicios de apoyo psicológico y orientación en recursos, favoreciendo la creación de redes formales e informales de apoyo a las cuidadoras familiares.

———— **PNL-62/2020 RGEF.5408** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Asumir el compromiso de aplicar la

resolución “Declaración del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa” 15213/18, de 6-12-18. – Que condene expresamente cualquier muestra de discriminación, incitación al odio o la violencia, así como cualquier otra forma de racismo y xenofobia, contra los judíos y se adopten las medidas adecuadas para prevenir y perseguir la incitación al odio y a la violencia contra la comunidad judía. – Redoble sus esfuerzos para garantizar la seguridad física y jurídica de las comunidades, instituciones y ciudadanos judíos. – Perseguir de oficio por vía judicial y administrativa a todas aquellas instituciones o entidades de carácter público o privado que fomenten la xenofobia y el odio contra la comunidad judía. – Retirar toda financiación pública a aquellas entidades privadas que fomenten, amparen o justifiquen el antisemitismo ya sea en sus estatutos, declaraciones y manifestaciones políticas o actividades públicas. – Mantener una relación natural y cordial con los representantes diplomáticos del Estado de Israel acreditados en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 16 de febrero se publica en los medios de comunicación que 58 Ayuntamientos en España y distintas organizaciones sociales vienen aplicando desde 2015 políticas antisemitas, incluyendo varios Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

En los últimos años, España, al igual que otros países europeos y occidentales, viene presenciando una intensa campaña organizada, planificada y coordinada de deslegitimación y boicot contra el Estado de Israel. Esta campaña, conocida por sus siglas en inglés BDS -Boicot, Desinversión y Sanciones -, identifica al Estado de Israel como un Estado ilegítimo y de apartheid.

Este tipo de acciones podrían estar incumpliendo la “Declaración del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa” 15213/18.

Esta declaración de la UE insiste en que el antisemitismo, independientemente de la orientación, ideología o creencia política o religiosa extremista de la que provenga, afecta a la seguridad, el bienestar, observando que el antisemitismo -también cuando se oculta bajo la apariencia de opiniones políticas-, así como el neonazismo están generando gran preocupación en las comunidades judías en diversos Estados miembros.

Es antisemitismo comparar la política de Israel con la de los nazis, o utilizar los símbolos propios de la judeofobia clásica para referirse despectivamente a los judíos o a los ciudadanos del Estado de Israel. Es antisemitismo promover “no contratar a judíos” o “no comprar en establecimientos judíos”.

El Grupo Parlamentario Vox en Madrid ve con mucha preocupación el avance del antisemitismo en España, y consideramos que las instituciones deben tener un papel activo y ejemplarizante en la lucha contra el mismo, así como en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades recogidos en nuestro ordenamiento jurídico. La información recientemente publicada respecto de los 58 Ayuntamientos comprometidos a no contratar ninguna empresa, producto, entidad u organización israelí o con vínculos con el pueblo judío es un serio aviso en este sentido, y que en opinión de nuestro grupo político, debe ser perseguido desde las instituciones públicas y la legalidad vigente.

Por tanto, y dado que la Asamblea de Madrid en Declaración Institucional, aprobada en el Pleno del 20 de febrero de 2020, asumió el compromiso de aplicar la citada resolución del Consejo de

la Unión Europea en la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa y condena expresamente cualquier muestra de discriminación, incitación al odio o violencia y demás formas de racismo y xenofobia contra los judíos.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- A asumir el compromiso de aplicar la resolución “Declaración del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa” 15213/18, de 6 de diciembre de 2018.
- A que condene expresamente cualquier muestra de discriminación, incitación al odio o la violencia, así como cualquier otra forma de racismo y xenofobia, contra los judíos y se adopten las medidas adecuadas para prevenir y perseguir la incitación al odio y a la violencia contra la comunidad judía.
- Redoble sus esfuerzos para garantizar la seguridad física y jurídica de las comunidades, instituciones y ciudadanos judíos.
- A perseguir de oficio por vía judicial y administrativa a todas aquellas instituciones o entidades de carácter público o privado que fomenten la xenofobia y el odio contra la comunidad judía tal como viene recogido en la “Declaración del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa”.
- Retirar toda financiación pública a aquellas entidades privadas que fomenten, amparen o justifiquen el antisemitismo ya sea en sus estatutos, declaraciones y manifestaciones políticas o actividades públicas.
- Mantener una relación natural y cordial con los representantes diplomáticos del Estado de Israel acreditados en España, tal y como corresponde a dos países aliados y que comparten, además, un profundo vínculo, producto del legado histórico-cultural común.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-237/2020 RGEP.4124 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle en los ejercicios 2015 a 2018 de los "Intereses y dividendos cobrados" por la Comunidad de Madrid.

———— PE-238/2020 RGEP.4125 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué explica que en los cuadros B.4 Estado de flujos de efectivo agregado, del informe de la Cuenta General de la IGAE, de los años 2016 y 2017, presenten cifras que no coinciden, como se constata en los fragmentos que se incluye en la iniciativa.

———— PE-239/2020 RGEP.4126 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué explica que en la página de Comunidad no esté accesible el enlace al informe de la Intervención General referida a la Cuenta General del ejercicio 2014.

———— PE-240/2020 RGEP.4230 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid que los alumnos del IES Sor Juana de la Cruz, del municipio de Cubas de la Sagra, puedan utilizar todos los espacios construidos en la nueva fase de obra, los cuales debían estar operativos en septiembre de 2019.

———— PE-241/2020 RGEP.4231 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno solucionar los problemas existentes en el funcionamiento de la calefacción en la fase nueva del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio de Cubas de la Sagra.

———— PE-242/2020 RGEP.4232 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno reparar las pistas deportivas del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, ante las grietas y desperfectos existentes.

———— PE-243/2020 RGEP.4233 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno reparar el hormigón de la entrada del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, ante el encharcamiento habitual que se produce desde el curso 2015-2016, año de su inauguración.

———— PE-245/2020 RGEF.4235 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el gimnasio del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, de todas las capacidades necesarias por alumno para la realización de actividad física en el desarrollo de la asignatura de Educación Física en la actualidad.

———— PE-246/2020 RGEF.4236 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto el comienzo de las obras del tercer Centro de Salud en el municipio de Pinto.

———— PE-247/2020 RGEF.4237 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué estado se encuentra la tramitación del plan del proyecto de la Comunidad de Madrid para la implantación de las guardias de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia sobre la mujer de nuestra región.

———— PE-248/2020 RGEF.4238 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué casos se ha pedido la ampliación de documentación por parte de los solicitantes de ayudas al alquiler 2018-2019.

———— PE-249/2020 RGEF.4279 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno con respecto a la problemática medioambiental de la empresa Corrugados en Getafe.

———— PE-250/2020 RGEF.4292 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional tras lo ocurrido en las Jornadas Contra la Violencia de Género en Adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20.

———— PE-251/2020 RGEF.4293 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han destinado fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para financiar las Jornadas Contra la Violencia de Género en Adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20.

———— PE-252/2020 RGEF.4294 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la cuantía destinada a financiar las Jornadas contra la violencia de género en adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20.

———— PE-253/2020 RGEP.4308 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la estrategia de especialización inteligente establecida por la Unión Europea a través de sus planes RIS3, sectores productivos de la Comunidad de Madrid que considera el Gobierno claves para optar a los Fondos Europeos del Horizonte Europa.

———— PE-254/2020 RGEP.4311 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto realizar para garantizar el mantenimiento de sus puestos de trabajo de los 320 trabajadores de la empresa Ombuds, que prestan sus servicios en Metro de Madrid ante la anunciada liquidación de esa empresa.

———— PE-255/2020 RGEP.4312 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto realizar para garantizar efectivamente la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid ante la anunciada liquidación de la empresa Ombuds.

———— PE-256/2020 RGEP.4450 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina no abre los fines de semana.

———— PE-257/2020 RGEP.4451 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la biblioteca pública de la Comunidad de Madrid Ruiz Egea no abre los fines de semana.

———— PE-258/2020 RGEP.4452 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la biblioteca pública de la Comunidad de Madrid Pedro Salinas no abre los fines de semana.

———— PE-259/2020 RGEP.4453 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual la biblioteca pública de la Comunidad de Madrid de Hortaleza no abre viernes, sábado y domingo.

———— PE-260/2020 RGEP.4454 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la autorización de resolución del contrato de las obras de "ampliación del CEIP Valdebebas prevista para cuatro aulas de infantil, cuatro aulas de primaria, tres aulas específicas, biblioteca, dos aulas de desdoble, gimnasio y pista deportiva", adjudicado a la empresa Oproler Obras y Proyectos, S.L.U., por importe de 2.404.146, 35 euros, tal y como consta en la Resolución de 11-02-20 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PE-261/2020 RGEP.5295 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste estimado y partida presupuestaria de donde se obtendrán los fondos de las anunciadas, por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, "Jornadas de acompañamiento elaboración de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje".

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-728(XI)/2019 RGEP.5847 ————

(Transformada de PCOP-29(XI)/2019 RGEP.5847)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que desde la infancia los niños varones son maltratadores y las niñas víctimas, y si no contempla la posibilidad de situaciones inversas que deben ser igualmente amparadas sin discriminar a los niños por su sexo, tal y como se evidencia en el folleto titulado "La violencia de los chicos hacia las chicas", (M-8382-2015), difundido en los centros de salud de la Comunidad de Madrid durante la anterior Legislatura.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid trabaja activamente en promocionar la igualdad de derechos y de oportunidades entre ambos géneros en todos sus ámbitos de actuación.

———— PE-729(XI)/2019 RGEP.5849 ————

(Transformada de PCOP-30(XI)/2019 RGEP.5849)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es parte de su proyecto político y si considera adecuado criminalizar a los hombres desde su infancia como maltratadores, señalándolos como los únicos violentos en folletos pagados por todos los ciudadanos como es el caso del folleto titulado "La violencia de los chicos hacia las chicas", (Depósito Legal M-8382-2015), difundido en los centros de salud de la Comunidad de Madrid durante la anterior Legislatura, difundido en Centros de Salud y promocionado por SaludMadrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid trabaja activamente en promocionar la igualdad de derechos y de oportunidades entre ambos géneros en todos sus ámbitos de actuación.

———— PE-730(XI)/2019 RGEF.5850 ————
(Transformada de PCOP-31(XI)/2019 RGEF.5850)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran, a la vista del folleto "La Violencia de los chicos hacia las chicas", (Depósito Legal M-8382-2015), difundido por SaludMadrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que la única violencia que existe y es merecedora de ser denunciada es la de los niños hacia las niñas, dejando desprotegida a la mitad de la infancia.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid trabaja activamente en promocionar la igualdad de derechos y de oportunidades entre ambos géneros en todos sus ámbitos de actuación.

———— PE-732(XI)/2019 RGEF.5943 ————
(Transformada de PCOP-52(XI)/2019 RGEF.5943)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el inicio del curso escolar.

RESPUESTA

Se dio cuenta de ello en la Comparecencia C-89(XI)/2019 RGEF.5936, del Consejero de Educación y Juventud, celebrada el 3 de octubre de 2019 en Pleno (Diario de Sesiones núm. 26).

———— PE-733(XI)/2019 RGEF.5944 ————
(Transformada de PCOP-53(XI)/2019 RGEF.5944)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa contar con los Grupos Parlamentarios para establecer las prioridades de la región en los presupuestos de la Comunidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que corresponde al Gobierno regional elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, que deben ser aprobados por la Asamblea de Madrid, en cuyo trámite legislativo los Grupos Parlamentarios con representación en la misma pueden realizar sus aportaciones, que serán debatidas en la Cámara.

———— PE-744(XI)/2019 RGEF.6140 ————
(Transformada de PCOP-70(XI)/2019 RGEF.6140)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inspección ambiental del municipio de Pinto solicitada por Ecologistas en Acción.

RESPUESTA

Si se refiere al Depósito Controlado de RSU y Planta de Biometanización de Pinto, donde se produjeron serios desperfectos ocasionados por las fuertes tormentas que tuvieron lugar los días 26 y 27 de agosto de 2019 al respecto cabe informar que los técnicos del Área de Prevención y Seguimiento

Ambiental se personaron en las instalaciones el día 5 de septiembre de 2019, estando previsto, de acuerdo con el Programa de Inspección Ambiental correspondiente al año 2020, girar una nueva visita de inspección a las instalaciones.

———— PE-748(XI)/2019 RGEP.6232 ————
(Transformada de PCOP-76(XI)/2019 RGEP.6232)

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la implantación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular en este nuevo curso académico.

RESPUESTA

Nuestra valoración es positiva.

———— PE-772(XI)/2019 RGEP.6543 ————
(Transformada de PCOP-115(XI)/2019 RGEP.6543)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a dar solución el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los efectos que genera en el alumnado la construcción por fase.

RESPUESTA

Se ha dado cuenta de ello en diferentes intervenciones en Pleno y en Comisión de Educación. Por ejemplo, en la comparecencia de finales de noviembre en la Comisión de Educación, de la Viceconsejera de Organización Educativa.

———— PE-773(XI)/2019 RGEP.6544 ————
(Transformada de PCOP-116(XI)/2019 RGEP.6544)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir las listas de espera en la sanidad pública madrileña.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Consejero ofreció la información correspondiente en el Pleno, de fecha 3 de octubre de 2019, en contestación a la Comparecencia C-122(XI)/2019 RGEP.6308 que puede consultarse en el Diario de Sesiones núm. 26.

———— PE-778(XI)/2019 RGEP.6737 ————
(Transformada de PCOP-123(XI)/2019 RGEP.6737)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto al artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la ayuda, remunerada o gratuita, prestada a personas LGTBI en virtud de una relación consensuada entre mayores de edad no constituya una violación de los derechos fundamentales a la integridad moral y a la intimidad personal, o si se propone el

Gobierno promover la derogación del inciso final del artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016 (que tipifica esa ayuda libremente consentida como infracción muy grave) por inconstitucional.

RESPUESTA

El artículo 70.4. c) de la citada Ley califica como infracción muy grave “la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona”. Y añade que “Para la comisión de esta infracción será irrelevante el consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias”.

Por lo tanto, la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona, con independencia del consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias, están calificadas como infracciones muy graves por la Ley, que ha sido aprobada por la Asamblea de Madrid, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la obligación de cumplir dicha Ley y hacerla cumplir.

Ello no es óbice que cualquier persona, sea LGTBI o no, pueda ejercer el derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y su orientación sexual, tal y como recoge el artículo 4 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Las terapias de conversión sexual tienen como finalidad modificar la orientación sexual o la identidad de género a parámetros normativos, presentando por tanto una visión negativa y estereotipada de la homo/bisexualidad y de la condición de personas trans, considerándolas como conductas anómalas y corregibles.

Sin embargo, las terapias de conversión no están avaladas por estudios científicos contrastados y han sido reprobadas y duramente criticadas por asociaciones de médicos, psiquiatras y psicólogos:

- 1973 - Asociación Americana de Psiquiatría suprimió a la homosexualidad del manual que detalla los trastornos mentales.
- 1990 - La Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Otros Problemas de Salud.
- 2006 - American Psychiatric Association (APA) declaró que la terapia de conversión son prácticas dañinas psicológicamente, no avaladas por estudios científicos. Desde este año se considera que el uso de dicha terapia es una violación de los códigos de conducta profesional.
- 2012 - OMS advierte que las terapias de conversión sexual no tienen justificación médica y amenazan el bienestar de las personas.
- 2014 - Asociación Americana de Psicología aseguró que “estas terapias provocan, además de daños emocionales y psicológicos, grandes probabilidades de depresión y tendencias suicidas. Todas las evidencias científicas actuales indican que la orientación sexual no se puede cambiar”. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se ha pronunciado en sentido similar.

Es de general conocimiento, y así ha sido avalado por el APA que la orientación sexual y la identidad de género no pueden modificarse, y no precisan de ningún tipo de terapia aversiva o de conversión, al no constituir ninguna patología ni enfermedad mental. La experiencia de las organizaciones citadas respecto a los resultados de las terapias aversivas recomienda la erradicación de las mismas. Por ello se ha recogido en la normativa madrileña su prohibición en el sistema público sanitario, y la inclusión de su promoción o realización como una infracción muy grave, siendo irrelevante a estos efectos el posible consentimiento de la persona afectada, precisamente por las graves consecuencias que pueden producirse a la misma.

———— PE-779(XI)/2019 RGEF.6741 ————
(Transformada de PCOP-124(XI)/2019 RGEF.6741)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto al cumplimiento y aplicación del Artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intromisión en la privacidad de las personas, sancionando económicamente a quien presta apoyo, bien sea contractual remunerado o gratuito, en una relación establecida libremente por consenso entre dos adultos.

RESPUESTA

El artículo 70.4. c) de la citada Ley califica como infracción muy grave “la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona”. Y añade que “Para la comisión de esta infracción será irrelevante el consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias”.

Por lo tanto, la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona, con independencia del consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias, están calificadas como infracciones muy graves por la Ley, que ha sido aprobada por la Asamblea de Madrid, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la obligación de cumplir dicha Ley y hacerla cumplir.

Ello no es óbice que cualquier persona, sea LGTBI o no, pueda ejercer el derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y su orientación sexual, tal y como recoge el artículo 4 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Las terapias de conversión sexual tienen como finalidad modificar la orientación sexual o la identidad de género a parámetros normativos, presentando por tanto una visión negativa y estereotipada de la homo/bisexualidad y de la condición de personas trans, considerándolas como conductas anómalas y corregibles.

Sin embargo, las terapias de conversión no están avaladas por estudios científicos contrastados y han sido reprobadas y duramente criticadas por asociaciones de médicos, psiquiatras y psicólogos:

- 1973 - Asociación Americana de Psiquiatría suprimió a la homosexualidad del manual que detalla los trastornos mentales.

- 1990 - La Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Otros Problemas de Salud.
- 2006 - American Psychiatric Association (APA) declaró que la terapia de conversión son prácticas dañinas psicológicamente, no avaladas por estudios científicos. Desde este año se considera que el uso de dicha terapia es una violación de los códigos de conducta profesional.
- 2012 - OMS advierte que las terapias de conversión sexual no tienen justificación médica y amenazan el bienestar de las personas.
- 2014 - Asociación Americana de Psicología aseguró que “estas terapias provocan, además de daños emocionales y psicológicos, grandes probabilidades de depresión y tendencias suicidas. Todas las evidencias científicas actuales indican que la orientación sexual no se puede cambiar”. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se ha pronunciado en sentido similar.

Es de general conocimiento, y así ha sido avalado por el APA que la orientación sexual y la identidad de género no pueden modificarse, y no precisan de ningún tipo de terapia aversiva o de conversión, al no constituir ninguna patología ni enfermedad mental. La experiencia de las organizaciones citadas respecto a los resultados de las terapias aversivas recomienda la erradicación de las mismas. Por ello se ha recogido en la normativa madrileña su prohibición en el sistema público sanitario, y la inclusión de su promoción o realización como una infracción muy grave, siendo irrelevante a estos efectos el posible consentimiento de la persona afectada, precisamente por las graves consecuencias que pueden producirse a la misma.

———— PE-780(XI)/2019 RGEF.6742 ————
(Transformada de PCOP-125(XI)/2019 RGEF.6742)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto al Artículo 70.4.c) de la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno constitutivo de una conducta LGTBIfóbica negarse a prestar apoyo a una persona LGTBI en relación a su orientación sexual, cuando esta persona es mayor de edad y lo solicita libremente.

RESPUESTA

El artículo 70.4. c) de la citada Ley califica como infracción muy grave “la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona”. Y añade que “Para la comisión de esta infracción será irrelevante el consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias”.

Por lo tanto, la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona, con independencia del consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias, están calificadas como infracciones muy graves por la Ley, que ha sido aprobada por la Asamblea de Madrid, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la obligación de cumplir dicha Ley y hacerla cumplir.

Ello no es óbice que cualquier persona, sea LGTBI o no, pueda ejercer el derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y su orientación sexual, tal y como recoge el artículo 4 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Las terapias de conversión sexual tienen como finalidad modificar la orientación sexual o la identidad de género a parámetros normativos, presentando por tanto una visión negativa y estereotipada de la homo/bisexualidad y de la condición de personas trans, considerándolas como conductas anómalas y corregibles.

Sin embargo, las terapias de conversión no están avaladas por estudios científicos contrastados y han sido reprobadas y duramente criticadas por asociaciones de médicos, psiquiatras y psicólogos:

- 1973 - Asociación Americana de Psiquiatría suprimió a la homosexualidad del manual que detalla los trastornos mentales.
- 1990 - La Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Otros Problemas de Salud.
- 2006 - American Psychiatric Association (APA) declaró que la terapia de conversión son prácticas dañinas psicológicamente, no avaladas por estudios científicos. Desde este año se considera que el uso de dicha terapia es una violación de los códigos de conducta profesional.
- 2012 - OMS advierte que las terapias de conversión sexual no tienen justificación médica y amenazan el bienestar de las personas.
- 2014 - Asociación Americana de Psicología aseguró que “estas terapias provocan, además de daños emocionales y psicológicos, grandes probabilidades de depresión y tendencias suicidas. Todas las evidencias científicas actuales indican que la orientación sexual no se puede cambiar”. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se ha pronunciado en sentido similar.

Es de general conocimiento, y así ha sido avalado por el APA que la orientación sexual y la identidad de género no pueden modificarse, y no precisan de ningún tipo de terapia aversiva o de conversión, al no constituir ninguna patología ni enfermedad mental. La experiencia de las organizaciones citadas respecto a los resultados de las terapias aversivas recomienda la erradicación de las mismas. Por ello se ha recogido en la normativa madrileña su prohibición en el sistema público sanitario, y la inclusión de su promoción o realización como una infracción muy grave, siendo irrelevante a estos efectos el posible consentimiento de la persona afectada, precisamente por las graves consecuencias que pueden producirse a la misma.

———— PE-790(XI)/2019 RGEP.7002 ————
(Transformada de PCOP-202(XI)/2019 RGEP.7002)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar los presupuestos anteriores.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, sobre esta pregunta, el Gobierno ya ha informado en el Pleno de la Asamblea de Madrid, de 17 de octubre de 2019, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones de la misma (Diario de Sesiones núm. 46).

———— PE-854(XI)/2019 RGEP.7721 ————
(Transformada de PCOP-328(XI)/2019 RGEP.7721)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se dio cuenta de ello por parte del Consejero en el Pleno del 19 de diciembre de 2019; en respuesta a la PCOP-912(XI)/2019 RGEP.12758, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones núm. 114.

———— PE-867(XI)/2019 RGEP.7769 ————
(Transformada de PCOP-348(XI)/2019 RGEP.7769)

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

RESPUESTA

Se dio cuenta de ello en la Comparecencia C-778(XI)/2019 RGEP.9296 en la Comisión de Educación, de 8 de noviembre de 2019, por el Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial (Diario de Sesiones núm. 65).

———— PE-868(XI)/2019 RGEP.7799 ————
(Transformada de PCOP-349(XI)/2019 RGEP.7799)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los indicadores de pobreza juvenil en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Según el último informe FOESSA de 2019 sobre exclusión y desarrollo social en Madrid, los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. Se trata de un fenómeno estructural en el conjunto de España que no puede tener una valoración positiva por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que trabaja mediante diferentes programas, servicios y prestaciones en los ámbitos del empleo, la educación, la vivienda, los servicios sociales y la sanidad para revertir estas situaciones.

———— PE-869(XI)/2019 RGEP.7801 ————
(Transformada de PCOP-351(XI)/2019 RGEP.7801)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para mejorar la situación de los jóvenes de la región.

RESPUESTA

Se ha dado cuenta de ello en sede parlamentaria. Por ejemplo, en las dos comparencias en la Comisión de Juventud del Director General de Juventud y en las PCOP-350(XI)/2019 RGEP.7800 y PCOP-544(XI)/2019 RGEP.8703 contestadas en Pleno por el Consejero de Educación y Juventud (Diario de Sesiones núm. 46 y 63 respectivamente).

**———— PE-929(XI)/2019 RGEP.8144 ————
(Transformada de PCOP-431(XI)/2019 RGEP.8144)**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar temprano.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que las medidas serán fundamentalmente las incluidas en el Acuerdo de Gobierno para la Comunidad de Madrid 2019-2023 entre el Partido Popular y Ciudadanos.

**———— PE-930(XI)/2019 RGEP.8145 ————
(Transformada de PCOP-432(XI)/2019 RGEP.8145)**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en la sanidad madrileña.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Consejero ofreció la información correspondiente en el Pleno, de fecha 3 de octubre de 2019, en contestación a la Comparecencia C-122(XI)/2019 RGEP.6308 que puede consultarse en el Diario de Sesiones núm. 26.

**———— PE-932(XI)/2019 RGEP.8147 ————
(Transformada de PCOP-434(XI)/2019 RGEP.8147)**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación sexual en las escuelas madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que la educación sexual forma parte de los contenidos curriculares establecidos para nuestros alumnos en la Comunidad de Madrid. Curricularmente se trata de forma específica en la materia de Biología y Geología.

No obstante, los centros educativos en virtud de la autonomía pedagógica que les otorga el artículo 120 de la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, en el marco del Plan de Acción Tutorial y de su Proyecto Educativo, incluyen en su Programación General Anual aquellas actividades, charlas, talleres, proyectos y planes de actuación acordados y aprobados.

———— PE-935(XI)/2019 RGEF.8150 ————
(Transformada de PCOP-437(XI)/2019 RGEF.8150)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de las personas con discapacidad en nuestra región.

RESPUESTA

Las personas con discapacidad conforman un grupo vulnerable y numeroso, al que el modo en el que se estructura y funciona la sociedad, ha mantenido habitualmente en condiciones de exclusión. Este hecho ha condicionado u obstaculizado su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid participa de esta idea de amparo especial, articulando, con los recursos existentes, todas aquellas medidas de equiparación para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, basadas en reformas normativas, apoyos complementarios, ayudas técnicas y prestaciones económicas, servicios especializados, programas de integración sociolaboral, intervenciones en el entorno para garantizar la accesibilidad universal, etc., que les permitan llevar una vida normal en su entorno y disfrutar de forma efectiva de todos sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás personas.

A este respecto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta con una larga trayectoria en la aprobación de marcos de acción transversales para la atención integral de las personas con discapacidad en los que se incluyen las iniciativas y recursos de las distintas consejerías y organismos públicos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

El último documento aprobado en 2018, la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad para el período 2018-2022, contempla un total de 468 medidas, articuladas en 99 líneas de acción, en todos los ámbitos de intervención pública competencia de la Comunidad de Madrid: atención social, educación, empleo, salud, seguridad, protección jurídica y social, participación social e inclusión ciudadana y accesibilidad universal.

Para el cumplimiento de las 468 medidas se ha previsto una inversión de 3.599 millones de euros.

Todas estas acciones han supuesto y suponen una mejora del bienestar y calidad de vida de las personas con discapacidad que se pone de manifiesto en los más diversos indicadores sobre el estado de situación de las personas con discapacidad en nuestra región.

A fecha 31 de diciembre de 2018, últimos datos disponibles, había 363.954 personas con discapacidad legalmente reconocida con grado igual o superior al 33 %, lo que supone el 5,53 % de toda la población de la Comunidad de Madrid. Dicho porcentaje es sensiblemente más bajo que en otras CC. AA. (a título indicativo, en 2017, últimos datos disponibles, el porcentaje de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid se situó en el 5,3 % frente al 6,8 % de media nacional).

Un aspecto fundamental a la hora de abordar la situación de las personas con discapacidad en nuestra región (el 5,53 % de la población total) es su nivel de protección social y atención social. A este respecto, puede ser muy útil el Índice Sintético de Esfuerzo en Discapacidad, contemplado en el Informe Olivenza que edita anualmente el Observatorio Estatal de la Discapacidad. Este índice mide

el gasto público en la atención y protección social directa a las personas con discapacidad (pensiones, centros y servicios de atención social especializada, otras prestaciones económicas) distinguiendo el gasto por persona con discapacidad residente en cada Comunidad Autónoma y el porcentaje de ese gasto sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma.

Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, según refleja el Informe Olivenza 2017, en el ejercicio presupuestario de 2016, se superaron los 1.000 euros (1.009,98 euros) por persona con discapacidad, suponiendo el 1,45 % del presupuesto regional, lo que convierte a la Comunidad de Madrid en la cuarta Comunidad Autónoma en esfuerzo presupuestario en discapacidad por debajo de Navarra, el País Vasco y La Rioja. En el Informe Olivenza 2018, se refleja una ligera bajada del gasto por persona con discapacidad pero se eleva el porcentaje del presupuesto total destinado a la protección y atención social a las personas con discapacidad hasta el 1,60 %.

Este esfuerzo presupuestario se refleja en la ampliación del número de plazas en los centros y la elevación del número de usuarios atendidos en los distintos servicios de atención social especializada. Entre los años 2015 y 2019, se ha incrementado el presupuesto en 38,4 millones de euros para ampliar la Red pública de atención social a personas con discapacidad, la Red pública de atención social a personas con enfermedad mental y la Red pública de Atención Temprana con la creación de 2.536 nuevas plazas (el 11,35 % de incremento). Este crecimiento incide especialmente en la Red de Atención Temprana que experimenta una ampliación del número de plazas del 41 %, en paralelo con las acciones para consolidar un nuevo modelo de atención temprana implantado por el Decreto 46/2015, que ha resultado ser un referente a seguir por otras Comunidades Autónomas.

En el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, a 31 de diciembre de 2019 (datos estadísticos del IMSERSO), el número de personas dependientes beneficiarias de un servicio o prestación de la cartera del SAAD ascendió a cerca de 150.000 personas (143.622); habiéndose elevado el número de beneficiarios en más de un 40 % desde el 31 de abril de 2016 (primeros datos estadísticos disponibles con valores absolutos). Destaca, en este período de referencia, el aumento de beneficiarios valorados con Grado I que prácticamente se duplica (93 % de crecimiento).

Los indicadores de empleo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid también ponen de manifiesto los importantes recursos destinados a la inserción laboral de las personas con discapacidad y el impulso que han supuesto las medidas específicas de fomento del empleo de las personas con discapacidad contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo que se reflejan en unas tasas de actividad y empleo de estos trabajadores superiores a la media nacional. Según el último informe del INE publicado "empleo de las personas con discapacidad 2018", la Comunidad de Madrid sigue siendo, después de varias anualidades, la primera Comunidad Autónoma en cuanto a la tasa de actividad con el 42,3 %, cerca de 8 puntos por encima de la media nacional que se sitúa en el 34,5 %. El número de parados con discapacidad en la Comunidad de Madrid también ha experimentado una continua tendencia decreciente desde el año 2016.

En el marco del Programa Emplea tu Capacidad de inserción sociolaboral gestionado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se ha elevado tanto el número de participantes como de inserciones laborales que han pasado del 36,99 % en 2016 al 47,19 % en 2018 (más de 10 puntos). También se ha reducido la brecha laboral por razón de género en todos los servicios de este programa.

Siguiendo el citado Informe Olivenza 2018, las personas con discapacidad con estudios superiores superan en la Comunidad de Madrid la media nacional en cuatro puntos (el 19 % frente al 15 % de la media nacional) posicionándose por detrás de Navarra, el País Vasco, La Rioja y Aragón.

En el caso de los estudios secundarios también se supera la media nacional en un punto (57 % frente al 56 % a nivel nacional). En consecuencia, el número de personas con discapacidad en nuestra región con estudios primarios es 5 puntos inferior a la media nacional (24 % frente a 29 %).

En el ámbito de la atención a la salud, se está realizando una importante inversión con el objeto de implantar o ampliar servicios específicos de atención a personas con discapacidad y enfermedad mental. En este segundo caso, se ha puesto en marcha un nuevo Plan de Salud Mental 2018-2020, orientado a la atención sociosanitaria de nuevos perfiles de usuarios y patologías y a la mejora de la coordinación sociosanitaria.

———— PE-937(XI)/2019 RGEP.8152 ————
(Transformada de PCOP-439(XI)/2019 RGEP.8152)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que las medidas son adecuadas. No obstante se va a seguir trabajando para que esta Legislatura sea la de la emancipación de los jóvenes.

———— PE-986(XI)/2019 RGEP.8579 ————
(Transformada de PCOP-515(XI)/2019 RGEP.8579)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la desigualdad social existente en la región.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid ha mejorado notablemente sus tasas de riesgo de pobreza y exclusión en los últimos años, según ha reflejado la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE en 2019, que ha registrado la tasa más baja desde 2012.

No obstante, las cifras de riesgo de pobreza y exclusión, que constituyen indicadores indirectos de desigualdad, aun siendo notablemente inferiores al promedio español, se hallan en unos niveles que no pueden recibir una valoración positiva por parte de un Gobierno responsable, por lo que el de la Comunidad de Madrid está promoviendo medidas en todos los ámbitos de su acción para afianzar y potenciar la tendencia de mejora de los años recientes.

———— PE-987(XI)/2019 RGEP.8581 ————
(Transformada de PCOP-517(XI)/2019 RGEP.8581)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer respetar la diversidad sexual y de género.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad se vienen desarrollando importantes actuaciones de intervención psicosocial y atención jurídica a personas

LGTBI, fundamentalmente a través del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, que realiza una intervención integral y especializada, a nivel individual y grupal, con personas LGTBI, y su entorno familiar y relacional.

Es igualmente importante la labor que los profesionales del Programa están realizando en materia de sensibilización y formación a los profesionales que trabajan o puedan trabajar con personas LGTBI. A continuación, se muestran el número de acciones formativas y de asistentes realizadas por el Programa durante el periodo 2011-2019:

AÑO	ACCIONES FORMATIVAS	ASISTENTES
2011	31	868
2012	20	547
2013	41	1.293
2014	34	1.160
2015	75	3.093
2016	217	6.572
2017	464	12.301
2018	540	15.033
2019	684	18.582
TOTAL	2.106	59.449

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un Decreto por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI, regulado en el artículo 6 de la Ley 3/2016, de 22 de julio.

Igualmente está previsto comenzar los trabajos de elaboración de los Decretos de desarrollo de la Ley 3/2016, de 29 de marzo y de la Ley 3/2016, de 22 de julio.

Para la coordinación de las actuaciones entre las distintas Consejerías que integran la Comunidad de Madrid, se reúne la Comisión Interdepartamental de Coordinación y Seguimiento regulada en el artículo 67 de la Ley 3/2016, estando pendiente la incorporación de un miembro del Consejo Consultivo, una vez se apruebe el reglamento del mismo.

Por otro lado, se han aprobado importantes instrumentos en el ámbito educativo para garantizar la igualdad y evitar situaciones de discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género. De este modo, se han adaptado los currículos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, para incluir conceptos de igualdad e introducir de manera transversal contenidos de diversidad sexo-genérica. Igualmente se ha aprobado el protocolo de atención educativa a la identidad de género previsto en el artículo 23 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, y se ha aprobado un protocolo de actuación contra el acoso escolar que incluye la prevención, detección y actuación contra el acoso LGTBIfóbico.

En el ámbito universitario se ha celebrado un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense que incluye acciones de sensibilización al alumnado universitario y la formación al personal docente y de administración y servicios.

Se continúa la línea de subvenciones dirigidas a entidades sin fin de lucro para la lucha contra la discriminación LGTBI y realización de acciones de sensibilización y fomento de la convivencia.

Se trabaja también en el ámbito deportivo, mediante la puesta en marcha de un protocolo para la práctica de un deporte igualitario y sin discriminación por motivos de diversidad sexual y de género.

Se ha suscrito un convenio con la Asociación Deporte y Diversidad para la puesta en marcha de acciones formativas a profesionales del ámbito deportivo.

En 2017 se suscribió un Convenio de Colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid que incluye actuaciones de orientación jurídica especializada a personas LGTBI. En aplicación del mismo existe un teléfono de cita previa para derivación de las personas que lo requieran a los Servicios de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados, que incluye, cuando proceda, tramitación de justicia gratuita.

En materia de empleo, la Estrategia para el Empleo de Madrid ha incluido a las personas trans como colectivo vulnerable, y se han puesto en marcha acciones específicas para la inserción laboral de este grupo de población, incluido el incremento del importe de subvenciones para fomentar su acceso al mercado laboral.

———— PE-989(XI)/2019 RGEP.8586 ————
(Transformada de PCOP-521(XI)/2019 RGEP.8586)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a poner en marcha el Gobierno Regional para reducir la desigualdad salarial en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En la convicción de que la reducción de la brecha salarial es uno de retos a los que se enfrenta el mercado laboral, la Dirección General de Trabajo se marca como objetivo la reducción de esta brecha determinando, como líneas estratégicas de la actual Legislatura, las siguientes actuaciones para favorecer la reducción de las desigualdades salariales por razón de género en las empresas:

1. Refuerzo de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la materia. En esta línea, la programación acordada conjuntamente con la Inspección de Trabajo y la Comunidad de Madrid, en materia de igualdad se contempla para el 2020 en más de un 18 % con respecto al número de actuaciones del año anterior.

2. En el supuesto de que como consecuencia de estas actuaciones se detecten incumplimientos de la normativa laboral, se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador para exigir la responsabilidad que de ellos se deriven. Que en el caso del registro salarial se tipifica como infracción grave, sancionada con importes de 625 a 6.250 euros.

3. Inclusión en la revisión de la legalidad de los convenios colectivos registrado en la Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral de la perspectiva de género, examinando que no existan regulaciones discriminatorias o que puedan provocar acoso laboral, entre otros, por razón de maternidad.

4. Revisión e inscripción de los planes de Igualdad que vienen obligados a realizar las empresas y que tienen que incluir las medidas previstas por éstas para garantizar la igualdad de trato en el ámbito interno de cada una de las organizaciones, lo que supone, garantizar la inexistencia de trato desfavorable en relación con los salarios. A partir del 8 de marzo de 2020, todas las empresas con plantillas de más de 150 trabajadores tienen que contar con un Plan de Igualdad.

5. Incentivar, la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas.

En línea con lo anterior, la Dirección General de Igualdad también impulsa y colabora en actividades y programas de fomento de la igualdad salarial al objeto de atender a los tres principales frentes que necesitan más atención como son las características personales de los trabajadores, las características laborales de los trabajadores y las características empresariales.

Y a dicho compromiso la Comunidad de Madrid dedica importantes esfuerzos a través de diversos instrumentos, como por ejemplo, los convenios de colaboración con entidades locales de la región, a través de actuaciones dirigidas a corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial, que tienen como objetivo eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, haciendo hincapié en la reducción de la brecha salarial, a través de alguna de las siguientes actuaciones:

- Acciones de información dirigidas al empresariado local sobre los beneficios de la igualdad y desarrollo salarial.
- Elaboración de un diagnóstico sobre la brecha salarial en las empresas ubicadas en la Entidad local.
- Asesoramiento para la definición y elaboración de medidas para mejorar la equidad salarial en la empresa.
- Apoyo en la implantación de medidas definidas.
- Evaluación de los resultados del proceso de asesoramiento e implantación de medidas.
- Difusión y publicidad de la campaña y de los servicios ofertados.

Igualmente, se realizan otras acciones indirectas que contribuyan a la concienciación de su existencia y de las consecuencias negativas de la misma, como son todas las acciones dirigidas al fomento de liderazgo femenino y en general, a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral.

Todas estas medidas están contenidas en la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, con el objetivo de erradicar la brecha salarial.

Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021:

http://www.madrid.org/es/transparencia/sites/default/files/plan/document/estrategia_i_gualdad1def.pdf

———— PE-994(XI)/2019 RGEP.8756 ————
(Transformada de PCOP-547(XI)/2019 RGEP.8756)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que propone para abordar la exclusión social en la Comunidad.

RESPUESTA

Las medidas para abordar la exclusión social no competen en exclusiva al área de servicios sociales, sino al conjunto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en tanto que la mejora de la inclusión y de las condiciones de vida implican de manera necesaria la acción en materia económica y fiscal, sanitaria, educativa, de empleo, vivienda o infraestructuras.

Las medidas concretas en el terreno de los servicios sociales han sido ya expuestas en las comparecencias efectuadas por miembros del Gobierno, tanto en Pleno como en Comisión.

De manera muy resumida, comportan la modificación de los marcos normativos de los servicios sociales que permitan un mayor alcance de la acción de gobierno, la mejora de los mecanismos de financiación, con la introducción de la figura del concierto social, la propuesta de nuevos programas, el refuerzo de la red de servicios sociales de Atención Primaria, el fomento de la participación, y el impulso, con carácter transversal, de la innovación social.

———— PE-1001(XI)/2019 RGEP.8982 ————
(Transformada de PCOP-560(XI)/2019 RGEP.8982)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Proyecto Madrid Nuevo Norte.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la PCOP-537(XI)/2019 RGEP.8648, en la sesión del día 24 de octubre de 2019.

———— PE-1003(XI)/2019 RGEP.8985 ————
(Transformada de PCOP-563(XI)/2019 RGEP.8985)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se trabaja para garantizar el bienestar de todas las personas mayores que se encuentran en residencias de la región y que reciban la mejor atención posible. Es un compromiso de la Consejería de Políticas Sociales actualizar la normativa de residencias y adecuar las ratios al perfil actual del residente, más dependiente y con una mayor

esperanza de vida, avanzando hacia un modelo de atención centrado en la persona y cambiando el modelo de atención a los mayores en su conjunto.

———— PE-1010(XI)/2019 RGEF.9593 ————
(Transformada de PCOP-583(XI)/2019 RGEF.9593)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para favorecer la conciliación.

RESPUESTA

La Dirección General de Trabajo, dentro de sus competencias, realiza las siguientes actuaciones para favorecer la conciliación en las empresas:

1. Elabora conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la programación anual de ésta en la Comunidad de Madrid, determinando las actuaciones de control de la normativa laboral en esta materia. En este punto se ha reforzado la planificación, contemplando 738 actuaciones dirigidas a evitar el acoso laboral y las discriminaciones, entre otros motivos por maternidad, lo que supone un incremento de un 13 % con respecto al año anterior.

Además, se debe tener en cuenta que, paralelamente a las actuaciones programadas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comprobará e investigará cualquier denuncia que se presente. En el supuesto de que como consecuencia de estas actuaciones se detecten incumplimientos de la normativa laboral, se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador para exigir la responsabilidad que de ellos se deriven.

2. La Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral, realiza el control de legalidad de los convenios colectivos, para lo que efectúa, entre otros, un análisis su contenido desde la perspectiva de género, examinando que no existan regulaciones discriminatorias o que puedan provocar acoso laboral, entre otros, por razón de maternidad.

3. También se registran en la Dirección General de Trabajo los planes de igualdad que vienen obligados a realizar las empresas y que tienen que incluir las medidas previstas por éstas para garantizar la igualdad de trato en el ámbito interno de cada una de las organizaciones, lo que supone, garantizar la inexistencia de trato desfavorable en relación con la maternidad.

La propia Dirección General de Trabajo, de conformidad con la nueva estructura competencial en la que asume la materia de RSE, trabaja a través del refuerzo positivo y los incentivos a las empresas que destaquen por llevar a cabo políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad en sus respectivos ámbitos, como medida de responsabilidad social corporativa.

Además, desde la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se está trabajando en una actualización de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, encontrándose en fase de estudio y valoración el refuerzo de los contenidos de la Estrategia referidos a la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral.

———— PE-1011(XI)/2019 RGEF.9594 ————
(Transformada de PCOP-584(XI)/2019 RGEF.9594)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para favorecer un mejor reparto de los cuidados en los hogares.

RESPUESTA

En el marco de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, dentro del Eje Estratégico II (Conciliación, Corresponsabilidad y Usos del Tiempo), se recoge como objetivo general “profundizar en el conocimiento de la situación de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y sensibilizar sobre su importancia”, y como objetivo específico 2.1.1 "analizar las necesidades generales y específicas de conciliación".

Así una de las medidas a desarrollar será: estudiar y analizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en los hogares.

La realización de estudios e investigaciones supone una herramienta de actuación para la previsión de políticas activas y la prevención de conductas discriminatorias, que permite a los poderes públicos adaptar las acciones necesarias.

Asimismo, procede informar que desde la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se está trabajando en una actualización de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, encontrándose en fase de estudio y valoración el refuerzo de los contenidos de la Estrategia referidos a la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral, favoreciendo un mejor reparto de los cuidados de los hogares.

——— PE-1042(XI)/2019 RGEP.10016 ———
(Transformada de PCOP-665(XI)/2019 RGEP.10016)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa alterar el Gobierno las denominaciones de centros educativos de la Comunidad de Madrid dedicados a reconocidos comunistas y estalinistas, para cumplir con la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo, de 19.9, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa y su condena de los crímenes perpetrados en nombre de la ideología comunista.

RESPUESTA

A día de hoy no está previsto modificar el nombre de ningún centro educativo de la Comunidad de Madrid.

——— PE-1043(XI)/2019 RGEP.10017 ———
(Transformada de PCOP-666(XI)/2019 RGEP.10017)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa alterar el Gobierno las denominaciones de centros educativos dedicados a reconocidos comunistas y estalinistas, para cumplir con la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo, de 19-09-19, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa y su condena de los crímenes perpetrados en nombre de la ideología comunista.

RESPUESTA

A día de hoy no está previsto modificar el nombre de ningún centro educativo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1050(XI)/2019 RGEF.10146 ————
(Transformada de PCOP-674(XI)/2019 RGEF.10146)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que está impulsando su Gobierno para garantizar en nuestra comunidad una educación infantil universal y de calidad.

RESPUESTA

Vamos a continuar poniendo en marcha medidas que se dirijan fundamentalmente a:

- Poner en valor la importancia de la escolarización en esta etapa, no solamente desde el punto de vista de la conciliación familiar sino teniendo en cuenta que es el primer escalón, la base de la escalera social que es la educación.
- Garantizar la gratuidad.
- Incrementar la oferta de plazas de acuerdo a la demanda esperada, o bien en pública o en plazas con convenio.
- Apoyar a los que libremente deciden escolarizar en la red privada, extendiendo el cheque de Escuela Infantil.
- Disminuir las dificultades burocráticas, facilitando la accesibilidad.
- Incrementar la participación de las familias en los centros.
- Mejorar la cooperación con los Ayuntamientos a la hora de dar respuesta a las necesidades de la etapa.
- Y a mejorar la calidad del sistema, con la extensión del programa bilingüe.

———— PE-1054(XI)/2019 RGEF.10338 ————
(Transformada de PCOP-684(XI)/2019 RGEF.10338)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional acerca de las agresiones racistas existentes en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Cualquier comportamiento que suponga una expresión de odio, sea interpersonal o intergrupala, no puede recibir una valoración positiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Las agresiones y actos de discriminación de carácter xenófobo se producen en todo el país. En este sentido, cabe señalar que en los informes más recientes sobre delitos de odio publicados por el Ministerio del Interior, correspondientes a los años 2016 y 2017 (este último publicado en 2019), la cifras de casos conocidos en relación con conductas de tipo racista en la Comunidad de Madrid fueron de 68 y 70, respectivamente, es decir, se mantuvieron estables, frente al comportamiento en el conjunto de España, donde pasaron de 416 a 524. Sirvan también de ejemplo, por citar dos de las regiones que

más población extranjera reúnen, junto con Madrid, la Comunidad de Andalucía, donde crecieron de 42 a 64, o Cataluña, de 111 a 166.

Por lo tanto, aunque la mera ocurrencia de un acto discriminatorio no deja indiferente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, el hecho de que las cifras no hayan experimentado un crecimiento significativo es consistente con los buenos datos sobre integración y acogida de la población inmigrante que reflejan tanto el Barómetro de la Inmigración como la Encuesta Regional de Inmigración de la Comunidad de Madrid en sus sucesivas ediciones.

———— PE-1065(XI)/2019 RGEP.10812 ————
(Transformada de PCOP-705(XI)/2019 RGEP.10812)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de control que ha ejercido el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación y Juventud sobre la Fundación FUSARA.

RESPUESTA

Se remite al Diputado a la respuesta dada a la PE-407(XI)/2019 RGEP.8500.

———— PE-1067(XI)/2019 RGEP.10826 ————
(Transformada de PCOP-711(XI)/2019 RGEP.10826)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la venta de 14 inmuebles propiedad de la Fundación FUSARA.

RESPUESTA

Se remite al Diputado a la respuesta dada en Pleno a la PCOP-587(XI)/2019 RGEP.9597.

———— PE-1068(XI)/2019 RGEP.10829 ————
(Transformada de PCOP-712(XI)/2019 RGEP.10829)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza energética.

RESPUESTA

Deben tenerse en cuenta las medidas ya contempladas en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, además de la circunstancia de que la competencia sobre el mercado energético le corresponde al Gobierno de la Nación.

En su ámbito competencial, el Gobierno de la Comunidad de Madrid continuará impulsando la adhesión de los hogares en situación de vulnerabilidad a los bonos sociales energéticos y ejerciendo su labor de protección de dichos hogares frente a las consecuencias de impagos, en consonancia con lo estipulado en el convenio suscrito entre el Gobierno y las principales comercializadoras de energía.

Por otra parte, se continuará habilitando un presupuesto que, en virtud de la situación de prórroga presupuestaria, continuará siendo de dos millones de euros, canalizado a través de la red de Servicios Sociales de Atención Primaria, para la concesión de las ayudas necesarias a los hogares con dificultad para hacer frente al pago de facturas de suministros energéticos. Asimismo, se avanzará en

el estudio estadístico de la pobreza energética en la región para determinar con mayor precisión las necesidades y orientar de mejor manera las medidas a adoptar.

———— PE-1076(XI)/2019 RGEP.10937 ————
(Transformada de PCOP-726(XI)/2019 RGEP.10937)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Director General de Juventud siga ofreciendo sus servicios en el Centro Tempus.

RESPUESTA

El Director General no ofrece sus servicios en el Centro Tempus.

———— PE-1111(XI)/2019 RGEP.11366 ————
(Transformada de PCOP-779(XI)/2019 RGEP.11366)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha el Pacto de Menores Migrantes.

RESPUESTA

El Pacto de Menores Migrantes fue una propuesta del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin embargo, a pesar de la voluntad política, no existió consenso entre las diferentes fuerzas políticas y, por ello, no pudo ponerse en marcha.

No obstante, el Gobierno está trabajando en la puesta en marcha de un Plan de Atención a Menores Migrantes que dará cabida a los diferentes profesionales y entidades que trabajan en la protección de este colectivo.

———— PE-1125(XI)/2019 RGEP.11865 ————
(Transformada de PCOP-811(XI)/2019 RGEP.11865)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas concretas que considera su Gobierno que han de implementarse para lograr que la justicia social y la justicia ambiental resulten vinculadas.

RESPUESTA

El Gobierno regional está trabajando de manera decidida para seguir impulsando el desarrollo sostenible y la prosperidad económica de la región con hechos, con trabajo riguroso y con medidas concretas fundamentadas en la opinión experta, porque queremos que la Comunidad de Madrid sea una región sin desigualdades, sin pobreza, justa, sostenible, eficiente, solidaria, moderna y libre de la cual los madrileños se sientan orgullosos.

Por otro lado, las políticas y las acciones cuya implantación habilita el camino para conseguir que la justicia social y la justicia ambiental resulten vinculadas, se hallan perfectamente recogidas y descritas en las 169 metas asociadas a los 17 Objetivos establecidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015.

———— PE-1126(XI)/2019 RGEP.11866 ————
(Transformada de PCOP-812(XI)/2019 RGEP.11866)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno Regional puede desarrollar medidas eficaces en materia de emergencia social para atender a la población más vulnerable.

RESPUESTA

El Gobierno regional está trabajando de manera decidida para seguir impulsando el desarrollo sostenible y la prosperidad económica de la región con hechos, con trabajo riguroso y con medidas concretas fundamentadas en la opinión experta, porque queremos que la Comunidad de Madrid sea una región sin desigualdades, sin pobreza, justa, sostenible, eficiente, solidaria, moderna y libre de la cual los madrileños se sientan orgullosos.

La mejor forma de acabar con cualquier emergencia social y con la pobreza es la creación de empleo. La OIT asegura que en España, los incrementos de desigualdad se deben en un 90 % al desempleo. Por eso es vital la creación de puestos de trabajo, y si durante la crisis se llegaron a destruir casi 3.500.000 puestos de trabajo, en 2018 gracias a las políticas del Partido Popular ya se habían recuperado 8 de cada 10, siendo el mes de mayo de ese año, con 232.207 nuevos empleos.

En la Comunidad de Madrid siguen bajando los números de desempleados y los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid registraron una bajada de un 0,83 %, según CEIM, como consecuencia de las políticas moderadas y de impuestos bajos del Gobierno regional, que contribuyen directamente a la generación de riqueza y empleo.

Además, desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad se llevan a cabo diferentes medidas en materia de emergencia social entre las cuales cabe mencionar: el reforzamiento de la red de Servicios Sociales de Atención Primaria, la mejora de la coordinación, formación e instrumentos de información a disposición de los profesionales, la revisión del marco normativo de Servicios Sociales y de la renta mínima de inserción, la mejora de la capacidad operativa del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, etc.

———— PE-1136(XI)/2019 RGEP.12152 ————
(Transformada de PCOP-844(XI)/2019 RGEP.12152)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la igualdad en el acceso a la educación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La igualdad en el acceso a la educación está garantizada en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1179(XI)/2019 RGEP.12835 ————
(Transformada de PCOP-925(XI)/2019 RGEP.12835)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el aumento de delitos sexuales entre menores y que se han duplicado respecto a 2018.

RESPUESTA

El CIASI es un centro especializado en abuso sexual infantil, que tiene por objeto la asistencia a niños, niñas y adolescentes, que hayan sido víctimas, o se tenga la sospecha, de cualquier tipo de acto contra la libertad e indemnidad sexual del menor, así como a sus familias residentes en la Comunidad de Madrid. Se interviene igualmente con ofensores menores de edad. Se trata de un recurso de carácter público y gratuito dependiente de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.

La principal función del CIASI es ofrecer, con carácter voluntario, apoyo y asistencia psicológica, social y jurídica a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil o presuntos ofensores menores de edad así como a sus familias.

La Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, recibe las solicitudes de atención en el CIASI efectuadas por los profesionales de los ámbitos sociales, sanitarios, policiales, educativos, etc.

Durante el ejercicio 2018 y 2019 se han recibido el mismo número de derivaciones al CIASI. No se dispone de información en relación al aumento de delitos sexuales entre menores, ya que el CIASI atiende únicamente los casos de abuso sexual que son derivados.

———— PE-1188(XI)/2019 RGEP.12958 ————

(Transformada de PCOP-937(XI)/2019 RGEP.12958)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional cumplirá con los procedimientos de contratación pública, según se dispone en la Ley de Contratos del Sector Público, mejorando aquellos aspectos que incidan en la eficiencia, agilidad, sencillez y transparencia de los mismos.

———— PE-1208(XI)/2019 RGEP.6207 ————

(Transformada de PCOC-19(XI)/2019 RGEP.6207)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los resultados hasta la fecha del Plan de Garantía Juvenil.

RESPUESTA

La iniciativa de referencia fue contestada por el Director General del Servicio Público de Empleo en la Comisión de Juventud el día 11 de noviembre de 2019 (PCOC-263(XI)/2019 RGEP.8645).

———— PE-1445(XI)/2019 RGEP.11607 ————

(Transformada de PCOC-463(XI)/2019 RGEP.11607)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la evolución de la audiencia de Telemadrid desde el año 2013 hasta la presente fecha de 2019.

RESPUESTA

Adjuntamos copia del informe de la audiencia de Telemadrid desde el año 2013 hasta el año 2019.

EVOLUCIÓN AUDIENCIA RTVM DESDE 2013

(21 de enero de 2020)

Telemadrid: Cambio de modelo y nuevo proyecto

— En 2017 Telemadrid acomete una reestructuración interna como producto de un nuevo proyecto televisivo. En 2013 se acometió un ERE que conllevó profundas consecuencias para la cadena pública. Entre las más destacadas, la drástica reducción de producción propia y un modelo televisivo basado en la ficción y en la producción ajena, que incluirá a partir de la fecha la pérdida de los derechos deportivos más importantes.

— La marca “Telemadrid” sufrió un deterioro a lo largo de todo el proceso. El resultado en audiencias en este periodo es limitado, así en ese período (2013-2016) la audiencia media de la cadena es del 4,2 %.

— El nuevo modelo de RTVM plantea una estructura de programación con epicentro en la información y en la actualidad desde la óptica diferenciadora de la cercanía y proximidad, sin olvidar el entretenimiento.

— Telemadrid ha sabido aprovechar todos los medios internos para recuperar la producción propia. Un dato que avala la gestión en este sentido es que en la actualidad se ha duplicado el número de horas en directo desde 2013. El 63,6 % del horario de 6:30 a 2:30 h se realizan en directo.

— En 2017 abrió los platós que permanecieron cerrados muchos años y se ocupó de la puesta en marcha del equipo técnico de la casa.

— En la actualidad está inmerso en un proceso de renovación digital necesario para ofrecer la calidad necesaria en el nuevo marco digital, ya que tampoco a lo largo de los tres años con posterioridad al ERE se invirtió nada en dotar de los medios técnicos a RTVM.

Evolución de la audiencia

— Mayor competencia: El contexto televisivo también ha cambiado en los últimos cuatro años. La proliferación de plataformas de contenidos en streaming y los derechos deportivos ligados casi en su totalidad a la televisión de pago hacen que el punto de share sea mucho más complicado hoy de lo que fue en años anteriores.

— Los cambios efectuados en RTVM empiezan en 2018 a producir un incremento en la audiencia, tendencia que también estamos observando a lo largo de este año, donde el ritmo de crecimiento anual es superior en estos momentos al 13 %.

— En 2013 la audiencia de Telemadrid fue del 3,8 % y la oferta conjunta de RTVM del 4,5 %. En 2017 la oferta conjunta de canales de RTVM resulta del 4,9 %, al cierre de 2018 la cuota de pantalla es de 5,4 % (+0,5 puntos) y en el último año completo la audiencia del primer canal fue del 5,2 % y la Otra cierra con el mejor share del periodo (0,9 %). De este modo la oferta conjunta asciende al 6,1 %

del mercado madrileño. El crecimiento de RTVM desde 2013 es el 35,6 % y el crecimiento desde que comenzó el nuevo proyecto (2017) es de más del 24 % de audiencia.

— La información es la columna vertebral de RTVM, todos los espacios informativos ha experimentado notables mejoras de audiencias:

- TN1 cerró en 2013 con un 6,6 % de cuota de pantalla y en 2019 la audiencia fue de un 8,7 % de share (+2,1 %), convirtiéndose en el mejor dato de audiencia de los últimos siete años. La media para el mes de diciembre es del 10,3 %.
- El TN2 obtuvo una media de 3,2 % en 2013 y en el último año la media de ese informativo ascendió a un 7,1 % de cuota (+3,9 %). Con estos registros el informativo alcanza su record de audiencia de los últimos diez años. En último mes el informativo consigue una media del 7,7 % de share.
- El fin de semana también mejora notablemente en este periodo. TN1 FS promedia en la actualidad un 8,2 % (+2,4 puntos desde 2013 en el que anotó un 5,8 %). Este informativo también bate record y cierra el año con el mejor dato de los últimos nueve años. En diciembre de 2019 ha cerrado el mes con un 8,0 % de cuota de pantalla.
- La segunda edición de fin de semana finaliza 2019 con un 6,4 % de share mientras que en 2013 su media era del 3,9 %, es decir el incremento es de 2,5 puntos de cuota de pantalla. La audiencia de esta edición es la más vista de los últimos diez años en Telemadrid. El último mes mensual del TN2 FS alcanza el 6,2 % de share.

La mejora en notoriedad y relevancia social del canal también se deja sentir en el seguimiento de toda la cobertura especial que RTVM pone en marcha a lo largo de todo el año, donde tenemos un puesto destacado e incluso somos líderes en muchos de ellos.

La oferta de entretenimiento resulta más sólida que en 2013. Un ejemplo de ello es la oferta vespertina. En 2013 la tarde se componía de dos películas, mientras que en la actualidad la película de sobremesa se complementa con tres horas en directo con dos magazines de actualidad: “Está pasando” (6,3 % en diciembre de 2019) y “Madrid Directo” (7,3 % en diciembre de 2019).

Construcción de la página web

La apuesta y construcción de un área digital ha sido un objetivo del canal en el nuevo proyecto de RTVM. Según datos de Comscore se han pasado de 142.694 usuarios únicos en diciembre de 2013 a un total de 2.229.000 en diciembre de 2019. Se ha multiplicado casi por 16 el impacto en la página web. La notoriedad de la marca ha permitido alcanzar uno de los hitos para la web de Telemadrid, conseguir posicionarse a la cadena pública como la primera cadena regional con mayor tráfico durante los meses de octubre y noviembre. Telemadrid contribuye de este modo con los planes de digitalización de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1467(XI)/2019 RGEP.11968 ————
(Transformada de PCOC-491(XI)/2019 RGEP.11968)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha solicitado el reintegro de las indemnizaciones abonadas en el ERE de Radio Televisión Madrid a los trabajadores readmitidos.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta planteada, debemos señalar que RTVM ha procedido a reclamar el reintegro de todas las cantidades abonadas en concepto de indemnización a los trabajadores readmitidos en función de resolución judicial.

La gran mayoría de ellas se han devuelto o están en fase de devolución y otras se encuentran reclamadas en vía judicial.

———— PE-1468(XI)/2019 RGEP.11969 ————
(Transformada de PCOC-492(XI)/2019 RGEP.11969)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra la denuncia presentada en octubre de 2018 por trabajadores de Radio Televisión Madrid ante la Inspección de Trabajo sobre la presunta contratación de falsos autónomos.

RESPUESTA

RTVM no tiene constancia de denuncia alguna presentada por trabajadores de esta sociedad ante la Inspección de Trabajo. En materia de contratación de trabajadores autónomos, como ya se ha informado previamente, la Inspección de Trabajo levantó Acta de Liquidación, que no de sanción, que fue oportunamente regularizada, finalizando con ello el procedimiento.

———— PE-1469(XI)/2019 RGEP.11970 ————
(Transformada de PCOC-493(XI)/2019 RGEP.11970)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que se están implantando en Radio Televisión Madrid para cumplir con la recomendación de la Cámara de Cuentas en lo relativo a los controles de la contratación directa.

RESPUESTA

En primer lugar es preciso hacer constar que el informe al que se refiere en su pregunta comprende la fiscalización de la Cámara de Cuentas durante los ejercicios 2008 a 2015, ambos inclusive, en los que el servicio público de comunicación audiovisual estaba atribuido al Ente Público Radio Televisión Madrid.

Desde marzo de 2017, Radio Televisión Madrid, S.A.U. comenzó a prestar el precitado servicio público, respetando la normativa sobre contratación que le resulta de aplicación.

———— PE-1470(XI)/2019 RGEP.11971 ————
(Transformada de PCOC-494(XI)/2019 RGEP.11971)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene de lo recogido en el Informe de la Cámara de Cuentas de 23-01-19 relativo a Telemadrid, que señala: "incluir mayor detalle en la comunicación a la Comunidad de Madrid de la inversión en producción audiovisual europea y española".

RESPUESTA

Desde el año 2017, Radio Televisión Madrid, S.A.U., por primera vez en su historia, efectúa una convocatoria pública para la presentación de proyectos para solicitar la financiación anticipada de la producción europea de películas cinematográficas, películas y series para televisión, así como documentales y películas y series de animación, así como para su concesión, todo ello conforme a los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia y objetividad.

La Comunidad de Madrid viene enviando un formulario a RTVM a fin de que informe sobre dicha financiación, debiendo cumplimentarlo en la forma que se requiere en el mismo.

De esta manera, RTVM proporciona toda la información que se le solicita, en base al formulario que recibe.

En paralelo a todo ello, se ha procedido a la publicación de las convocatorias efectuadas y del resultado de las mismas en el Portal de Transparencia de RTVM/Relación con la ciudadanía/Trámites electrónicos.

———— PE-1471(XI)/2019 RGEP.11972 ————
(Transformada de PCOC-495(XI)/2019 RGEP.11972)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación que se nos puede dar ante la denuncia del Sindicato Independiente de Telemadrid, por el bloqueo de los sindicatos mayoritarios y su inacción para la convocatoria de elecciones sindicales desde 2011.

RESPUESTA

RTVM no tiene competencias para realizar actuaciones para la promoción de elecciones sindicales ya que la promoción queda legalmente reservada a los supuestos señalados en el artículo 67 del Estatuto de los Trabajadores.

———— PE-1472(XI)/2019 RGEP.11973 ————
(Transformada de PCOC-496(XI)/2019 RGEP.11973)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que se están implantando en Radio Televisión Madrid para cumplir con la recomendación de la Cámara de Cuentas en lo relativo a los controles de la transparencia y la concurrencia.

RESPUESTA

RTVM ha llevado a cabo un procedimiento para la implementación de una herramienta que permite efectuar la contratación por medios telemáticos, habiendo habilitado a tal efecto el Portal de Contratación Electrónica, al que se puede acceder públicamente desde el Portal de Transparencia de RTVM/Información Jurídica/Enlaces de Interés o desde internet a través de la dirección <https://gecon.telemadrid.es/>.

Asimismo, RTVM publica todos los pliegos, trámites, adjudicaciones y demás acuerdos de sus licitaciones en el portal de Contratación de la Comunidad de Madrid y en el Diario Oficial de la Unión Europea, esto último en las licitaciones cuya cuantía así lo requiere.

Todo ello, a los efectos de garantizar la publicidad, la transparencia y la concurrencia, entre otros principios que rigen esta materia.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROP.L-5(XI)/2019 RGEF.10139 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del 20 de febrero de 2020, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XI)/2019 RGEF.10139, de exención del requisito de la nacionalidad española para el desempeño de especialidades sanitarias en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

—— PNL-134(XI)/2019 RGEF.13967 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2020, rechazó la Proposición No de Ley PNL-134(XI)/2019 RGEF.13967, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- La inscripción de oficio de la Declaración de BIC en el Registro de la Propiedad del Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico.
- La inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca núm. 25719 de la calle Eloy Gonzalo, 3, de las cargas económicas que por ejecución sustitutoria la Comunidad de Madrid ha realizado en los inmuebles.
- Velar por el cumplimiento de las previsiones establecidas en los artículos 20 y 21, de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid para ejercer el derecho de tanteo y retracto.
- La personación urgente de la Comunidad de Madrid en los procedimientos judiciales correspondientes, haciendo valer sus derechos en relación con la protección del inmueble declarado Monumento y para una adecuada defensa de los intereses económicos que les son propios.
- Ante la extinción/liquidación de la Fundación, incorporar al patrimonio de la Comunidad de Madrid el edificio BIC del Instituto Homeopático y Hospital de San José y la finca trasera del huerto de las Hijas de la Caridad de la calle Eloy Gonzalo, 3, el Palacete del

Marqués de los Salados, sito en la de Eloy Gonzalo, 5, que forman parte de manera funcional del conjunto de edificios del Hospital, acogiendo así mismo los bienes muebles catalogados en el BIC.

- Promover el traspaso a otra institución fundacional pública creada a tal efecto por la Comunidad de Madrid e inspirada en sus orígenes, de los bienes de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José, para un uso dotacional público.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PNL-38/2020 RGEF.2849** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2020, rechazó la Proposición No de Ley PNL-38/2020 RGEF.2849, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno a:

- Incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en alquiler hasta 85 millones de euros. Multiplicando las ayudas directas al alquiler para las familias más necesitadas, hasta alcanzar una dotación de 85 millones de euros anuales (un aumento de 68 millones frente a los 17 actuales), de manera que se pueda extender la actual ayuda anual que alcanza a 4.200 familias hasta superar las 21.000 familias madrileñas atendidas.
- Elaborar un plan de desarrollo de la cartera de suelo finalista y cuasi-finalista de la Agencia de la Vivienda Social con los siguientes objetivos:
 - a) Identificar los suelos finalistas y urbanos no consolidados propiedad de la AVS.
 - b) Establecer un iter para el desarrollo y promoción de cada uno de esos suelos, con plazos y recursos necesarios.
 - c) Compromiso del Consejo de Gobierno para destinar los recursos necesarios para este plan a lo largo de la actual Legislatura.
 - d) Presentación de ese plan en la Comisión de Vivienda y Administración Local de esta Asamblea en el plazo de un mes desde la aprobación de esta Proposición No de Ley.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

4. TEXTOS RETIRADOS

4.2 PROPOSICIONES DE LEY

———— **PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600 Y RGEF.4151/2020** ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, a la vista del escrito de los Sres. D. Pablo Gómez Perpinyá y D. Hugo Martínez Abarca, Portavoz y Diputado del Grupo

Parlamentario Más Madrid, manifestando, en base a los argumentos expuestos, su desacuerdo con el criterio desfavorable emitido por el Consejo de Gobierno con respecto a la toma en consideración para la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600; en virtud de lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero.- El criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y la no conformidad con la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, manifestada por el Gobierno, ya que de la misma derivará en un mayor gasto para la Comunidad de Madrid, que podrá ser efectivo de manera inmediata, sin que la Comunidad de Madrid disponga de una partida específica al efecto, toda vez que además se encuentra en prórroga presupuestaria.

Segundo.- La discrepancia manifestada por el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa respecto de dicha disconformidad.

ACUERDA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, habiéndose advertido por el Gobierno que la iniciativa supondría aumento de los créditos presupuestarios del ejercicio económico en curso, interrumpir la tramitación de la Proposición de Ley de referencia y su archivo sin ulteriores actuaciones, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-275/2020 RGEP.4271 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-276/2020 RGEP.4272 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de vivienda que se van a llevar a cabo a través del Plan VIVE. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-279/2020 RGEP.4276 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Terra de apoyo al sector primario madrileño. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-295/2020 RGEF.5278 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. (Por vía art. 208.2.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-230/2020 RGEF.4081 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Carmen Martínez de Pancorbo González, Directora Gerente del Centro del Hospital Universitario Doce de Octubre (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-231/2020 RGEF.4082 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Juan José Equiza Escudero, Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal

(SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-232/2020 RGEF.4083 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Soto Bonel, Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-233/2020 RGEF.4084 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fidel Illana Robles, Director Gerente del Hospital Universitario La Princesa (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-235/2020 RGE.4086 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Sangregorio Yañez, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario del Sureste (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-236/2020 RGE.4087 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Romero Plasencia, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario del Tajo (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-237/2020 RGE.4088 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mingo Rodríguez, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario Infanta Cristina (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-238/2020 RGEP.4089 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María del Carmen Pantoja Zarza, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario Infanta Leonor (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-239/2020 RGEP.4090 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Pérez Santamarina Feijóo, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario La Paz (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-240/2020 RGEP.4091 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Galindo Gallego, Director Gerente del Hospital Universitario de Móstoles (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-241/2020 RGEF.4092 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Domingo del Cacho Malo, Director Gerente del Hospital Universitario de Severo Ochoa (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-242/2020 RGEF.4093 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Ballarín Bardají, Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-245/2020 RGEF.4096 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Andrés Molinero, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-246/2020 RGEP.4097 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Adolfo Gómez Derch, Director Gerente del Hospital Universitario Niño Jesús (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-247/2020 RGEP.4098 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Director Gerente de SUMMA 112 (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-248/2020 RGEP.4099 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa María Barea García, Directora Gerente del Centro de Transfusión (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-249/2020 RGE.4100 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo García-Capelo, Director Gerente del Centro del Hospital Universitario del Henares (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-250/2020 RGE.4101 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Gerente Asistencial de Atención Primaria (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-251/2020 RGE.4102 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Marfull Villena, Director Gerente del Hospital Dr. Rodríguez Lafora (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-252/2020 RGEP.4103 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Carrascosa Bernáldez, Director Gerente del Instituto Psiquiátrico José Germain (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-253/2020 RGEP.4104 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosa M. Salazar de la Guerra, Directora Gerente del Hospital de Guadarrama (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-254/2020 RGEP.4105 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Jou Rivera, Director Gerente del Hospital Virgen de la Poveda (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-255/2020 RGEF.4106 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Elviro Peña, Director Gerente del Hospital del Escorial (SERMAS), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-258/2020 RGEF.4110 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones recogidas en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-259/2020 RGEF.4154 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: datos de audiencia de Telemadrid en el año 2019. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-260/2020 RGE.4156 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cumplimiento de la Carta Básica de Telemadrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-261/2020 RGE.4157 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de Telemadrid en tanto que Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-262/2020 RGE.4158 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: contribución de Telemadrid a la vertebración territorial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-263/2020 RGEP.4178 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Cáceres, especialista en medicina del trabajo y miembro del Consejo Científico del Colegio de Médicos de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sistemas de información de la Comunidad de Madrid para la detección de enfermedades profesionales. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-265/2020 RGEP.4180 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sistemas de información de la Comunidad de Madrid para la detección de enfermedades profesionales. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-266/2020 RGEP.4183 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lorena Gutiérrez Castaño, Subdirectora General de Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas relacionadas con la conciliación de la vida profesional y personal que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-267/2020 RGEP.4184 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, Viceconsejera de Economía de la Comunidad de Madrid (2008-2012) del Gobierno en el PP y Presidenta Ejecutiva de Avalmadrid (2006-2008), ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer de las circunstancias en que se tomaron las decisiones ejecutivas sobre las numerosas operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España, como ilegales. Es oportuno conocer su opinión sobre las informaciones en que se alude a su intervención en la concesión de una operación aval-préstamo a la firma de MC Infortecnica, S.L. Asimismo, es oportuno que pueda aclarar los términos contradictorios en los que incurrió durante su declaración, a la vista de las últimas informaciones publicadas en prensa. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-268/2020 RGEP.4185 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Santos Suárez, en su calidad de Presidente y miembro del Comité de

Morosidad en 2012, de Avalmadrid, SGR, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer de las circunstancias en que se han tomado las decisiones ejecutivas sobre las numerosas operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España, como ilegales, así como, sobre las instrucciones sobre el resto de operaciones y recuperación de las deudas durante el periodo que ostentó los cargos anteriormente referidos. Asimismo, es oportuno que pueda aclarar los términos contradictorios en los que incurrió durante su declaración, a la vista de las últimas informaciones publicadas en prensa. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-269/2020 RGEF.4186 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: aclarar la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que no tuvo "conocimiento en Avalmadrid de operaciones concretas" y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que se contradice esta afirmación. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-270/2020 RGE.4187 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Santos-Suárez Márquez, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de AvalMadrid SGR de septiembre de 2008 a mayo de 2014 y de su Comité de Morosidad, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: aclarar la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que "nunca asistió a sus reuniones" y la constancia en acta de su firma en la reunión que precisamente trató el impago del aval y acordó no ejecutar las garantías de la familia de la Presidenta Díaz Ayuso. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-271/2020 RGE.4239 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-272/2020 RGE.4240 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-273/2020 RGEF.4241 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Dña. María Mercedes Marín García, Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-278/2020 RGEF.4275 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Planificación Familiar Estatal ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-280/2020 RGEF.4283 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera-Delegada de Madrid Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de ejecución y balance de las obras encargadas por la Comunidad de Madrid dentro de los planes PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015 y PIR 2016-2019. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-282/2020 RGEF.4434 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: recortes en el Programa 261A Vivienda y Rehabilitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-283/2020 RGEF.4435 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 19 Políticas Sociales y Familia de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-284/2020 RGE.4436 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 17 Sanidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-285/2020 RGE.4437 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 15 Educación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-286/2020 RGE.4438 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 16 Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-287/2020 RGE.4470 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: trabajos realizados en su Consejería sobre el acuerdo adoptado por la Asamblea de Madrid el 12-12-19 relativo a la PNL 105/19, en el que se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a introducir un sistema de cheque escolar o similar. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-288/2020 RGE.4537 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: obras de la Línea 4 realizadas desde el día 13-01-20. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-289/2020 RGEF.4538 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cierre de siete estaciones de MetroSur que se realizará el verano de 2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-291/2020 RGEF.5252 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de los comerciantes situados en los locales propiedad de Metro Madrid, S.A. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-292/2020 RGEF.5259 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: criterios para cuantificar la subvención destinada a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el ejercicio 2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-293/2020 RGEF.5260 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: criterios para cuantificar la subvención destinada a la prestación del servicio del turno de oficio en el ejercicio 2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-294/2020 RGEF.5261 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyectos o estrategia para potenciar los órganos o servicios de conciliación y mediación jurisdiccionales o administrativos en los distintos ámbitos que contemplan las distintas leyes procesales. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-296/2020 RGEF.5279 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-297/2020 RGEF.5280 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de "The Family Watch" ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: última encuesta llevada a cabo por la IX Edición del Barómetro de las Familias en España y las principales preocupaciones de las familias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-298/2020 RGEF.5284 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: recortes en el programa 322B Bibliotecas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-299/2020 RGEF.5285 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 4 Cultura de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-300/2020 RGE.5286 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recortes en la Sección 19 Políticas Sociales y Familia de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-301/2020 RGE.5287 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recortes en el programa 232B Acción contra la Violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-302/2020 RGE.5293 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente o persona que la Plataforma designe, de la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: explicar su visión sobre la educación especial en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-303/2020 RGEP.5294 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente o la persona que la Federación designe, de Plena Inclusión Madrid - Federación de Organizaciones de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Madrid -, ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: explicar su visión sobre la educación especial en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-304/2020 RGEP.5400 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, Presidenta del Consejo de Administración de Avalmadrid en 2007, miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid entre el 11-09-08 y el 21-02-13 y Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo de 2008 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: considerando que se ha tenido conocimiento a través de informaciones periodísticas que la Sra. Piera Rojo ha podido faltar presuntamente a la verdad durante su comparecencia del pasado 17-12-19, al afirmar, entre otras cosas, que "Nunca he tenido conocimiento, ni he hecho seguimiento de operaciones concretas en Avalmadrid", cuando al parecer existe documentación que desmiente esa afirmación. Es por ello que se hace necesario que sea de nuevo llamada a comparecer a fin de que rectifique, aclare o ratifique esa y otras afirmaciones, puesto que ya toda su comparecencia está viciada en cuanto a su credibilidad. Todo ello teniendo en cuenta que las manifestaciones vertidas en las comisiones de investigación parlamentarias están protegidas por lo previsto en el artículo 502.3 del Código Penal que prevé penas de seis meses a un año para quien faltare a la verdad en comisión de investigación parlamentaria. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-305/2020 RGEF.5400 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Santos Suárez, miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid en 2007, Presidente de Avalmadrid desde septiembre de 2008 hasta mayo de 2014 y Presidente y miembro del Comité de Morosidad en 2012 de Avalmadrid, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: considerando que se ha tenido conocimiento a través de informaciones periodísticas el Sr. Santos Suárez ha podido faltar presuntamente a la verdad durante su comparecencia del pasado 17-12-19, al afirmar, puesto que dijo desconocer cualquier dato sobre el aval a la empresa de los padres de la Sra. Díaz Ayuso (Presidenta de la Comunidad) porque no había ido a las reuniones del Comité de Morosidad, sin embargo el acta de una de esas reuniones está firmada de su puño y letra. Es por ello que se hace necesario que sea de nuevo llamado a comparecer a fin de que rectifique, aclare o ratifique esa y otras afirmaciones, puesto que ya toda su comparecencia está viciada en cuanto a su credibilidad. Todo ello teniendo en cuenta que las manifestaciones vertidas en las comisiones de investigación parlamentarias están protegidas por lo previsto en el artículo 502.3 del Código Penal que prevé penas de seis meses a un año para quien faltare a la verdad en comisión de investigación parlamentaria. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-447/2020 RGEF.4153 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas víctimas de atentados terroristas quedan excluidas de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-448/2020 RGEF.4159 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la existencia de puntos violeta en las fiestas de los pueblos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-449/2020 RGEF.4160 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está garantizando el cumplimiento del artículo 38.3 de la Ley 3/16, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-450/2020 RGEF.4161 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenidos que van a incluirse en el currículo educativo para garantizar el cumplimiento de los artículos 31.2 y 32 de la Ley 3/16, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-451/2020 RGEF.4162 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está considerando el Gobierno implantar el veto parental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-452/2020 RGEF.4163 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de las cifras oficiales de interrupciones voluntarias del embarazo en la Comunidad de Madrid desde la aprobación en 2010 de la Ley Orgánica 2/2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-453/2020 RGEF.4164 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la escasez de plazas en residencias de gestión pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-454/2020 RGEF.4165 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno modificar la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021 y el Plan de Inclusión de Personas sin Hogar de la Comunidad de Madrid 2016-2021, con el objetivo de incluir de manera específica a las personas sin hogar LGTBI.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-455/2020 RGEF.4166 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado el alto porcentaje de personas LGTBI sin hogar que manifiestan ser acosados en los alojamientos habituales para estas personas, se pregunta si se ha planteado la Comunidad de Madrid impulsar alojamientos específicos para personas LGTBI sin hogar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-458/2020 RGEF.4170 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando el Gobierno para solucionar definitivamente el problema crónico de las altas temperaturas que se sufren en los colegios públicos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-459/2020 RGEF.4174 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a presentar el Gobierno de la Comunidad de Madrid presupuestos para el año 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-460/2020 RGEF.4175 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los pacientes en lista de espera quirúrgica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-462/2020 RGEF.4188 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de formación en materia de violencia de género para las trabajadoras y trabajadores públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-463/2020 RGEF.4251 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ayudar a retirar los techos de uralita en los edificios afectados en el barrio de Orcasitas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-464/2020 RGEF.4258 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia entre el lobo y la ganadería de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-465/2020 RGEF.4259 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-466/2020 RGEF.4266 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Guía de Actuaciones Sanitarias para la prevención de la mutilación genital femenina.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-467/2020 RGEF.4267 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-468/2020 RGEF.4268 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en violencia de género y promoción de igualdad durante la XI Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-469/2020 RGEF.4269 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional ante el aumento de delitos sexuales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-470/2020 RGEF.4270 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-471/2020 RGEF.4277 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre lo ocurrido en las Jornadas Contra la Violencia de Género en Adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-472/2020 RGEF.4278 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación para la protección del Real Cinema de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-473/2020 RGEF.4455 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar los programas de aprendizaje que permitan o posibiliten la autonomía e independencia de las personas con enfermedades mentales crónicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-474/2020 RGEF.4456 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar la calidad y la cantidad de pisos supervisados disponibles para personas con enfermedades mentales crónicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-475/2020 RGEF.4457 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno incluir en todos los contratos y pliegos de condiciones, las medidas para cumplir con el mandato de la accesibilidad total.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-476/2020 RGEF.4458 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha dispuesto el Gobierno para garantizar el bien superior de los menores incurso en procesos conflictivos de separación de parejas dentro de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-479/2020 RGEF.4461 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad con respecto al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid producido en 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-480/2020 RGEF.4462 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar los programas de aprendizaje que permitan o posibiliten la autonomía e independencia de las personas con enfermedades mentales crónicas en la sociedad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-481/2020 RGEF.4463 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar en cantidad y calidad los pisos supervisados disponibles para personas con enfermedades mentales crónicas en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-482/2020 RGEF.4481 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están poniendo en marcha el Gobierno para avanzar en la racionalización de los horarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-483/2020 RGEF.4533 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la podología debe integrarse en la cartera básica de servicios de la sanidad pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-484/2020 RGEF.4534 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el servicio de Hidroterapia del Instituto Provincial de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-485/2020 RGEF.5251 ————

Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué modo afecta a los planes del Gobierno en materia turística la dimisión del Director General responsable de estas políticas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-486/2020 RGEF.5281 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno las nuevas ayudas a la creación y el desarrollo de videojuegos que se han puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-487/2020 RGEF.5291 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta al Plan de Desamiantado de la Comunidad de Madrid la paralización de los trabajos de desamiantado de trenes en Metro de Madrid decretado por la jueza responsable del "caso amianto".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-488/2020 RGEF.5403 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del trato que reciben las familias monoparentales por parte de la Administración Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-489/2020 RGEF.5409 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-490/2020 RGEF.5410 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que podría poner en marcha el Gobierno para garantizar que los madrileños interesados puedan participar en el debate de un Proyecto de Decreto, tal como propone el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, si el texto a debate no se halla accesible en dicho Portal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-492/2020 RGEF.5412 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha analizado el Gobierno qué causas pueden haber concurrido en el fenómeno de abandono escolar producido durante el curso 2018-2019 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-493/2020 RGEF.5413 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-497/2020 RGEF.5539 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha analizado el Gobierno qué causas pueden haber concurrido en el fenómeno de abandono escolar producido en el curso 2018-2019 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-498/2020 RGEF.5540 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contemplará el Gobierno la implementación de planes específicos por sexo o género para rebajar las cifras de abandono escolar durante el curso 2019-2020 respecto de las producidas en el curso escolar anterior, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-500/2020 RGEF.5543 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para que los madrileños interesados puedan participar en el debate público de un Proyecto de Decreto del Gobierno, tal como propone el Portal de Transparencia de la Comunidad, si el texto no está a disposición ciudadana en dicho Portal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-501/2020 RGEF.6250 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Radio Televisión Pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-502/2020 RGEF.6251 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid continuar con los recortes a los servicios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-503/2020 RGEF.6252 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué empleará el Gobierno de la Comunidad de Madrid el dinero recortado a los servicios públicos de todos los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-504/2020 RGEF.6253 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar la violencia machista en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-505/2020 RGEF.6254 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha el Pacto de Menores Migrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-506/2020 RGEF.6255 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la violencia sufrida por los menores en las residencias de protección de menores de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-507/2020 RGE.6256 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar solución al problema del amianto en el Metro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-508/2020 RGE.6257 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad para dar solución al problema de las infraestructuras educativas en la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-509/2020 RGE.6258 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid rechaza limitar los precios del alquiler como solicita el Gobierno Estatal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-510/2020 RGEF.6259 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se niega a recibir a la Dirección General de Telemadrid y a su Consejo de Administración.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-511/2020 RGEF.6260 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran en el marco de las obligaciones recogidas en los Reglamentos 479/2009 y 220/2014 de la Unión Europea, el computo de los valores nominales totales de las obligaciones brutas en las que desde hace años incurre la Comunidad de Madrid, en la construcción de infraestructuras sanitarias, y en la prestación de otros servicios por entidades privadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-514/2020 RGEF.6263 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno para la contratación de sus asesores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-516/2020 RGEP.6265 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades, proyectos o programas que se han visto perjudicados por el recorte de tres millones de euros en el presupuesto de residencias de mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-517/2020 RGEP.6287 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas, organismos o entidades públicas participadas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-518/2020 RGEP.6288 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas de más de 150 trabajadores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-519/2020 RGEF.6289 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene el Gobierno para determinar la concreción horaria en las reducciones de jornada por cuidado de menores en las empresas, organismos o entidades públicas dependientes de la Comunidad de Madrid y en la propia Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-521/2020 RGEF.6291 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto o medidas que tiene el Gobierno para velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas contratadas por la Comunidad de Madrid para la prestación de obras o servicios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-524/2020 RGEF.6297 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del Gobierno de los resultados de la estrategia de apoyo a las familias 2017/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-525/2020 RGEF.6298 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para la renovación de la estrategia de familias 2017/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-375/2020 RGEF.3229 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid.
(Pendiente de Mesa anterior).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-376/2020 RGEP.3230 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la transparencia de Radio Televisión Madrid.

(Pendiente de Mesa anterior).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-387/2020 RGEP.3873 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que puede hacer sobre la imputación que realiza a Radio Televisión Madrid el titular del Juzgado Central de Instrucción núm. 2 de la Audiencia Nacional por un presunto delito de corrupción.

(Pendiente de Mesa anterior).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-389/2020 RGEP.4122 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la reciente campaña difundida por el SERMAS por medio de carteles gráficos para concienciar sobre la racionalización del uso de los antibióticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid, haciendo contar que no procede el reconocimiento de la urgencia solicitada en la iniciativa.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-391/2020 RGEP.4168 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para el desvío de las líneas de alta tensión en Arroyomolinos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-392/2020 RGEP.4177 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los sistemas de información de la Comunidad de Madrid para la detección de enfermedades profesionales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-393/2020 RGEP.4181 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la vivienda protegida con un período de calificación determinado mejora el parque público de viviendas en alquiler.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-394/2020 RGEP.4189 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-395/2020 RGEP.4190 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: datos de población que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno a la hora de elaborar el plan de necesidades del nuevo Centro de Salud "Navalcarnero II".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-396/2020 RGEP.4191 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional ante el aumento de delitos sexuales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-397/2020 RGEP.4192 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-398/2020 RGEP.4193 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes de formación en materia de violencia de género para las trabajadoras y trabajadores públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-399/2020 RGEP.4194 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-400/2020 RGEP.4195 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-401/2020 RGEP.4196 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en violencia de género y promoción de igualdad durante la XI Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-402/2020 RGEP.4197 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Guía de Actuaciones Sanitarias para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-403/2020 RGEP.4250 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ayudar a retirar los techos de uralita en los edificios afectados en el barrio de Orcasitas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-404/2020 RGEP.4253 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-405/2020 RGEP.4254 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia de lobo y la ganadería en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-406/2020 RGEP.4255 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el estado de conservación de la fauna de peces en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-407/2020 RGEP.4256 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para evitar la proliferación de especies exóticas en el medio natural de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-408/2020 RGEP.4257 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-412/2020 RGEP.4281 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: características del denominado Plan Terra de apoyo al sector primario madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-413/2020 RGEP.4282 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: características de denominado Mercarural anunciado por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-414/2020 RGEP.4291 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las Jornadas contra la violencia de género en adolescentes celebradas en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús el pasado 12-02-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-415/2020 RGEP.4295 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: Plan de publicidad que tiene Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-416/2020 RGEP.4296 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: características del denominado Erasmus Agrícola de Jóvenes Europeos anunciado por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-417/2020 RGEP.4309 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que es necesario limitar la oferta de grados universitarios para mejorar la adecuación al mercado laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-419/2020 RGEP.4464 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta qué valoración hace el Gobierno sobre cómo se están desarrollando las reuniones de los Grupos de Trabajo para la preparación de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-420/2020 RGEP.4465 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto potenciar los programas de aprendizaje que permitan o posibiliten la autonomía e independencia de las personas con enfermedades mentales crónicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-421/2020 RGEP.4466 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad potenciar la calidad y/o cantidad de pisos supervisados para personas con enfermedades mentales crónicas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-422/2020 RGE.4467 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto incluir en todos los contratos y en los pliegos de condiciones las medidas para cumplir con el mandato de la accesibilidad total.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-423/2020 RGE.4468 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto el Gobierno y el Consorcio Regional de Transportes conjuntamente poner en marcha la formación para los conductores de los transportes públicos relativa a generar herramientas para evitar la conflictividad con las personas con problemas de accesibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-424/2020 RGE.4469 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora este Gobierno la pertinencia de que Canal de Isabel II tenga entre sus propiedades el chalet de lujo Residencia Santillana, conocido como "La Casita".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-425/2020 RGEP.4535 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la podología debe integrarse en la cartera básica de servicios de la sanidad pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-426/2020 RGEP.4536 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el servicio de Hidroterapia del Instituto Provincial de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-427/2020 RGEP.4549 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre los trabajos de conservación realizados sobre los restos arquitectónicos encontrados en Gran Vía, a raíz de la obra de conexión de las estaciones de Metro de Madrid de Gran Vía y Sol.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-429/2020 RGEP.4552 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida 2019-000755-Mejora de la red de senderos de la Comunidad de Madrid, aprobada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2019, por valor de 100.000 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-431/2020 RGEP.5243 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente SG-2019-4-00001, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Ramón y Cajal, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-432/2020 RGEP.5244 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente PNSP 2019-5-027, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Clínico San Carlos y de los centros de especialidades de Modesto Lafuente y Avenida de Portugal, tramitado mediante procedimiento sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-433/2020 RGEP.5245 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la convocatoria anunciada a licitación del contrato de servicios expediente HVP-01/2020, por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Virgen de la Poveda, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-434/2020 RGEP.5246 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la convocatoria anunciada a licitación del contrato de servicios expediente PNSP HCCR 4/2019-SE, por la Consejería de Sanidad y relativo al Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-435/2020 RGEP.5247 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está desarrollando el proceso de realojo de El Gallinero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-437/2020 RGEP.5249 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas urgentes que tiene previstas el Gobierno para afrontar los problemas de financiación de las universidades públicas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-438/2020 RGEP.5250 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno para resolver la problemática del profesorado de las universidades públicas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-439/2020 RGEP.5254 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyecto o proyectos que tiene el Gobierno para mejorar

los medios materiales y humanos de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia de género y familia de la CM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-442/2020 RGEP.5257 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: criterios que utiliza el Gobierno para cuantificar la subvención destinada a la prestación del servicio del turno de oficio en el ejercicio 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-443/2020 RGEP.5258 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyecto o proyectos que tiene el Gobierno para potenciar los órganos o servicios de conciliación y mediación jurisdiccionales o administrativos en los distintos ámbitos que contemplan las leyes procesales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-444/2020 RGEP.5262 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: información sobre el Proyecto de Ley del Suelo en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-445/2020 RGEP.5263 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del recientemente aprobado Plan Rector del Parque Nacional de Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-446/2020 RGEP.5264 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de las denuncias de caza en vías pecuarias de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-447/2020 RGEP.5265 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si piensan tomar alguna medida para acabar con la caza en vías pecuarias de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-448/2020 RGEP.5266 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre el acceso público a los planes de aprovechamiento cinegético.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-449/2020 RGEP.5267 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional en materia de vigilancia, inspección y sanción a los depósitos incontrolados de residuos en el río Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-450/2020 RGEP.5268 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que están llevando a cabo para implementar el porcentaje de reciclaje en la Comunidad de Madrid para llegar al 50% que marca la directiva europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-451/2020 RGEF.5269 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas y ayudas que van a implementar en materias que atañen a los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-452/2020 RGEF.5270 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre las imágenes difundidas del matadero de Villarejo de Salvanes por la organización Equalia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-453/2020 RGEF.5271 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno en materia de bienestar animal y seguridad alimentaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-454/2020 RGEP.5272 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional en materia de vigilancia, inspección y sanción a los depósitos incontrolados de residuos en las inmediaciones de Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-455/2020 RGEP.5273 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta para el tramo del río Manzanares a su paso por el barrio de Perales del Río, en Getafe, de la plataforma ciudadana "Salvemos el río Manzanares".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-456/2020 RGEP.5274 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para fomentar el uso de agua de grifo del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-457/2020 RGEP.5275 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: ante la declaración de emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-458/2020 RGEP.5276 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que van a adoptar a propósito de la declaración de emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-459/2020 RGEP.5277 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el desarrollo de la iniciativa Arco Verde.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-460/2020 RGEP.5289 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta al Plan de Desamiantado de la Comunidad de Madrid la paralización de los trabajos de desamiantado de trenes en Metro de Madrid decretado por la jueza responsable del "caso amianto".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-461/2020 RGEP.5290 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre la paralización de los trabajos de desamiantado de trenes en Metro de Madrid decretado por la jueza responsable del "caso amianto".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-463/2020 RGEP.5402 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la financiación de los centros de educación de personas adultas (CEPA) de la región en la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2020, acuerda la tramitación de la Petición de Información que a continuación se relaciona, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-1537/2020 RGEF.3184 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018 de 3-02-20, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018 de 3-02-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: "Convenio que la sociedad de garantías Avalmadrid firmó con el Ejecutivo de la Comunidad de Madrid el 24-03-11".

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-2332/2020 RGEP.4111 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del cronograma de actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Villaverde Alto-El Casar, de la Línea 3, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid.

———— PI-2333/2020 RGEP.4112 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto orientativo de las actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Villaverde Alto-El Casar, de la Línea 3, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid.

———— PI-2334/2020 RGEP.4113 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Cronograma de actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Alameda de Osuna-Aeropuerto T1-T2-T3, de la Línea 5, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid.

———— PI-2335/2020 RGEP.4114 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto orientativo de las actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Metro en su tramo Alameda de Osuna-Aeropuerto T1-T2-T3, de la Línea 5, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid.

———— PI-2336/2020 RGEP.4115 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del cronograma de actuaciones encaminadas a la ampliación de la red de metro en su tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal, de la Línea 11, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid.

———— PI-2337/2020 RGEP.4116 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto orientativo de las actuaciones encaminadas a la ampliación de la red de metro en su tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal, de la Línea 11, que está recogida en el convenio de colaboración y apoyo mutuo, de 5-02-20, entre la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, S.A., para la ampliación de las Líneas 3, 5 y 11 del Metro de Madrid.

———— PI-2340/2020 RGEP.4198 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato completo, incluyendo los pliegos y el documento de adjudicación a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, relativo a la gestión del servicio público Residencia Maternal Villa Paz.

———— PI-2341/2020 RGEP.4199 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio destinado a ofrecer un diagnóstico inicial sobre la violencia sexual en la Comunidad de Madrid recogido en la Resolución 5/19, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17-10-19.

———— PI-2342/2020 RGEP.4200 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de proyecto de la Comunidad de Madrid para la implantación de las guardias de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia sobre la mujer en nuestra región.

———— PI-2343/2020 RGEP.4201 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la baremación y orden correspondiente de todas las solicitudes presentadas para ayudas al alquiler 2018-2019, reguladas en el Plan de Vivienda Estatal.

———— PI-2346/2020 RGEP.4204 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la relación de Inspecciones Técnicas de Edificios realizadas en los Centros de Salud del SERMAS durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, especificando fecha del informe de conclusiones. Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf.

———— PI-2347/2020 RGEP.4205 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia actualizada a 31-01-20 (o fecha más cercana) de la "Cartera de Servicios Estandarizados de la Atención Primaria de Madrid". Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf.

———— PI-2348/2020 RGEP.4206 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de los Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria del SERMAS, especificando para cada uno, a fecha 31-01-20, estos datos: (1) la población asignada, (2) su número de profesionales desagregado por categoría profesional y especialidad, y en su caso, turno. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-2349/2020 RGEP.4207 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Inversión 2020-2024 al que se refirió el Consejero de Sanidad en el Pleno del 13-02-20. Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf.

———— PI-2350/2020 RGEP.4208 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud en su versión más reciente.

———— PI-2351/2020 RGEP.4209 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital reutilizable por el usuario de todas las inversiones realizadas en el ejercicio 2019 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, indicando: (1) naturaleza de la inversión (obra nueva, rehabilitación, reforma, renovación, nueva dotación, etc.), (2) nombre del Centro, (3) localización, (4) importe destinado, (5) fase en la que se encontraba la inversión a 31-12-19.

———— PI-2352/2020 RGEP.4210 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital reutilizable por el usuario, de las inversiones previstas en el ejercicio 2020 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en el supuesto de prórroga de los presupuestos de 2019.

———— PI-2353/2020 RGEP.4211 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital reutilizable por el usuario del número de pacientes (TIS) asignados a cada profesional Médico de Familia, Pediatra y de Enfermería, en cada uno de los Centros de Salud y Consultorios de la Comunidad de Madrid, a fecha de corte 31-12-2019.

———— PI-2354/2020 RGEP.4212 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, actualizada a 31-12-19, del "Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el Período 2016-2019". Se solicita expresamente que la información sea remitida en formato digital pdf.

———— PI-2355/2020 RGEP.4213 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria en los que existan despachos habilitados como consultas de medicina o de enfermería que carecen de luz natural y/o de ventilación natural, explicitando para cada centro: (1) número de tales despachos, (2) su utilización para consulta de medicina o de enfermería, (3) si carecen de luz natural, (4) si carecen de ventilación natural y (5) si carecen de ambas. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-2356/2020 RGEP.4214 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria en los que existen barreras arquitectónicas para el acceso por parte de los pacientes a consultas o zonas de tratamiento, detallando para cada centro con estos problemas: (1) el tipo de barrera, (2) si es posible su supresión dadas las circunstancias del centro y, (3) en este caso, una estimación del presupuesto requerido para la misma.

———— PI-2357/2020 RGEP.4215 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria que están "sin Licencia de Funcionamiento con tipologías estructurales que impiden la obtención de dicha licencia", detallando para cada centro con estos problemas la causa del mismo.

———— PI-2358/2020 RGEP.4216 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria que presentan "falta de adecuación a la Normativa Técnica Medioambiental o Municipal", detallando para cada centro con estos problemas: (1) tipo de inadecuación, (2) si es factible de ser subsanada dadas las circunstancias del centro y (3) en este caso, una estimación del presupuesto requerido para la misma.

———— PI-2359/2020 RGEP.4217 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las parcelas cedidas a fecha 31-01-20 por los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid al Servicio Madrileño de Salud para la construcción de Centros o Consultorios de Salud, indicando: (1) Ayuntamiento, (2) situación de la parcela y su superficie, (3) fecha de la cesión.

———— PI-2360/2020 RGEP.4218 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las peticiones de cesión de parcelas (o locales), realizadas desde el 1-01-15 al 31-01-20 por la Consejería de Sanidad y/o el Servicio Madrileño de Salud a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para la construcción (o instalación) de Centros o Consultorios de Salud, indicando: (1) Ayuntamiento destinatario de la petición, (2) situación de la parcela (o local) y su superficie, (3) fecha de la petición.

———— PI-2361/2020 RGEP.4219 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número de despachos habilitados como consultas médicas (MF y Pediatría) existentes en cada uno de los Centros de Salud y de Consultorios de Atención Primaria del SERMAS, indicando para centro el número total médicos (de MF y de Pediatría) que ejercen en el mismo, especificando, en su caso, el turno de su horario de consulta. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-2362/2020 RGEP.4220 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número de despachos habilitados para consultas-cuidados de enfermería existentes en cada uno de los Centros de Salud o de Consultorios de Atención Primaria del SERMAS, indicando para cada centro el número total de profesionales de enfermería que ejercen en el mismo, especificando, en su caso, su turno. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-2363/2020 RGEP.4221 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan o documento sobre la "Red Oncológica de la Comunidad de Madrid" que fue objeto de la PCOP 341/20. Se solicita expresamente que este documento sea enviado en formato pdf.

———— PI-2364/2020 RGEP.4222 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de Atención al Cáncer de Mama del Servicio Madrileño de Salud, que actualmente existen en el SERMAS.

———— PI-2365/2020 RGEP.4223 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los mapas de referencia y derivaciones existentes en los hospitales del SERMAS para la atención al cáncer de mama.

———— PI-2366/2020 RGEP.4224 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de hospitales del SERMAS que cuenta con un "mapa de referencias y derivaciones SERMAS" para la atención al cáncer de mama.

———— PI-2367/2020 RGEP.4225 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cartera de servicios en todos los hospitales del SERMAS (gestión directa, concesionados y concierto) para la atención al cáncer de mama, desagregando esta información por hospitales, incluyendo una relación de pruebas diagnósticas y tratamientos ofertados.

———— PI-2368/2020 RGEP.4226 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del expediente de gastos y dietas generados por los viajes del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio de Cubas de la Sagra.

———— PI-2369/2020 RGEP.4227 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del libramiento económico destinado por la Consejería de Educación y Juventud en 2019 al IES Sor Juana de la Cruz del municipio de Cubas de la Sagra.

———— PI-2370/2020 RGEP.4228 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la situación económica (ingresos y gastos) del año 2019 del Instituto del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra.

———— PI-2371/2020 RGEP.4229 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de los materiales disponibles en el gimnasio del IES Sor Juana de la Cruz, sito en el municipio Cubas de la Sagra, para la realización de Educación Física.

———— PI-2372/2020 RGEP.4242 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2019-2020 en centros ordinarios de educación infantil y primaria (CEIP) públicos que forman parte del programa bilingüe, desglosado por Áreas Territoriales.

———— PI-2373/2020 RGEP.4243 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2019-2020 en centros ordinarios de educación secundaria (IES) públicos que forman parte del programa bilingüe, desglosado por Áreas Territoriales.

———— PI-2374/2020 RGEP.4244 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2019-2020 en centros ordinarios de educación infantil y primaria (CEIP) públicos que no forman parte del programa bilingüe, desglosado por Áreas Territoriales.

———— PI-2376/2020 RGEP.4246 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en centros ordinarios con concierto educativo en los cursos 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

———— PI-2378/2020 RGEP.4263 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la licitación de las obras que se están realizando en la Estación Hospital del Henares de la Línea 7 del Metro de Madrid.

———— PI-2379/2020 RGEP.4264 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la licitación del Servicio de Mantenimiento de diversas instalaciones técnicas y elementos constructivos correspondientes al Centro de Reuniones Santillana.

———— PI-2380/2020 RGEP.4265 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la licitación de trabajos para la implantación de ascensores y modernización en la estación de Gran Vía de Metro de Madrid.

———— PI-2381/2020 RGEP.4280 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Plan Director del Parque Lineal del Manzanares.

———— PI-2382/2020 RGEP.4284 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de los asentamientos chabolistas en la Comunidad de Madrid a 1-02-20, con indicación de municipio, ubicación dentro de cada municipio, número de chabolas existentes, población que vive en el poblado, fecha de instalación del poblado y medidas puestas en marcha para su erradicación.

———— PI-2383/2020 RGEP.4285 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del histórico de los convenios firmados por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, entre 1995 y el 1-02-20, para la erradicación del chabolismo.

———— PI-2384/2020 RGEP.4286 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de los convenios firmados por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, en vigor, para la erradicación del chabolismo.

———— PI-2385/2020 RGEP.4287 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra.

———— PI-2386/2020 RGEP.4288 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. del programa PIR 2016-2019, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra.

———— PI-2387/2020 RGEP.4289 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública TRAGSA del programa PIR 2016-2019, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra.

———— PI-2388/2020 RGEP.4290 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada del estado de las obras encargadas a la empresa pública TRAGSA del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de denominación de la obra, presupuesto (inicial y final), municipio y situación de la obra.

———— PI-2389/2020 RGEP.4297 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: elementos no estructurales que ocupan toda o parte de la azotea del edificio que alberga el Centro de Salud "Eloy Gonzalo", sito en la calle de Eloy Gonzalo, 24 de la ciudad de Madrid.

———— PI-2390/2020 RGEP.4298 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: autorizaciones concedidas para la instalación en su azotea de elementos ajenos a las actividades propias del Centro de Salud "Eloy Gonzalo", sito en la calle Eloy Gonzalo número 24 de la ciudad de Madrid.

———— PI-2391/2020 RGEP.4299 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones de personal (excluyendo contertulios), que ha habido en Radio Televisión Madrid desde el 1-01-2017 hasta el 31-01-20, tipo de contratación, coste de los contratos y función asignada a cada empleado.

———— PI-2392/2020 RGEP.4300 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: bases del concurso de la propuesta de diseño de vestuario para maquinistas y personal de estaciones de Metro de Madrid.

———— PI-2394/2020 RGEP.4306 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la última memoria de actividad disponible de la Asociación Madrid Network.

———— PI-2395/2020 RGEP.4307 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Comité de Seguimiento del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2396/2020 RGEP.4313 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200.

———— PI-2397/2020 RGEP.4314 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700.

———— PI-2398/2020 RGEP.4315 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701.

———— PI-2399/2020 RGEP.4316 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706.

———— PI-2400/2020 RGEP.4317 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101.

———— PI-2401/2020 RGEP.4318 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100.

———— PI-2402/2020 RGEP.4319 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300.

———— PI-2403/2020 RGEP.4320 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301.

———— PI-2404/2020 RGEP.4321 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302.

———— PI-2405/2020 RGEP.4322 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303.

———— PI-2406/2020 RGEP.4323 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309.

———— PI-2407/2020 RGEP.4324 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64100.

———— PI-2408/2020 RGEP.4325 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69100.

———— PI-2409/2020 RGEP.4326 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011.

———— PI-2410/2020 RGEP.4327 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200.

———— PI-2411/2020 RGEP.4328 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400.

———— PI-2412/2020 RGEP.4329 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500.

———— PI-2413/2020 RGEP.4330 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000.

———— PI-2414/2020 RGEP.4331 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004.

———— PI-2415/2020 RGEP.4332 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209.

———— PI-2416/2020 RGEP.4333 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300.

———— PI-2417/2020 RGEP.4334 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603.

———— PI-2418/2020 RGEP.4335 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702.

———— PI-2419/2020 RGEP.4336 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709.

———— PI-2420/2020 RGEP.4337 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22809.

———— PI-2421/2020 RGEP.4338 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100.

———— PI-2422/2020 RGEP.4339 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500.

———— PI-2423/2020 RGEP.4340 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500.

———— PI-2424/2020 RGEP.4341 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63104.

———— PI-2425/2020 RGEP.4342 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 21200.

———— PI-2426/2020 RGEP.4343 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 21300.

———— PI-2427/2020 RGEP.4344 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 22700.

———— PI-2428/2020 RGEP.4345 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 22701.

———— PI-2429/2020 RGEP.4346 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 22706.

———— PI-2430/2020 RGEP.4347 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 62101.

———— PI-2431/2020 RGEP.4348 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63100.

———— PI-2432/2020 RGEP.4349 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63300.

———— PI-2433/2020 RGEP.4350 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63301.

———— PI-2434/2020 RGEP.4351 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63302.

———— PI-2435/2020 RGEP.4352 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63303.

———— PI-2436/2020 RGEP.4353 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63309.

———— PI-2437/2020 RGEP.4354 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 64010.

———— PI-2438/2020 RGEP.4355 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 69010.

———— PI-2439/2020 RGEP.4356 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 69011.

———— PI-2440/2020 RGEP.4357 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 62105.

———— PI-2441/2020 RGEP.4358 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 63104.

———— PI-2442/2020 RGEP.4359 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 20201.

———— PI-2443/2020 RGEP.4360 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 20400.

———— PI-2444/2020 RGEP.4361 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 20500.

———— PI-2445/2020 RGEP.4362 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22000.

———— PI-2446/2020 RGEP.4363 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22004.

———— PI-2447/2020 RGEP.4364 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22209.

———— PI-2448/2020 RGEP.4365 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22300.

———— PI-2449/2020 RGEP.4366 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22603.

———— PI-2450/2020 RGEP.4367 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22702.

———— PI-2451/2020 RGEP.4368 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 22709.

———— PI-2452/2020 RGEP.4369 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 23100.

———— PI-2453/2020 RGEP.4370 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 62500.

———— PI-2454/2020 RGEP.4371 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 62502.

———— PI-2455/2020 RGEP.4372 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05010, Programa 112B, Subconcepto 63500.

———— PI-2456/2020 RGEP.4373 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 131M, Subconcepto 48099.

———— PI-2457/2020 RGEP.4374 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22209.

———— PI-2458/2020 RGEP.4375 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22809.

———— PI-2459/2020 RGEP.4376 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 26009.

———— PI-2460/2020 RGEP.4377 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 46309.

———— PI-2461/2020 RGEP.4378 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 20400.

———— PI-2462/2020 RGEP.4379 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21200.

———— PI-2463/2020 RGEP.4380 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300.

———— PI-2464/2020 RGEP.4381 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22602.

———— PI-2465/2020 RGEP.4382 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22700.

———— PI-2466/2020 RGEP.4383 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22709.

———— PI-2467/2020 RGEP.4384 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 1011, Programa 134A, Subconcepto 23100.

———— PI-2468/2020 RGEP.4385 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 28001.

———— PI-2469/2020 RGEP.4386 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62101.

———— PI-2470/2020 RGEP.4387 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 60105.

———— PI-2471/2020 RGEP.4388 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62105.

———— PI-2472/2020 RGEP.4389 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62399.

———— PI-2473/2020 RGEP.4390 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62401.

———— PI-2474/2020 RGEP.4391 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63100.

———— PI-2475/2020 RGEP.4392 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63308.

———— PI-2476/2020 RGEP.4393 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63401.

———— PI-2477/2020 RGEP.4394 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63500.

———— PI-2478/2020 RGEP.4395 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 131M, Subconcepto 48099.

———— PI-2479/2020 RGEP.4396 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22209.

———— PI-2480/2020 RGEP.4397 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 26009.

———— PI-2481/2020 RGEP.4398 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 46309.

———— PI-2482/2020 RGEP.4399 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 20400.

———— PI-2483/2020 RGEP.4400 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22700.

———— PI-2484/2020 RGEP.4401 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22701.

———— PI-2485/2020 RGEP.4402 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11010, Programa 132A, Subconcepto 22706.

———— PI-2486/2020 RGEP.4403 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21200.

———— PI-2487/2020 RGEP.4404 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300.

———— PI-2488/2020 RGEP.4405 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21400.

———— PI-2489/2020 RGEP.4406 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22105.

———— PI-2490/2020 RGEP.4407 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22107.

———— PI-2491/2020 RGEP.4408 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22109.

———— PI-2492/2020 RGEP.4409 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22300.

———— PI-2493/2020 RGEP.4410 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22409.

———— PI-2494/2020 RGEP.4411 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 05011, Programa 134A, Subconcepto 22602.

———— PI-2495/2020 RGEP.4412 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 1011, Programa 134A, Subconcepto 22700.

———— PI-2496/2020 RGEP.4413 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22701.

———— PI-2497/2020 RGEP.4414 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22706.

———— PI-2498/2020 RGEP.4415 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22709.

———— PI-2499/2020 RGEP.4416 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 28001.

———— PI-2500/2020 RGEP.4417 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 60105.

———— PI-2501/2020 RGEP.4418 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62399.

———— PI-2502/2020 RGEP.4419 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62401.

———— PI-2503/2020 RGEP.4420 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63308.

———— PI-2504/2020 RGEP.4421 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63100.

———— PI-2505/2020 RGEP.4422 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63401.

———— PI-2506/2020 RGEP.4423 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 63500.

———— PI-2507/2020 RGEP.4424 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62201.

———— PI-2508/2020 RGEP.4425 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 62105.

———— PI-2509/2020 RGEP.4426 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22104.

———— PI-2510/2020 RGEP.4427 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22105.

———— PI-2511/2020 RGEP.4428 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22107.

———— PI-2512/2020 RGEP.4429 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22109.

———— PI-2513/2020 RGEP.4430 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 22300.

———— PI-2514/2020 RGEP.4445 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de alfabetización digital anunciado por Marta Rivera, Consejera de Cultura y Turismo, en la Comisión de Cultura y Turismo del pasado 18-02-20.

———— PI-2515/2020 RGEP.4446 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores iniciados en la X Legislatura por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico.

———— PI-2516/2020 RGEP.4447 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores iniciados en la X Legislatura por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico que hayan impuesto una sanción por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico.

———— PI-2517/2020 RGEP.4448 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico durante la X Legislatura.

———— PI-2518/2020 RGEP.4449 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico durante la XI Legislatura.

———— PI-2519/2020 RGEP.4471 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos sobre el coste económico (en concepto de indemnización o en el concepto en que se haya

justificado) de la rescisión de contrato de la Directora del Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid, Sra. Dña. Carlota Ferrer.

———— PI-2520/2020 RGEP.4472 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos del número de espectadores asistentes al Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid de las temporadas 2017, 2018 y 2019 segregados por espectáculos.

———— PI-2521/2020 RGEP.4473 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo (RPT), correspondientes a los contratos mercantiles de las personas que realizan cualquier actividad, en la entidad Radio Televisión Madrid, S.A.

———— PI-2526/2020 RGEP.4483 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes inscritos en Garantía Juvenil.

———— PI-2527/2020 RGEP.4484 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios de la medida 27 de la Estrategia Madrid por el Empleo, desglosado por sexos en 2019.

———— PI-2528/2020 RGEP.4539 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la DAT Madrid-Capital especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados.

———— PI-2529/2020 RGEP.4540 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados.

———— PI-2530/2020 RGEP.4541 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados.

———— PI-2531/2020 RGEP.4542 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados.

———— PI-2532/2020 RGEP.4543 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aulas de enlace en el curso 2019-2020 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados.

———— PI-2533/2020 RGEP.4544 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital especificando si se encuentran en centros públicos o centros privados.

———— PI-2534/2020 RGEP.4545 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte especificando si se encuentran en centros público o privados.

———— PI-2535/2020 RGEP.4546 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur especificando si se encuentran en centros público o privados.

———— PI-2536/2020 RGEP.4547 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este especificando si se encuentran en centros público o privados.

———— PI-2537/2020 RGEP.4548 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de aulas de enlace en el periodo 2009-2019 en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste especificando si se encuentran en centros público o privados.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2020, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.6912/2020), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Carlos Carnero González como candidato

siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 26 de mayo de 2019.

Asimismo, comunicar a la Ilma. Sra. Diputada Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 3/2020 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2020, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA EUROPEO POR LA IGUALDAD SALARIAL

Con motivo de la conmemoración del Día de la Igualdad Salarial, queremos mostrar nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y en el ámbito privado.

En el año 2017, el salario medio bruto de las mujeres en nuestro país representó el 78% del salario medio bruto masculino.

La principal causa de que el salario anual de las mujeres sea menor que el de los hombres está motivada por el mayor peso que asumen de los cuidados, muy especialmente por la maternidad, aunque también por la atención a personas mayores, del hogar, etc. Por este motivo, las mujeres tienen más dificultad para acceder al mercado laboral y para promocionar una vez conseguido un empleo. A pesar de que hoy trabajan más mujeres que nunca, su realidad laboral se caracteriza por la parcialidad, por contar con más tasa de paro y menor tasa de actividad y de empleo. También encuentran más obstáculos para acceder a puestos de responsabilidad.

La Comunidad de Madrid no es ajena a esta problemática que se da en toda España.

Es indispensable profundizar en la mejora de las condiciones de las mujeres en el ámbito de su independencia económica y, por tanto, de la garantía de las condiciones materiales para tener una vida digna. Para el presente, con un trabajo que les permita tener un proyecto de vida propio. Y para el futuro, porque de cómo sean esos trabajos (tipos de contrato, jornada, salario, etc.) dependerán las pensiones que reciban.

Avanzar en igualdad es una responsabilidad compartida en la que deben implicarse todas las fuerzas políticas y sociales. No podrá haber verdadera transformación si no se cuenta con las mujeres, con su participación y contribución. Los poderes públicos deben remover los obstáculos que impiden que la igualdad sea real y efectiva. Las políticas públicas son un instrumento fundamental para combatir la discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral, para favorecer la necesaria corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 4/2020** —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2020, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CONDENA AL ANTISEMITISMO

España y Madrid, al igual que otros países europeos y occidentales, estamos comprometidos con los valores de la defensa de la democracia y la libertad, así como con la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, y específicamente con la lucha contra el antisemitismo.

El antisemitismo y la exaltación del odio vulnera los derechos fundamentales de la persona, como el derecho a la igualdad, expresado en el artículo 14 de la Constitución Española, y supone un grave incumplimiento de la “Declaración del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa” 15213/18.

El 23 de enero de 2020, la Asamblea de Madrid recordó, un año más, el aniversario de la liberación de Auschwitz. Todos los grupos políticos con representación asistimos una vez más a dicho acto, que contó con el apoyo y presencia del Presidente de la Comunidad Judía de Madrid, León Benelbas, y del Ministro Consejero de la Embajada de Israel, Assaf Morán. En definitiva, la Comunidad de Madrid, a través de sus representantes políticos, está comprometida con la lucha contra el antisemitismo, que no tiene cabida en una comunidad abierta y plural como la madrileña.

Por tanto, la Asamblea de Madrid asume el compromiso de aplicar la citada resolución del Consejo de la Unión Europea en la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque común de la seguridad para proteger mejor a las comunidades y las instituciones judías en Europa y condena expresamente cualquier muestra de discriminación, incitación al odio o violencia y demás formas de racismo y xenofobia contra los judíos.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 4/2020 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO el escrito de la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de febrero de 2020, por el que solicita la adscripción provisional de D. Jesús Feliciano Sánchez Sánchez al puesto núm. 229, “Jefe de la Unidad de Conductores”,

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 8 de julio de 2010, esta Presidencia,

RESUELVE¹

Primero.- Asignar el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 229, “Jefe de la Unidad de Conductores”, a D. Jesús Feliciano Sánchez Sánchez, funcionario de carrera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid.

Segundo.- La vigencia de esta adscripción temporal será desde la fecha de toma de posesión del interesado en el nuevo puesto de trabajo y por un periodo inferior a dos meses, sin que en ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

Tercero.- La incorporación del titular de este puesto de trabajo, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando D. Jesús Feliciano Sánchez Sánchez a su puesto de trabajo (núm. 235, “Conductor de Incidencias”).

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS, PERSONAL AL
SERVICIO DE LA ASAMBLEA DE MADRID Y DE ASIGNACIONES DE LOS DIPUTADOS
PARA 2020 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020,

CONSIDERANDO

Primero.- Lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 18 de marzo de 2019, por el que se toma conocimiento del Acuerdo de Negociación sobre condiciones de trabajo

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

del Personal de la Asamblea de Madrid (X Legislatura, Capítulo II, artículo 3 "Incremento retributivo").

Segundo.- El Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes de retribuciones en el ámbito del sector público.

Tercero.- La Disposición Adicional Decimonovena de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.- El artículo 7 del Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2019 para el año 2020.

ACUERDA

Actualizar las retribuciones de Altos Cargos y personal al servicio de la Asamblea de Madrid para 2020, en los términos siguientes:

CAPÍTULO PRIMERO Actualización de retribuciones de Altos Cargos

Las retribuciones anuales para el año 2020 de los Altos Cargos de la Asamblea de Madrid no experimentarán incremento alguno respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2019.

Las pagas extraordinarias no podrán experimentar ningún incremento respecto a las percibidas en el ejercicio 2019.

Sin perjuicio de lo expuesto, tendrán derecho a la percepción de los trienios que pudieran tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones públicas, en las cuantías establecidas para este tipo de personal en la normativa que, en cada caso, resulte de aplicación. Los trienios devengados se abonarán con cargo a los créditos y cuantías que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

CAPÍTULO SEGUNDO Actualización de retribuciones del personal no sujeto a legislación laboral

1. Con efectos de 1 de enero de 2020, las retribuciones fijas y periódicas del personal no sujeto a legislación laboral de la Asamblea de Madrid, no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por ciento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2019. Este incremento tendrá el carácter de a cuenta del que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020.

2. Las retribuciones correspondientes a sueldo y a trienios -en función del Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala al que pertenezca el funcionario- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

GRUPO	SUELDO	TRIENIOS
A1	14.442,72	555,84
A2	12.488,28	453,36
B	10.916,40	397,68
C1	9.376,68	343,08
C2	7.803,96	233,52

3. Las retribuciones correspondientes al complemento de destino -en función del nivel del puesto de trabajo que se desempeñe- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO
30	12.615,72
29	11.315,64
28	10.840,20
27	10.363,92
26	9.092,64
25	8.067,12
24	7.591,20
23	7.115,88
22	6.639,69
21	6.164,52
20	5.726,28
19	5.433,96
18	5.141,52
17	4.848,96
16	4.557,24
15	4.264,32
14	3.972,48
13	3.679,68
12	3.387,12
11	3.094,56
10	2.802,60
9	2.656,68
8	2.510,04
7	2.364,00
6	2.217,72
5	2.071,56
4	1.852,32
3	1.633,44
2	1.414,32
1	1.195,20

4. La cuantía anual del complemento específico experimentará un incremento en el porcentaje previsto del 2 por ciento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2019.

Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que sean necesarias para asegurar que el referido complemento asignado a cada puesto de trabajo, guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, peligrosidad, responsabilidad o penosidad del mismo.

5. Las cuantías del complemento retributivo por el cumplimiento de 10 y 20 años de servicio activo en la Asamblea de Madrid experimentarán el incremento en el porcentaje previsto en el Capítulo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa con respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2019.

6. La cuantía del complemento de carrera profesional por el reconocimiento del desarrollo profesional alcanzado en el sistema de carrera profesional horizontal del personal funcionario de la Asamblea de Madrid, experimentará el incremento en el porcentaje previsto en el Capítulo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa con respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2019.

7. Las pagas extraordinarias serán las previstas en el artículo 40 c) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, referenciadas a las retribuciones de los apartados anteriores.

8. Las gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral de trabajo sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

Con efectos 1 de enero de 2020 la compensación económica para servicios extraordinarios de hasta cuatro horas prestados en fin de semana o festivos, establecida en el punto 5º Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid regulador del horario del personal al servicio de la Cámara, para los servicios extraordinarios prestados a partir de dicha fecha, experimentarán el incremento 2,1% correspondiente al IPC de enero a diciembre de 2019.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Además de lo dispuesto para las retribuciones sujetas al incremento global del 2 % (siempre que mediante Acuerdo del Consejo de Ministros se adopte esta medida y se traslade a las Comunidades Autónomas), si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2019 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos 1 de julio de 2020, otro 1 por ciento de incremento salarial. Para un crecimiento inferior al 2,5 por ciento señalado, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción que se haya producido sobre dicho 2,5 por ciento de manera que los incrementos globales resultantes serán:

- PIB igual al 2,1: 2,20 %.
- PIB igual al 2,2: 2,40 %.
- PIB igual al 2,3: 2,60 %.
- PIB igual al 2,4: 2,80 %.

A los efectos de lo dispuesto en esta disposición adicional, en lo que a incremento del PIB se refiere, se considerará la estimación avance del PIB de cada año publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Las adecuaciones retributivas referidas a puestos de trabajo quedarán reflejadas en la Relación de Puestos de Trabajo de la Asamblea de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Actualización de las cuantías de las asignaciones de Diputados

Las cuantías previstas en la Sección Tercera, punto noveno, y Sección Cuarta, punto undécimo, del Acuerdo de Mesa de 25 de febrero de 2019, sobre las asignaciones de los Diputados de la Asamblea de Madrid, experimentarán un incremento global del 2 por ciento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2019.

Estas cuantías tendrán el carácter de a cuenta del que se establezca en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid que se alcance, en su caso, para la actualización de las retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social de los Ilmos. Sres. Diputados, una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020, de igual modo que lo establecido en el presente Acuerdo para el personal al servicio de la Asamblea de Madrid.

Sin perjuicio de lo expuesto, se podrán abonar los trienios que pudieran tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones públicas, en las cuantías establecidas para este tipo de personal en la normativa que, en cada caso, resulte de aplicación, una vez cumplimentados los trámites con su Administración de origen.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —